



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**LEY Nº 26.150 "EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)": "UNA ALTERNATIVA
PARA REEDUCAR EN IGUALDAD, PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA
PROVINCIA DE MENDOZA".**

**Tesis para optar al grado de Magíster en Educación mención Currículo y
Comunidad Educativa**

MARISOL SAN MARTÍN VÁSQUEZ

**Director:
Dr. Manuel Silva Águila.**

Santiago de Chile, 2017

RESUMEN

Nombre del autor: Marisol San Martín Vásquez.

Profesor guía: Manuel Silva Águila.

Grado académico obtenido: Magister en Educación, mención Currículum y Comunidad Educativa.

Título: Ley N° 26.150 "Educación Sexual Integral (ESI)": "Una alternativa para reeducar en igualdad, prevenir y erradicar la violencia de género en niñas y niños de educación primaria en la provincia de Mendoza".

En el último siglo, se puede constatar como los movimientos de mujeres van tomando fuerza en sus demandas por la recuperación de sus derechos, por la igualdad entre los géneros y por la eliminación de todos los tipos y formas de violencia hacia ellas. Como muestra de su fuerza y organización, han surgido diversas convenciones internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1981), Convención de Belém do Pará (1996), entre otras. Las cuales se instauran como un compromiso ineludible para los países adscritos. Una de las alternativas más transversales para lograr un cambio educativo, social y cultural en materia de erradicación de la violencia contra la mujer es la Educación Sexual Integral. Ley, desde el 2006 en Argentina, sin embargo, en Mendoza en la actualidad se encuentra en una fase de concientización social más que de implementación. El presente estudio pretende develar la relevancia que le atribuyen y expresan los actores involucrados en la planificación e implementación de la Educación Sexual Integral en relación a los contenidos entregados en las jornadas de capacitación a docentes para enseñarla en las escuelas de Mendoza.

Fecha de Graduación: 29 de Marzo de 2018.

Palabras claves: Educación Sexual Integral, Género, Educación Primaria, Violencia contra la Mujer.

"No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana".

(Simone De Beauvoir)

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quisiera agradecer a mi familia, a mi madre Elsa, mi padre Rolando, mis hermanas Ángela y Carol por enseñarme que mientras la vida nos va presentando obstáculos en el camino jamás hay que olvidar dónde se quiere llegar, que nada es imposible si una así se lo propone. Por su inmenso amor, compañía y apoyo en el desarrollo de mis estudios. A mi compañero Roberto y familia mendocina por su compañía, apoyo, preocupación y amor, a mis dos familias, los amo infinitamente.

Dar las gracias a las y los docentes del Magíster en Educación mención Currículo y Comunidad Educativa por todos los conocimientos y aprendizajes entregados, por respetar y valorar los diversos tránsitos por los que mi curiosidad me llevaba. En especial al profesor Manuel Silva Águila por su confianza, apoyo y empuje en el desarrollo de esta investigación y la profesora Mónica Llaña por aportar sus conocimientos, dedicación y tiempo en este estudio.

A todas las militantes de Mumalá que permitieron que aprendiera de ellas y sus experiencias dejándome entrar en la vereda del feminismo. Especialmente a Silvina, quien admiro por su fuerza y sabiduría entregadas incondicionalmente.

A aquellas instituciones y personas que han permitido la elaboración de ésta investigación, especialmente a la docente y coordinadores de ESI que se dieron el tiempo de compartirme sus experiencias y conocimientos, permitiéndome aprender de su contexto y realidad.

Quisiera agradecer también, a todas mis amigas y amigos que me han acompañado con su amor y preocupación a lo largo de todo este proceso.

ÍNDICE

	PÁG.
Capítulo I: Planteamiento del Problema	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Pregunta de Investigación.....	9
1.3. Objetivos de la Investigación.....	9
1.3.1. Objetivo General.....	9
1.3.2. Objetivos Específicos.....	10
Capítulo II: Antecedentes Teóricos y Empíricos	11
2.1. Perspectiva de Género.....	11
2.1.1. Las categorías sexo/género.....	12
2.2. Respuestas a las demandas del movimiento feminista.....	14
2.3. La situación de Argentina como miembro de la ONU.....	18
2.4. Marco legislativo internacional de la ESI.....	20
2.4.1. Factores que intervienen en la ESI.....	22
2.4.2. La ESI como una herramienta.....	24
2.5. El contexto educativo formal mendocino.....	25
Capítulo III: Marco Metodológico	29
3.1. La muestra.....	30
3.2. La entrevista semiestructurada.....	32
3.3. Análisis de resultados.....	32
Capítulo IV: Resultados	35
4.1. Ejes temáticos de análisis.....	35
4.2. Cuadro resumen de ejes temáticos.....	37
4.3. Eje temático I: Enfoque Derechos Humanos.....	37
4.4. Eje temático II: Perspectiva de Género.....	43
4.5. Eje temático III: Prácticas Profesionales.....	54

Capítulo V: Conclusiones y Proyecciones.....	57
Capítulo VI: Propuesta metodológica de ESI.....	66
6.1. La Planificación.....	81
6.1.1. Planificación de clase 1º año primaria.....	82
6.1.2. Planificación de clase 2º año primaria.....	90
6.1.3. Planificación de clase 3º año primaria.....	94
Bibliografía.....	104
ANEXOS.....	112

ÍNDICE DE TABLAS

	PÁG.
Tabla N°1: Contenidos de NAP de 1º año de primaria.....	72
Tabla N°2: Contenidos de NAP de 2º año de primaria.....	73
Tabla N°3: Contenidos de NAP de 3º año de primaria.....	74
Tabla N°4: Lineamientos Curriculares ESI primaria.....	75
Tabla N°5: Ejes temáticos para abordar ESI en las aulas.....	76
Tabla N°6: Lineamientos curriculares de ESI en NAP.....	78

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por propósito conocer la importancia que le otorgan, actores involucrados en la planificación e implementación de la Educación Sexual Integral en la provincia de Mendoza, a los contenidos entregados en las Jornadas de Capacitación de Educación Sexual Integral dirigidas por la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE), en conjunto con la Dirección de Género y Diversidad (DGD) para directivos y docentes de escuelas públicas y privadas entre los años 2015 y 2017.

La Educación Sexual Integral es promulgada Ley en el año 2006 bajo el gobierno de Néstor Kirchner, es a partir de este año que se establece como un derecho que todas las niñas y niños, adolescentes y jóvenes la reciban en todos los establecimientos educacionales de gestión pública o privada del país. Este derecho es irrenunciable por lo que todas las instituciones de educación inicial, primaria, secundaria y de adultas y adultos deben impartirla y para ello se han elaborado los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Educación Sexual Integral en el año 2008, para que su aplicación sea uniforme en todo el país, permitiéndole a cada provincia ajustar a la realidad de su zona geográfica, social y cultural los contenidos y/o metodologías. En el caso de Mendoza se ha decidido como gobierno provincial no adaptarlos, ya que el documento resulta pertinente, y trabajar con el plan nacional.

¿Por qué Educación Sexual Integral y no Educación Sexual? Las principales diferencias hacen alusión al enfoque de integralidad que la primera contiene, el que se basa en los Derechos Humanos y la perspectiva de género, por lo que no solo aborda los aspectos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad, sino que en ella se abordan temáticas como estereotipos de género y belleza, reconocimiento de la participación de mujeres y hombres en la construcción de la

identidad nacional, social, económica, científica y cultural, diversidad sexual, prevención y erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, respeto por la integridad física y emocional de mujeres y hombres, prevención de las diversas formas de vulneración de derechos (maltrato infantil, abuso sexual, trata de niñas y niños, violencia en el noviazgo, femicidios), propiciar competencias para el desarrollo del diálogo y la expresión de emociones y sentimientos, entre otras.

De lo anterior y desde la intrínseca posición de la autora de esta investigación como Profesora de Biología y Ciencias, estudiante del programa de Magíster en Educación con mención en Currículum y Comunidad Educativa de la Universidad de Chile, y como mujer consciente de la necesidad de erradicar todas las formas de violencias hacia la mujer, además de abordar en la sala de clases de forma crítica y reflexiva situaciones de la cotidianidad propia de las y los estudiantes en las diversas etapas de desarrollo que se encuentren. Se considera que la implementación de la Educación Sexual Integral en la educación primaria, en primer ciclo, es bastante precaria, principalmente porque en esta etapa niñas y niños son considerados "muy pequeñitos" para abordar aspectos de la sexualidad de forma integral, esto atiende a la mirada etapista y biologicista que poseen directivos y docentes de las escuelas, consolidando con esto, la incorporación de estereotipos y roles que "deben" tener mujeres y hombres en la sociedad. Esta investigación aspira, por lo tanto, a dar conocer la experiencia de Argentina, tanto en el aspecto legislativo como en el aspecto educativo y práctico para contribuir, con este ejemplo, a la reflexión y actualización de las políticas educativas y de género, para con ello, promover y mejorar las condiciones de equidad para las mujeres y así utilizar la Educación Sexual Integral como una herramienta para la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, además de propiciar el autocuidado y la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. En Chile junto con Paraguay, Guyana y Surinam forman parte de los países de Sudamérica que no tienen una ley de

Educación Sexual Integral que incluya tanto a niñas y niños desde el nivel educativo inicial hasta la educación de adultos, como el enfoque de los DD.HH. y la perspectiva de género.

En el primer capítulo de esta investigación se encuentra el planteamiento del problema y sus antecedentes, los objetivos de la misma, así como también el desarrollo del marco teórico pertinente a la situación internacional y local en relación a la Educación Sexual Integral, y los diversos tratados y convenciones para prevenir, erradicar y sancionar todas las formas de violencia hacia las mujeres. También se incorpora la teoría de género y su relación con la educación.

En la segunda parte, se expone el marco metodológico que da a conocer aspectos propios del desarrollo de la investigación propiamente tal, y en él se establecen los ejes temáticos de análisis de las entrevistas.

A continuación, en tercer lugar y cuarto lugar, se encuentran los resultados del análisis del corpus en compañía de la síntesis de estos, para finalmente llegar a la discusión, conclusiones y propuesta de incorporación curricular de la Educación Sexual Integral a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y sus respectivos ejemplos de planificaciones de clases.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

En la Argentina la Ley de Educación Sexual Integral N°26.150 es aprobada en el año 2006, es en el año 2008 cuando emanan los primeros Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en los cuales se establece su concordancia en relación a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) atribuyéndole la tarea de eliminar todo concepto, prejuicio, estereotipo, práctica basada en la idea de superioridad o inferioridad entre las personas, independientemente de su identidad sexual (Consejo Federal de Educación, 2008). Estos lineamientos curriculares comprenden la educación inicial, primaria, secundaria y la formación de docentes. Tanto para el nivel inicial como para la primaria se realiza un abordaje transversal, en primaria específicamente, desde las áreas de ciencias sociales, formación ética y ciudadana, ciencias naturales, lengua y literatura, matemática, educación física, educación artística y educación tecnológica. En lo que respecta al nivel secundario (este se divide en dos ciclos, el Primer ciclo comprende 1º, 2º y 3º año, el Segundo ciclo comprende 4º, 5º y 6º año) se sugiere la perspectiva transversal en Primer ciclo y para el Segundo ciclo ofrece la libertad de continuar con la Educación Sexual Integral (ESI en adelante) como un eje transversal a todas las áreas o crear un espacio específico como una nueva asignatura o espacios más específicos como talleres, la definición queda sujeta a la particularidad y medios de cada institución educativa. La formación de docentes está enfocada en brindar a las y los profesores la formación pertinente para la enseñanza de contenidos de ESI, comprende diversas formas como ciclos de formación y desarrollo profesional los que incluyen talleres de análisis de casos, estudios de incidentes críticos y propuesta de formas alternativas de actuación docente, lectura y discusión bibliográfica, conferencias y paneles a cargo de expertos.

Mendoza, como Estado Provincial conserva su autonomía en materia de administración, sin embargo, tiene la obligación de atender a las políticas nacionales con la libertad de adaptarlas en función de las necesidades y realidad de la provincia y sus departamentos. Es así como la ESI comenzó en el año 2013 a cargo de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE en adelante) de la Dirección General de Escuelas de la provincia, con diversas jornadas y talleres de capacitación para las y los docentes abarcando a 3.000 de todos los niveles de enseñanza, trabajando con 15 departamentos de los 18 que tiene al año 2015. A pesar, de que la Ley N° 26.150 establece el derecho de todas y todos los niños, adolescentes y jóvenes del país a recibir la ESI, para la Dirección General de Escuelas (DGE en adelante) órgano administrativo institucional que vela por la gestión y calidad educativa, entre otras temáticas, de la provincia, recién puede incorporar los lineamientos curriculares nacionales del programa de ESI para el año 2016 en la educación primaria, según relató la coordinadora provincial del programa ESI, Débora Robledo al diario local Los Andes (2015). En el año 2016 a inicios del año escolar la DGE asume que no priorizarán la ESI en las escuelas primarias de la provincia, de forma tal que no habrá ningún avance en materia de adaptación de los Lineamientos Curriculares Nacionales, entregándole prioridad a temáticas como el bullying, seguridad vial, cáncer de mama, entre otras. Los argumentos entregados por la directora de Planificación y Calidad Educativa María Julia Amadeo radican principalmente en que el órgano del cual depende la implementación de la ESI (DOAITE) se encuentra en proceso de reorganización política interna, esto alude al cambio de administración gubernamental e inicio del periodo de gobierno de Mauricio Macri. Además, señala que existe una resistencia de padres, madres e inclusive docentes a la enseñanza de la ESI, argumentando que uno de los principales obstáculos son los denominados "objetores de consciencia" los que están en dos posiciones opuestas, una la esencia aperturista de la ley, y la otra lo que desean padres y madres para sus hijos (Diario Vox, 2016).

En la actualidad, y según información emanada de la DGE, ya van cuatro ciclos de capacitación, tres de ellos enfocados en las y los docentes de los distintos distritos de la provincia. La última jornada realizada en agosto del presente estuvo enmarcada en el XIII Congreso Provincial de Educación, la cual estuvo dirigida por la DGE en conjunto con la Dirección de Género y Diversidad, la que tuvo como objetivo conceptualizar y abordar aspectos contemplados en la Ley de Educación Sexual Integral incorporando la perspectiva de la diversidad sexual y los derechos humanos (DGE, 2017).

Si bien, se han realizado capacitaciones a las y los docentes en lo concerniente a la ESI, en Mendoza aún no ocurre la adaptación de los Lineamientos Curriculares Nacionales, a esto se le suman los objetivos en materia de educación del primer Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de las Mujeres 2017-2019 que refieren a la promoción de una educación no sexista en el sistema educativo formal incorporando la perspectiva de género en el currículum desde nivel inicial hasta la educación superior, la creación de un mecanismo de acompañamiento para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Educación Sexual Integral, entre otros, labor imperiosa considerando que ya han transcurrido 11 años desde la entrada en vigencia de la ley de Educación Sexual Integral.

El aporte de la presente investigación dice relación con observar y reconocer el estado del arte de la ESI de Argentina, específicamente de Mendoza, resulta un hecho sumamente importante como experiencia para nuestro sistema educativo chileno. En primer lugar porque desde el año 2006 se ha promulgado la ley de Educación Sexual Integral, la que promueve el derecho para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de establecimientos públicos y privados tanto de la educación regular como de educación diferencial a recibir formación e información en el ámbito de la expresión, reflexión y valoración de sus emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas, en lo que concierne a la sexualidad, conociendo, reconociendo, respetando y haciendo respetar los

derechos humanos. Además de favorecer el conocimiento del cuerpo humano, entregando información tanto anatómica como fisiológica de la sexualidad, promoviendo hábitos del cuidado del cuerpo y de la salud en general, formando en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. También, fomenta los aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos como; el maltrato infantil, abuso sexual, trata de niñas y niños, el respeto por la diversidad y el rechazo de todas las formas de discriminación.

En segundo lugar porque según el Primer Informe de Salud Sexual, Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile de la Corporación MILES, realizado en el año 2016 se reconoce que actualmente en Chile no existe una política de Educación Sexual ni tampoco se ha debatido el tema en el marco de la Reforma Educacional. Si bien en el país, se han efectuado diversos esfuerzos por incorporar la educación en sexualidad al sistema educativo formal desde la década de los 90', no se está cumpliendo con el mandato de la Ley 20.418 que explicita la necesidad de contar con educación sexual (Miles, 2016). En Chile ha existido más de un intento por incluir la educación sexual en los programas de enseñanza escolar, sin embargo, por diversos factores políticos, religiosos, sociales y culturales, no ha sido posible sancionar legalmente la ESI, y ha quedado sujeta a la voluntad de cada establecimiento escolar, sometida esencialmente a las asignaturas de Ciencias Naturales o Biología, reduciéndose a tratar contenidos de sexualidad y afectividad, obviando el resto de las dimensiones propias de la sexualidad.

En tercer lugar al año 2016, según cifras entregadas por el Ministerio de Salud de Chile, fueron 22.349 las adolescentes embarazadas, 678 de ellas tienen 14 o menos años, si bien, se reconoce una disminución de un 18% desde el año 2013 al 2016, las cifras siguen siendo muy altas. En relación al VIH, las cifras son

impresionantes, ya que desde el año 2010 al año 2016, éste ha aumentado en un 66%, pasando de 2.900 a 4.900 casos confirmados de jóvenes entre los 20 y 29 años, siendo 61.000 el total de la población del país viviendo con VIH. Y con respecto a las ITS, también han tenido un aumento significativo, según lo informó el Instituto de Salud Pública (IPS) siendo la gonorrea con 1.640 casos al año 2016 y la hepatitis A con 253 casos al presente año las ITS que más han aumentado en el país.

Finalmente, en Chile al año 2016 se registraron 34 casos de femicidios según el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, no obstante, en nuestra legislación (ley 20.480) se define el femicidio o feminicidio como el asesinato de una mujer realizado por quien es o ha sido su esposo o conviviente, aun cuando desde el año 1994 en la "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" (Convención Belem do Pará) se reconoce que un femicidio o feminicidio es el asesinato de una mujer sólo por el hecho de ser mujer, sin que exista o sea necesario establecer una relación entre el autor del asesinato y la mujer. Teniendo presente la definición internacional es que los casos de mujeres muertas, solo por hecho de serlo, en el país debiesen ser mayores. La ESI es vista hoy como una herramienta que potencia el conocimiento y respeto por los derechos humanos, el conocimiento y aprendizaje de las variables biológicas, anatómicas, afectivas y emocionales de la sexualidad en las distintas etapas de la vida, también para eliminar cualquier tipo y modalidad de violencia en contra de la mujer, para deconstruir y construir nuevas masculinidades analizando y excluyendo los estereotipos patriarcales que potencian la dominación, opresión y disminución de la mujer.

Conocer la experiencia de la ESI en Argentina, tanto en sus debilidades como fortalezas, resulta relevante para atender las diversas problemáticas por las que están atravesando niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Chile, en materia de prevención, salud, derechos humanos, violencia, discriminación,

femicidios, entre otros, reconociendo a la ESI como un agente transversal y generador de cambios profundos en nuestra sociedad.

1.2. Pregunta de Investigación

La pregunta que motivó el curso de esta investigación fue:

¿Cuál es la relevancia que otorgan en la formación teórico-práctica de la Educación Sexual Integral de las y los actores involucrados tanto en la planificación como en la ejecución de ésta en las escuelas primarias de la provincia de Mendoza y cómo se expresa en sus concepciones, discursos y prácticas?

Esta pregunta conduce a los Objetivos de Investigación que se enuncian a continuación.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general:

Conocer la relevancia que le atribuyen y expresan los actores involucrados en la planificación e implementación de la Educación Sexual Integral de la provincia Mendoza a los contenidos entregados en las jornadas de capacitación de Educación Sexual Integral dirigidas por la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares en conjunto con la Dirección de Género y Diversidad para directivos y docentes de escuelas públicas y privadas entre los años 2015 y 2017.

1.3.2. Objetivos específicos:

- Conocer la formación teórica que han recibido docentes de primer ciclo de educación primaria de escuelas de la provincia de Mendoza en las jornadas de capacitación de la Educación Sexual Integral.
- Comparar las concepciones de las y los actores involucrados en la planificación e implementación de la Educación Sexual Integral en escuelas de la provincia de Mendoza respecto de las jornadas de capacitación de esta.
- Identificar las debilidades respecto de la ejecución de Educación Sexual Integral según la experiencia de los actores involucrados en la planificación e implementación en las escuelas primarias de la provincia de Mendoza.
- Proponer la incorporación de los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Educación Sexual Integral en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la asignatura de Ciencias Naturales en primer ciclo de educación primaria de la provincia de Mendoza.

CAPITULO II. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS

2.1. La Perspectiva de Género

En la relación que se ha establecido en el siglo XX entre género y educación encontramos la presencia predominante de una perspectiva biologicista, cuya tendencia es dar importancia a las diferencias anatómicas, fisiológicas y fenotípicas que existen entre mujeres y hombres, que de esta forma fortalece las diferencias entre ambos. La incorporación de la perspectiva de género en la educación de América Latina hace un par de décadas viene a tensionar las concepciones y prácticas realizadas a lo largo del tiempo, en lo que concierne a las políticas y gestión educativa, y al desarrollo de las prácticas docentes en el interior de las salas de clases. En este sentido es importante destacar que esta inclusión de la perspectiva de género en la educación es el resultado del reclamo y conquista de un espacio de discusión y transformación constante de los factores sociales, culturales e históricos que dan origen a la concepción de lo femenino y lo masculino, sus respectivos roles y obligaciones dentro y para con la sociedad. En otras palabras, hablamos del mundo privado y el mundo público, y su relación con las esferas reproductivas y productivas, ejemplo de ello, el trabajo doméstico o trabajo reproductivo denominando así a las actividades de la reproducción cotidiana, cuyo centro de producción es el hogar, la limpieza del hogar, el cuidado de los niños, cocinar, labores que están vinculadas a la preservación del patrimonio del hogar, esto incluye además, la maternidad. En cambio al hombre le han sido asignadas labores pertenecientes al mundo público cuyas sedes de producción son las empresas o cargos públicos, es el jefe del hogar, debe trabajar de forma remunerada para mantener a la familia porque su trabajo sí cuenta con una valoración desde el punto de vista económico y social. Con el avanzar de las demandas sociales y los movimientos feministas las mujeres han disputado y logrado que el espacio público se abriera y generara lugares para ellas, sin embargo, estos lugares siguen estando limitados a esta construcción social del "deber ser" de mujeres y varones, un ejemplo de ello es el

ingreso a la educación superior, las carreras de educación inicial y primaria están copadas por mujeres, no así carreras pertenecientes al mundo de las industrias, negocios, leyes y política donde se concentran mayoritariamente varones.

A continuación se presentarán algunas aproximaciones teóricas relevantes sobre el sistema de género, a partir de las cuales surgirán los ejes temáticos de análisis pertinentes para el examen del corpus de la investigación.

2.1.1. Los sistemas Sexo / Género

Los diversos movimientos feministas a lo largo de los siglos han desarrollado múltiples estudios y críticas a la condición de subordinación de la mujer en la sociedad. En este proceso se ha observado y comprendido el género como la construcción de un proceso social y cultural para promover la equidad entre géneros y rechazar las relaciones asimétricas de poder que se dan entre mujeres y hombres. Martín (2007) define al género como "la apreciación conceptual que incluye aspectos psicológicos, sociales, culturales, axiológicos y pedagógicos sobre la feminidad y la masculinidad, el vínculo entre los sexos y el ejercicio de la paternidad y la maternidad" (p.35). Mientras que para el psicólogo Straniero citado en Cafaro (2014) hace una distinción entre el sexo y el género mencionando que:

El género es el conjunto de características que la cultura adjudica a hombres y mujeres; aspectos de la conducta que habiéndose ligado al sexo, no dependen de factores biológicos. 'Sexo' por otro lado son los 'componentes biológicos que distinguen al macho de la hembra (diferencias anatómicas)'. Sexo (macho-hembra) tiene un carácter biológico, género (masculino-femenino) tiene una connotación psicológica y cultural. (p.154)

Es a partir de este conocimiento y comprensión de la opresión y subordinación de las mujeres en la sociedad que surge la noción de género como una categoría que analiza las causas y formas en que se oprime y ejerce violencia contra las

mujeres. Como la antropóloga Gayle Rubin en Lemus (2013) plantea desde el estudio de la literatura:

"La literatura sobre las mujeres –tanto feminista como antifeminista- es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres...el análisis de las causas de la opresión de las mujeres constituye la base de cualquier estimación de lo que habría que cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía por géneros". (p.31)

En este sentido se pretende marcar la diferencia de los sistemas de sexo y género, puesto que el género es entendido generalmente como un concepto que alude a la conformación anatómica y fisiológica de los seres humanos, reduciéndolo así a un aspecto meramente biologicista o basado en el sistema de sexo. Para la socióloga De Barbieri (1993), los sistemas de sexo/género son: "Los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas" (p.4). Para la psiquiatra Ravazzola (1987) el sistema de género: "ha pasado a constituir un principio organizativo tan básico que se ha convertido en esencial, formando parte de la identidad de los sujetos, perdiendo su carácter de principio organizativo, seleccionado, definido y decidido por actores sociales" (p.49). En las sociedades patriarcales, es decir, de dominación de los hombres por sobre las mujeres, visualizan el cuerpo de las mujeres como un objeto al cual pueden dominar y del cual se pueden apropiar. Según estos criterios para la historiadora Scott, (1997) el género es: "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (p.23). En estas relaciones significantes de poder es donde se reducen sus capacidades a una función exclusivamente reproductiva, de producir otros cuerpos, de procrear, el patriarcado se asegura de perpetuar su existencia. Esta capacidad reproductiva designada y obligada de los intercambios sexuales es controlada porque resulta necesaria para la organización

y subsistencia de las sociedades patriarcales. En palabras de la filósofa De Beauvoir (1949):

Al nivel de la biología, solamente creándose de nuevo se mantiene una especie; pero esta creación no es más que una repetición de la misma Vida bajo formas diferentes. Al trascender la Vida por la Existencia es como el hombre asegura la repetición de la Vida: en virtud de esa superación, crea valores que niegan todo valor a la pura repetición. (p. 28-29)

La conformación de los sistemas sexo/género impone a las sociedades una forma de organización en pos de las alianzas y los vínculos sociales, controlando la sexualidad y la reproducción, y formando sistemas de parentesco. En estos sistemas donde se evidencia la objetivación de las mujeres, ya que son ellas, por lo general, las intercambiadas y los hombres, los beneficiarios directos de este intercambio. Para que ocurra un intercambio de mujeres entre varones deben estar aseguradas ciertas condiciones como, por ejemplo, que exista una desigualdad de derechos, "las intercambiadas" no tendrán derecho sobre sí mismas, y como objetos de intercambio su lugar en la sociedad será un lugar inferior respecto del lugar que ocuparán estos hombres. Según la antropóloga Lamas (1997): "...el género es una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual" (p.11). Y es en relación a esta construcción que la noción de género patriarcal establece diferencias sociales basadas en las diferencias sexuales, de carácter biológico, organizando la jerarquización de la sociedad e instaurando las bases que perpetuarán la subordinación de las mujeres. Esta forma jerarquizada de organización de los sexos establece un orden simbólico sobre las concepciones políticas, sociales y culturales acerca de la masculinidad y la femineidad que la sitúa como opuestos binarios, no sólo anulando o censurando aquellas expresiones sexuales que se alejen o alteren estas nociones, sino también imponiendo la heterosexualidad como forma única de relacionarse, es decir, heteronormando las representaciones simbólicas y conductas de la sociedad.

En relación a la heteronormatividad la teoría de género propone que las diversas formas de concebir lo masculino y lo femenino son construidas por normas

culturales que se encuentran en una permanente interacción con instituciones educativas, económicas, políticas, sociales y religiosas en torno al sexo, esto es, a las diferencias biológicas que nos distinguen como hembras y machos de una especie. Esta perspectiva teórica ha producido un inagotable despliegue de acciones políticas que proponen e intentan y han logrado, en cierta medida, desnaturalizar lo femenino y lo masculino como únicas formas de expresión de la sexualidad. En consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o un “sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura.” (Butler, 1990, p. 55-56). Y es así como los movimientos sociales y sus demandas, han hecho que no solo se logre comprender la condición de subordinación de las mujeres por los hombres, sino que, además, se logre la proliferación de los géneros para que el modelo vigente deje de ser hegemónico (Lamas, 1997), y con esto incorporamos la gran diversidad sexual que compone a nuestra sociedad en la actualidad, es decir, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, queer y pansexuales (LGBTTTIQP).

2.2. Respuestas de organismos internacionales a las demandas del movimiento feminista

Hace al menos cuatro décadas que a nivel mundial se vienen cuestionando y rechazando los diversos tipos y modos de violencia contra las mujeres por los diversos organismos internacionales, ONU, OEA, UNICEF, entre otros. Es en la década del 79' cuando se realiza la primera Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW en adelante) la cual es reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas entrando en vigor en el año 1981 y siendo reconocida y ratificada por 187 países. En su primer artículo define la discriminación contra las mujeres como: "cualquier distinción,

exclusión o restricción hecha con base en el sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce, y ejercicio por parte de las mujeres, con independencia de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera", en los artículos posteriores se puede evidenciar su relación directa y esencial con los derechos humanos, reafirmando, por una parte, que mujeres y hombres poseemos idénticos derechos y deberes, y reconociendo por otra parte, que existen barreras sociales, políticas, económicas y culturales, que hacen que en la práctica misma hombres y mujeres tengamos diferencias en lo referente a nuestros derechos y deberes. En función del reconocimiento de estas diferencias existentes es que para el año 1992 se crea el Comité para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer, organismo que tiene por función fiscalizar el cumplimiento de la CEDAW por parte de los países adscritos a ella. Y es en este año cuando se realiza la 11^o sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas donde se realiza la "Recomendación General Número 19: La violencia contra la mujer" la que reconoce la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación que refleja las históricas relaciones de poder desiguales y de subordinación de las mujeres respecto de los hombres, que menoscaban y hasta anulan sus derechos y libertades fundamentales. Estos acontecimientos políticos contienen en forma y esencia una fuerte conexión con los Derechos Humanos y la perspectiva de género, puesto que las relaciones de poder y subordinación han sido creadas y construidas culturalmente en función de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres utilizándolas para ejercer violencia en contra de las mujeres.

Los siguientes años no han estado al margen de la agenda internacional, cuya preocupación continua creciendo en vista y consideración de que la discriminación, violencia y femicidios siguen ocurriendo y aumentando las cifras de sus registros. Para el año 1994 se realiza la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención Belém

do Par  la que ratifica que la violencia contra las mujeres es una violaci n de los derechos humanos, y la define en su cap tulo I, art culo 1  como "cualquier acci n o conducta, basada en su g nero, que cause muerte, da o, sufrimiento f sico, sexual o psicol gico a la mujer, tanto en el  mbito p blico como en el privado". Adem s, acepta en su art culo 2  que existen diversos modos y tipos de violencia perpetradores, y  mbitos en los que puede ejercerse la misma contra las mujeres en la familia, la comunidad y el espacio p blico, incluyendo aquella por acci n, omisi n e inacci n del Estado. Respecto a las acciones de los Estados, promueve la aprobaci n de leyes espec ficas, la formulaci n e implementaci n de pol ticas p blicas, modificaci n y actualizaci n de los c digos civiles y penales. Y promueve derechos de la mujer como el derecho a la vida, a no ser sometidas a malos tratos, pr cticas crueles, inhumanas o degradantes; a la libertad y seguridad personales; a la igualdad ante la ley; a la paridad de roles en el  mbito dom stico y fuera de  l; al acceso a la salud psicof sica; a la justicia; a una educaci n libre de estereotipos y conductas patriarcales; a la equidad de acceso al empleo con retribuciones justas por sus labores en igualdad con los hombres; a ser protegidas por los Estados en tiempos de conflictos armados internacionales o internos, entre otros (PNUD y ONU Mujeres, 2013). Es en consideraci n de estas discusiones y avances que en los a os posteriores contin an realiz ndose diversas convenciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres como en 1995 la Plataforma de Acci n Mundial de Beijing enmarcada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que se ratifica en su art culo 8  que van a:

Defender los derechos y la dignidad humana intr nseca de las mujeres y los hombres, todos los dem s prop sitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaraci n Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convenci n sobre la eliminaci n de todas las formas de discriminaci n contra la mujer y la Convenci n sobre los Derechos del Ni o, as  como la Declaraci n sobre la eliminaci n de la violencia contra la mujer y la Declaraci n sobre el derecho al desarrollo.

Además, confirman que promoverán la igualdad, desarrollo y paz, que reconocen las luchas de las mujeres del mundo que en estos siglos de peleas han ido allanando el camino para las nuevas generaciones de mujeres, y con esto también consideran que han habido avances en el último decenio para las mujeres, pero este no ha sido un progreso homogéneo por lo que las desigualdades entre hombres y mujeres permanecen. También se reafirma que se defenderán los derechos y la dignidad humana intrínseca a mujeres y hombres, los cuales se encuentran consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo. Y finalmente en 1999 se aprueba en la Asamblea General de las Naciones Unidas el Protocolo Facultativo de la CEDAW, el que fue ratificado por 104 Estados.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe se celebraron tres conferencias regionales: la 10^o Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el año 2007 y la 11^o Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el año 2010, de las que emanan los consensos de Quito y Brasilia, los que reconocen la urgencia de generar medidas concretas para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, y la 12^o Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en Santo Domingo en 2013 la cual ratifica todas las conferencias, convenciones y protocolos anteriores acordando estrategias para lograr la igualdad de género en sus diversos ámbitos como; empoderamiento de las mujeres y tecnologías de la información y las comunicaciones, empoderamiento económico de las mujeres, salud sexual y salud reproductiva de las mujeres, eliminación de la violencia contra las mujeres, empoderamiento de las mujeres para la participación política y la toma de decisiones, mecanismos para el empoderamiento de las mujeres, y otras recomendaciones (CEPAL, 2016).

2.3. La situación de Argentina como miembro de las Naciones Unidas y los tratados internacionales de Género

Argentina como miembro adscripto a las convenciones señaladas anteriormente, ha tenido que ir cumpliendo los objetivos y compromisos establecidos como miembro de América Latina y el Caribe, así como también de las Naciones Unidas. Y para dar inicio concreto a ello, sanciona en el año 2009 la Ley 26.485 "Violencia contra la mujer, prevención, sanción y erradicación" la que en sus artículos 3º y 6º del Título I establece que:

"Esta ley garantiza todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, en especial, los referidos a una vida sin violencia y sin discriminaciones; la salud, la educación y la seguridad personal, violencia mediática contra las mujeres: aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres".

En lo concerniente a la educación como una herramienta para erradicar sexismos, estereotipos construidos de forma cultural y comunicacional, esta ley menciona en su capítulo III, artículo 11º que a través del Ministerio de Educación de la Nación se articulará en el marco del Consejo Federal de Educación la inclusión en los contenidos mínimos curriculares de la perspectiva de género, el ejercicio de la tolerancia, el respeto y la libertad en las relaciones interpersonales, la igualdad entre los sexos, la democratización de las relaciones familiares, la vigencia de los derechos humanos y la deslegitimación de modelos violentos de resolución de conflictos y se promoverán medidas para que se incluya en los planes de formación docente la detección precoz de la violencia contra las mujeres, entre

otras medidas. No obstante, a esta relación de importancia de la educación como frente a la eliminación de la violencia contra la mujer, en el año 2006 se sanciona la Ley 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral" la que tiene como objetivos:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Y es en el año 2015 que se sanciona la Ley 27.234 "Violencia de Género" la que enfatiza en materia de educación y género definiendo en su Artículo 1º que:

"La presente ley establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género". (p.1)

Sin embargo, a pesar de las normativas legales vigentes en la materia, las cuales significan, sin lugar a duda un gran avance en materia de prevención, sanción y erradicación de la Violencia Contra la Mujer (VCM en adelante) es menester la creación de un plan nacional específico para abordar la VCM, el cual según un estudio de la PNUD y ONU Mujeres al año 2013 este se encontraba en formulación o pendiente de aprobación. El hecho mencionado anteriormente, marca un precedente importante, ya que según la CEPAL en el año 2014

Argentina se situaba en el puesto número 4 de América Latina y el Caribe en relación a la tasa de femicidios, con 225 mujeres fallecidas (CEPALSTAT, 2017). Es en julio del año 2016 que la administración de turno presenta el primer "Plan de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019, Ley 26.485" el cual cuenta con dos ejes de actuación orientados a la prevención y atención integral de las mujeres en situación de violencia de género, al tiempo que tres ejes transversales que apuntan a la formación en perspectiva de género en todos los niveles, un fuerte trabajo de articulación y coordinación institucional y un permanente monitoreo y evaluación de las políticas públicas (Consejo Nacional de la Mujer, 2017). Los dos ejes de acción mencionados comprenden la prevención y atención, mientras que los ejes transversales aluden a la formación permanente, al fortalecimiento institucional y al monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de violencia de género. La VCM, siendo el femicidio su máxima expresión, en Argentina es desgarradora considerando que a la fecha muere, por esta causa, una mujer cada 30 horas. Los principales centros urbanos del país son los que concentran el mayor número de casos siendo Buenos Aires la primera con 90 femicidios, la segunda, Córdoba con 23 y Mendoza con 21 respectivamente.

2.4. Marco legislativo internacional de la ESI

En el contexto de la Primera reunión de Ministros de salud y educación con el fin de detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe en ciudad de México en el año 2008 surge la Declaración Ministerial "Prevenir con educación" dejando a México como país delegado en velar que se cumpla la implementación de la misma en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Guatemala y El Salvador. La Declaración tiene por objetivos (OREALC/UNESCO, 2010):

- La creación de instrumentos técnicos y acciones diplomáticas conjuntas.

- Glosario de términos.
- Lineamientos globales para la educación en sexualidad.

Mientras que sus metas y compromisos son:

- Para el año 2015 reducir en 75% la brecha en el número de las escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.
- Reducir en 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud, para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.
- La educación sexual integral tendrá una amplia perspectiva más basada en derechos humanos y con pleno respeto a los valores de una sociedad plural y democrática.
- Incluirá aspectos étnicos, biológicos, emocionales, culturales y de género, así como referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales, conforme al marco legal de cada país, para así generar respeto por las diferencias y rechazo a cualquier forma de discriminación, así como fomentar decisiones responsables e informadas entre la juventud para el inicio de su vida sexual.
- Trabajar en conjunto con los poderes legislativo y ejecutivo en aquellos países donde sea el caso para garantizar un marco legal apropiado, así como el presupuesto necesario para la implementación de la ESI y la salud sexual.

2.4.1. Factores que intervienen en la ESI

La Educación Sexual Integral se encuentra movilizada por diversos agentes que intervienen tanto en su planificación como en su implementación en ella participan padres, madres, docentes, familias, amistades, política y economía, medios de comunicación, etc., por lo que hay elementos ajenos a la educación formal, y que de cierta forma median en la implementación de la ESI en las escuelas propiamente tal. A continuación analizaremos el rol de familias, de la sociedad, de educadores y de la escuela:

a) El rol de la familia: es el primer grupo social del cual las personas formamos parte, en ella se transmiten valores y creencias sobre diversos temas, en ella se incorporan las primeras nociones de la educación y del deber ser como miembros de una cultura y sociedad. En lo concerniente a la ESI, es aquí donde se establecen valores y criterios éticos y morales en base a credos o representaciones simbólicas que poseen las y los integrantes de ese núcleo por lo que se tiende a definir de qué forma las personas que componen el núcleo familiar deben enfrentar y abordar la ESI.

b) El rol de la sociedad: la sociedad todo el tiempo está reproduciendo normas e interactúa simbólicamente con todas las personas que la conformamos, en estas representaciones sociales que vamos incorporando se encuentran mensajes de carácter políticos, culturales, sexistas, morales que hacen que las personas tomen y reproduzcan estas representaciones haciéndolas parte de sus creencias y al ser parte de ellas regulan su comportamiento dentro de la sociedad. Esta interacción para la ejecución de la ESI puede resultar beneficiosa o perjudicial en el caso que nos encontremos en sociedades más conservadoras en donde la visión sobre la ESI es preponderantemente biologicista.

c) El rol de los educadores: el concepto de educador abarca a toda persona que ejerza la función de educador, por lo tanto un docente es un educador, pero no necesariamente un educador es un maestro. Las y los docentes en la sala de

clases son los encargados de transmitir conocimientos que se encuentran reglamentados en los planes educativos gubernamentales, pero además transfieren de forma indirecta en el ejercicio de su profesión sus propias formas y creencias del deber ser a sus estudiantes. Su rol es muy importante porque en el proceso de desarrollo e incorporación de conocimientos los estudiantes van adicionando las propias representaciones de sus docentes porque estos se presentan como un referente para ellos.

d) El rol de la escuela: la escuela como institución es la encargada de educar a las y los niños según el proyecto educativo que tenga, el cual debe estar en sintonía con las políticas educativas gubernamentales, pero en base a la libertad de enseñanza estas instituciones pueden formativamente educar a sus estudiantes según sus creencias religiosas o corrientes educativas con que la escuela se identifique. La escuela según Pérez (2009) es:

"concebida como institución específicamente configurada para desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones, su función aparece netamente conservadora: garantizar la reproducción social y cultural como requisito para la supervivencia misma de la sociedad... el objetivo básico es el de prepararlos para su incorporación futura al mundo del trabajo, en consecuencia que debe promover la igualdad de oportunidades o la movilidad social, o para reproducir y reafirmar las diferencias sociales de origen de los individuos o grupos". (p. 5)

Además, es el ámbito donde los niños y adolescentes se sienten cómodos para expresarse, preguntar sobre los cambios físicos, lo que sienten acerca de la sexualidad, del embarazo, el aborto, etc.. La escuela es considerada como el espacio en donde los estudiantes deben encontrar no sólo conocimientos asociados a una determinada área o disciplina sino que también es un lugar donde hay espacios para el diálogo, críticas y reflexiones y con ello se les fomenta el juicio crítico y reflexivo en el cual deben ser respetadas sus creencias y valores. En este sentido la escuela se presenta como un lugar privilegiado para la ejecución de la ESI porque esta se basa en el enfoque de los Derechos Humanos y perspectiva de género.

2.4.2. La Educación Sexual Integral como una herramienta para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer

El reconocimiento de la educación como una instancia de formación permanente y como una de las herramientas más potentes para erradicar la VCM en sus diversos tipos y modalidades es y sigue siendo una temática de interés global. De forma tal que El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 pide a los gobiernos que faciliten una educación sexual con el fin de promover el bienestar de las y los adolescentes y especifica las características clave de este tipo de educación, estableciendo que debe impartirse en las escuelas y a nivel comunitario, debe ser adecuada a la edad, empezar lo antes posible, fomentar la toma de decisiones maduras y mitigar la desigualdad por razón de género (UNFPA, 2014). En adelante han sido diversos los encuentros; Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1999), el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África (Protocolo de Maputo) de 2005, Declaración Ministerial: "Prevenir con Educación" de 2008 y el Compromiso Ministerial sobre educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes en África Oriental y Meridional de 2013, los que han enfatizado, reforzado y actualizado las políticas y su implementación en materia de ESI concediéndole la importancia de su inmensa relación en materia de género. Esto queda expresamente demostrado en la definición de ESI de la UNFPA (2014) la cual es concebida como:

"Un enfoque de la educación sexual basado en los derechos humanos y género, tanto dentro como fuera de la escuela. La educación integral de la sexualidad es la educación basada en los planes de estudios que tiene como objetivo dotar a los niños, niñas y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social. Al adoptar una visión holística de la sexualidad y el comportamiento sexual, que va más allá de un enfoque centrado en la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual (ITS)".

Si bien la Ley 26.150 (ESI) es aprobada en el año 2006, es en el año 2008 cuando emanan los primeros Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en los cuales se establece su concordancia en relación a la CEDAW atribuyéndole la tarea de eliminar todo concepto, prejuicio, estereotipo, práctica basada en la idea de superioridad o inferioridad entre las personas, independientemente de su identidad sexual (Consejo Federal de Educación, 2008). Estos lineamientos curriculares comprenden la educación inicial, primaria, secundaria, y la formación de docentes. Tanto para el nivel inicial como para la primaria se realiza un abordaje transversal, en primaria específicamente, desde las áreas de ciencias sociales, formación ética y ciudadana, ciencias naturales, lengua y literatura, matemática, educación física, educación artística y educación tecnológica. En lo que respecta al nivel secundario (este se divide en dos ciclos, el Primer ciclo comprende 1º y 2º año, el Segundo ciclo comprende 3º, 4º y 5º año) se sugiere la perspectiva transversal en Primer ciclo y para el Segundo ciclo ofrece la libertad de continuar con la ESI como un eje transversal a todas las áreas o crear un espacio específico como una nueva asignatura o espacios más específicos como talleres, la definición queda sujeta a la particularidad y medios de cada institución educativa. La formación de docentes está enfocada en brindar a las y los profesores la formación pertinente para la enseñanza de contenidos de ESI, comprende diversas formas como ciclos de formación y desarrollo profesional los que incluyen talleres de análisis de casos, estudios de incidentes críticos y propuesta de formas alternativas de actuación docente, lectura y discusión bibliográfica, conferencias y paneles a cargo de expertos.

2.5. El contexto educativo formal mendocino

En Mendoza la educación formal es impartida en instituciones, las escuelas o colegios por docentes dentro del marco de un currículo determinado. Se caracteriza por su uniformidad y rigidez, puede presentar una estructura jerarquizada de tipo vertical y en algunos casos de tipo horizontal, sus criterios de

ingreso son de tipo universal, es decir, no presentan exámenes de ingreso, pues este se encuentra limitado al número de matrículas o vacantes disponibles según la capacidad de infraestructura de cada escuela. Existen escuelas públicas o privadas, sin embargo las privadas también reciben aportes monetarios del estado como es el caso de los sueldos de maestras y profesores. La educación se divide en formación inicial la cual comprende a niñas y niños que se encuentran entre los 3 y 5 años. Luego tenemos la educación primaria que comprende niñas y niños que se encuentran entre los 6 y 12 años, se divide en dos ciclos, el primer ciclo que contempla desde 1º a 3º año y el segundo ciclo que va desde 4º a 7º año. Y la educación secundaria que considera adolescentes de 13 a 18 años y tiene una duración de 5 años.

La jornada escolar en la enseñanza primaria tiene una duración de 4 horas y 30 minutos, es decir tienen media jornada diaria en ambos ciclos. Las áreas de enseñanza obligatorias son matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales. Los contenidos y conocimientos mínimos obligatorios se encuentran regulados por los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP en adelante), estos surgen producto de un acuerdo entre el Consejo Federal de Educación, el Ministerio Nacional de Educación y todas las provincias de la Argentina con el objetivo de conformar una base común para la enseñanza de todo el país y con esto construir espacios de diálogo con todos los actores en el marco de una política que contemple a la enseñanza como estrategia de desarrollo, jerarquizando la tarea docente y mejorando las condiciones pedagógicas en la que se desarrolla. (Ministerio de Educación y Deportes, 2004). Las planificaciones de las docentes de cada área deben estar basadas en los contenidos de los NAP, hubo regiones que en sus respectivas Direcciones Generales de Escuelas crearon los propios basados en su geografía, modos de vida, de historias y experiencias de docentes, estudiantes y sus respectivas familias. Sin embargo, en la provincia de Mendoza no adaptaron los NAP emanados del Ministerio de Educación y

Deportes porque a la Dirección General de Escuelas le parecieron un material pertinente para utilizarlo en las escuelas de la provincia.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación es de carácter cualitativo que según Hernández et al., (2010) presenta un proceso de indagación más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido. Este diseño permitirá comprender la importancia que le atribuyen los actores, encargados de planificar e implementar la ESI en las escuelas de la provincia de Mendoza, a las jornadas de capacitación de la ESI emanadas de la DOAITE en conjunto con la Dirección de Género y Diversidad de Mendoza entre los años 2015-2017.

El presente estudio es de carácter exploratorio, al respecto, Hernández et al., (2010) sostienen que las investigaciones exploratorias sirven para familiarizarnos con fenómenos desconocidos, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones o postulados. Por tratarse de un tipo de estudio basado en la exploración y por la magnitud del tema de investigación, no es un fin agotar todas las aristas de esta temática aquí. De esta forma el *Estudio de Caso* se presenta como una metodología adecuada para esta investigación puesto que, según Benbasat et ál. (1987), citado en Lemus (2013), se define como "aquella investigación que usa múltiples métodos y herramientas para la recogida de datos por un observador directo de varias entidades, en una escena única, considerando aspectos temporales y contextuales del fenómeno bajo estudio". Esta técnica se utilizó en la presente investigación cuya finalidad es conocer y analizar en profundidad la relevancia que le atribuyen las y los actores involucrados en la planificación e implementación de la ESI de la provincia de Mendoza a los contenidos entregados en las Jornadas de Capacitación de ESI dirigidas por la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares en conjunto con la Dirección de Género y Diversidad para directivos y docentes de escuelas públicas y privadas en los años 2015 y 2017.

De este modo, utilizando un método inductivo que nos permite establecer conclusiones o teorías a partir de la información específica comenzando con la recogida de los datos a partir de los discursos de los diferentes actores partícipes de esta investigación se construyeron ejes temáticos de análisis para relacionarlos entre sí y, finalmente proponer teorías.

3.1. La Muestra

La investigación toma como universo simbólico a escuelas primarias situadas en la ciudad de Mendoza, en diversos departamentos, y que pertenecen a la educación pública estatal. Además se tomará a la DOAITE encargada de brindar herramientas para aplicación de la Educación Sexual Integral de la provincia y la DGD que brinda la perspectiva de género a las capacitaciones de DOAITE.

La población corresponde a una docente a cargo de ejecutar la ESI en la escuela donde trabaja, equipo de Coordinación de la ESI de DOAITE y la Directora de DGD.

La muestra estuvo conformada por una docente capacitada y responsable de llevar a cabo la ESI en estudiantes de primer ciclo de primaria en la escuela René Favalaro de Luján de Cuyo, el equipo que coordina la ESI de DOAITE doña Griselda Flores y don Marcos Altamiranda y la directora de DGD doña Silvina Anfuso.

En lo que respecta a la selección de los sujetos que participarán en la investigación, esta será de carácter mixta ya que se utilizarán muestras en cadena o por redes, también conocida como bola de nieve, en la cual, según Hernández (2010) se identifican participantes clave, se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez contactados, también serán incluidos. Y, además, se utilizarán muestras por conveniencia que son casos disponibles a los que tenemos acceso. La selección

de las y los participantes de la muestra, se determinó incluir a docentes que hayan recibido capacitaciones en ESI en los años 2015-2017, que estén a cargo de implementar la ESI en primer ciclo de educación primaria, teniendo en cuenta criterios de heterogeneidad, que permite incluir a docentes de distintas edades, y áreas de trabajo (matemáticas, ciencias sociales y/o ciencias naturales, artísticos, etc.), además de los Coordinadores provinciales de ESI de DOAITE y la directora de DGD provincial con el fin de saturar el espacio simbólico. Resulta importante mencionar que inicialmente se pretendía obtener una muestra mixta en relación a mujeres y hombres, situación que no fue posible realizar porque en la Argentina la cantidad de varones docentes de educación primaria es muy escasa esto se ve reflejado en un estudio elaborado por el diario La Nación entre los años 2014 y 2015, el cual investigó cuáles son las carreras más elegidas por mujeres y hombres. En relación a la carrera de Educación Básica de un total de 3.174 inscriptos en diversas universidades nacionales 2.914 son mujeres y 260 son varones¹ (La Nación, 2017). Respecto de la cantidad de docentes entrevistadas el número no pudo ser mayor, puesto que las docentes sugeridas no habían tomado la capacitación de ESI de la DOAITE, más bien habían realizado cursos de formación en ESI por motivaciones personales en Institutos de Formación Técnica Profesional.

¹ Estudio denominado: "**Radiografía de los universitarios argentinos: cuáles son las carreras más elegidas**", realizado con datos oficiales del Ministerio de Educación de la Nación. (2017). Sitio web consultado el 21/11/2017, url: <http://www.lanacion.com.ar/2034373-radiografia-de-los-universitarios-argentinos-cuales-son-las-carreras-mas-elegidas>

3.2. La Entrevista Semiestructurada

Para la recolección de la información se realizaron tres entrevistas que según Hernández (2010) éstas se definen como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Las entrevistas serán de tipo semiestructuradas porque constan de una guía de asuntos o preguntas, sin embargo, el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales con el fin de obtener mayor información o precisar conceptos y de esta forma adicionar información que eventualmente no recojan de forma directa las preguntas. Según Alonso (1999) en Delgado y Gutiérrez (1999), en relación a la pauta de la entrevista plantea que:

El mínimo marco pautado de la entrevista es un guión temático previo, que recoge los objetivos de la investigación y focaliza la interacción, pero tal guión no está organizado, estructurado secuencialmente. Se trata de que durante la entrevista la persona entrevistada produzca información sobre todos los temas que nos interesan, pero no de ir inquiriendo sobre cada uno de los temas en un orden prefijado. (p.234)

La entrevista resulta un medio conveniente para la obtención de la información ya que en ella las y los entrevistados pueden expresar las representaciones sociales basadas en sus prácticas individuales y profesionales, por lo que las representaciones también son de carácter personal de un asunto social específico en este caso. A través de este instrumento el/la entrevistada se permite expresar por medio de palabras su visión de mundo, cultura y sociedad que se ha construido, al que pertenece, y en conjunto con la visión de sí misma.

3.3. Análisis de Resultados

Para las unidades de registro y plan de análisis de la información recogida en este estudio se llevará a cabo bajo el enfoque metodológico de análisis por teorización anclada la cual está "orientada a generar inductivamente una teorización respecto de un fenómeno cultural, social o psicológico"(Mucchielli,

1996, p.69). Esta metodología de análisis es un método de carácter inductivo que le permite a las y los investigadores elaborar una formulación teórica a partir de la realidad tal y como se presenta, utilizando los datos entregados por las y los entrevistados con el fin de sostener la significación del discurso de las y los protagonistas. Laperrière citado en Raymond (2005) precisa que el objetivo de la Teoría Anclada no es producir una representación exhaustiva de un fenómeno, sino elaborar una teoría pertinente que lo concierne.

Dentro de las operaciones de la teoría anclada encontramos la codificación, la categorización, la relación, la integración, la modelización y la teorización. En este estudio el análisis de los datos se hará hasta la relación puesto que según Mucchelli (2005) "pueden por sí mismas conducir el análisis de un corpus de datos en un nivel analítico muy interesante y suficientemente elocuente...". (p.77). En este sentido:

- *La codificación:* en esta operación se destaca el contenido esencial de los testimonios de donde emergen conceptos importantes, es nuestra primera fuente de resultados que nos conducirá a la siguiente fase.
- *La categorización:* es una expresión que designará un fenómeno cultural, social o psicológico tal como se percibe en el corpus de los datos. Acá la teorización surge aumentando sus raíces en el todo del corpus.
- *La relación:* se relacionan las categorías trabajando simultáneamente en el plano del corpus detectando si es que hay vínculos con las categorías.

En función de los pasos de la Teoría Anclada en este análisis se establecen en una primera instancia la lectura de la información emanada de las entrevistas semiestructuradas desde la cual fue posible codificar temas que surgían desde el discurso de los informantes claves, Navarro en Delgado (1999, p.192) propone que un vez comenzada la fase de análisis es pertinente establecer las unidades básicas de relevancia o significación que son extraídas del corpus textual, estas unidades se denominan *unidades de registro* las que tendrán unas características

y amplitud que serán mayor o menor según los objetivos de la investigación. En un segundo paso y, con una nueva lectura en este caso de carácter comparativa reiterada entre teorización en construcción y realidad material permitiendo la definición de los ejes temáticos de análisis con mayor precisión. Esto nos permitirá acceder al tercer paso estableciendo relaciones entre ellas permitiendo construir el fenómeno general que aborda la investigación y que contempla conocer y analizar conceptos de diversa índole instalados en los discursos institucionales (DOAITE-DGD) y profesionales (Docente) respecto de la importancia atribuida a la formación entregada en las jornadas de capacitación de la ESI.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Para efectos de la investigación se construyeron tres ejes temáticos que surgen del proceso de codificación en base al corpus de datos que emergió de los discursos de las y el entrevistado. Posteriormente, se estableció las relaciones entre cada una de ellos, la síntesis interpretativa y la identificación de puntos de convergencia y discrepancias.

4.1. Ejes temáticos de análisis

El estudio corresponde, según sus objetivos, a uno de tipo exploratorio, en tanto pretende conocer la importancia que le otorgan las y los actores involucrados en la planificación e implementación de la ESI a las Jornadas de Capacitación de la ESI para directivos y docentes de las escuelas de la provincia de Mendoza, y se desarrolló, en relación al método de recolección de datos sobre la base del análisis de contenido de un corpus textual de estudio que según Navarro en Delgado (1999):

...puede simplemente recopilarse, o bien puede producirse. Esto último es lo que ocurre cuando los textos a analizar son generados como resultado de la propia intervención del investigador, que provoca la expresividad de los sujetos sometidos a examen mediante grupos de discusión, entrevistas en profundidad, respuestas abiertas a cuestionarios, ensayos, o de alguna otra forma. (p.192)

De esta forma, la elaboración del corpus textual se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas practicadas a las y los profesionales involucrados en la coordinación de las Jornadas de Capacitación de la ESI en la provincia de Mendoza y, también a la docente que participó como asistente a estas Jornadas. Para realizar la técnica del análisis de contenido al corpus de la investigación se elaboraron ejes temáticos de análisis que se enmarcan en los enfoques claves que orientan la ESI, por tanto los discursos apuntan a otorgar significados a la política de la ESI, los ejes temáticos de análisis fueron definidos de la siguiente forma:

- *Enfoque de Derechos Humanos.* Como marco legislativo internacional, la Constitución Nacional Argentina incorporó con la máxima jerarquía leyes y convenciones como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros, que otorgan la responsabilidad al Estado de proteger ciertos derechos intrínsecos a cada ser humano². Mediante el uso de este eje temático se pretendió distinguir las referencias y conceptos acerca de los DD.HH., la perspectiva de análisis y de la incorporación en las prácticas profesionales.
- *Perspectiva de Género.* La ESI responde a propósitos generales que se relacionan directamente con la temática de asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo³. A través del uso de este eje temático se persiguió identificar las referencias y conceptos acerca del género como perspectiva de análisis y reflexión, y la incorporación de ésta en sus prácticas laborales.
- *Prácticas Profesionales.* Según los Lineamientos Curriculares Nacionales (2008) de la ESI, se menciona que las y los docentes de las distintas asignaturas deben estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de las y los alumnos en relación con la temática⁴. Por medio del uso de este eje temático se buscó conocer las referencias a estrategias y herramientas didácticas para desarrollar la ESI en el ejercicio docente.

² Lineamientos Curriculares para Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150, 2008. P. 9.

³ *Ibíd.*, p. 13.

⁴ *Ibíd.*, p. 15.

4.2. Cuadro resumen de los ejes temáticos de análisis

Ejes temáticos
<p>1. Enfoque de Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de las y los niños • Abuso sexual infantil • Prevención del abuso sexual infantil
<p>2. Perspectiva de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia de género • Prevención y erradicación de la violencia de género • Diversidad sexual
<p>3. Prácticas Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ESI a voluntad y responsabilidad de los equipos directivos y/o docentes. • La ESI como herramienta de transformación social y cultural. • Resistencia de padres, madres y docentes a la implementación de la ESI. • Debilidades de la implementación de la ESI.

4.3. Eje temático I: Enfoque de Derechos Humanos⁵

El primer eje temático construido es el Enfoque de Derechos Humanos, incorporado, principalmente, en la ESI como una perspectiva basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos la cual expresa en su artículo 2º que: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (ONU, 1948), y la Convención sobre los

⁵ La nomenclatura utilizada en las expresiones los entrevistados corresponde a la siguiente: P: Docente, DOAITE 1: Coordinadora de ESI provincial, DOAITE 2: Coordinador de ESI provincial y DGD: Directora provincial de género.

Derechos del Niño, que en su artículo 2º.2. señala una de las premisas fundamentales de la ESI, que alude a tomar las medidas necesarias para garantizar que las y los niños se protejan contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, de las actividades, las opiniones expresadas, o las creencias de sus padres, o sus tutores, o sus familiares (ONU, 1989). En relación al análisis del discurso de los entrevistados encontramos testimonios que demuestran la forma en cómo se han apropiado del significado Derechos Humanos señalando que son valores que la sociedad en su conjunto debe practicar y que son las y los niños quienes se encuentran mayoritariamente vulnerables al incumplimiento de sus derechos. También, señalan que existe una falta de difusión de éstos y que en espacios de educación es preponderante incentivar el diálogo y la expresión de las y los estudiantes.

P: "...en ese proyecto de valores uno de los pilares es la diversidad, nosotros tenemos muchísimos niños integrados y, eeeh, la comunidad entera ha integrado a esos niños con capacidades diferentes a las actividades normales del día a día, es hermoso".

DOAITE1: "yo creo contribuyen, eeeh, y se eeeh, trabaja en las capacitaciones, justamente en esta, eeh, en esta construcción o en esta revisión de los propios, eeh, enfoques o paradigmas para poder, bueno, justamente, eeeh, pensar esto de eeeh, del ejercicio de nuestros derechos no?".

DOAITE2: "...pero ahí sí favorecería justamente esto, la, el trabajar eeeh, ooom, en esto de aceptar la diversidad y que cada cual pueda eeeh, ser el que quiera ser, sin que por eso eeeh, si no encaja en, eeeh, lo esperable para algunos, eeeeh, sea objeto de discriminación, y creo que eso también favorece la convivencia a nivel de las instituciones".

Es importante señalar que los tres estamentos entrevistados han señalado que en las jornadas de capacitación han entregado y han recibido formación en materia de Derechos Humanos, que se ha abordado con total libertad y conocimiento en sus diversas temáticas entregando las herramientas para que puedan ser abordadas en los distintos niveles de la educación en las escuelas de la provincia. Dentro del discurso de los entrevistados surgen temas emergentes

como los Derechos de niñas y niños y el abuso sexual infantil, al respecto mencionan:

DGD: "bueno, eeeeh, una de las cosas que estamos trabajando y vamos a trabajar fuertemente el año que viene nos va encontrar con las escuelas, con los organismos de niños y adolescencia, eeeh tanto con los sistemas de protección de derechos como los de promoción de derechos que muchas veces las escuelas piden auxilio cuando ya el problema está de alguna manera instalado eeeh..."

DOAITE1: "...pero como yo eeh, mis capacitaciones en, antes eran en educación sexual lo integral no estaba, siempre ha sido un tema que a mí me, me, me convoca trabajar y que me gusta trabajar y que, eeeh, me, me siento eeh, eeeeh, comoo a gusto eh y comprometida para poder aportar desde este lugar a la prevención..."

P: "...cuando salen eeeh diferentes temas sobre derechos, sobre sexualidad, sobre maltrato, todo el tema que salga, yo me siento y lo dialogo con los chicos en forma natural, y a ellos les gusta cuando yo los voy a cuidar porque tienen dudas y, podemos charlarlo"

En lo concerniente a los derechos de las y los niños nos centraremos en la Convención sobre los Derechos del Niño del año 1989 para comprender la inclusión de este enfoque en la ESI, dicho anteriormente, que es uno de los ejes que la rige. En la Convención sobre los Derechos del Niño, se enfatiza en que todas y todos los niños tienen el derecho intrínseco a la vida, supervivencia y desarrollo de ellas y ellos, a ser identificado con nombres y con una nacionalidad respectiva al lugar donde nació, a no ser separados de sus padres contra su voluntad, a no ser trasladado de su país de origen ilícitamente, a expresar su opinión libremente, a tener libertad de pensamiento, conciencia y religión, a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada ni de ataques a su honra y reputación, a tener acceso a la libertad y materiales de diversas fuentes de información nacionales e internacionales, a tener protección legal, judicial, administrativa, social y educativa ante toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, tendrán derecho a asistencia médica y educación, entre otros, (ONU, 1989). Respecto de las concepciones de las entrevistadas y el entrevistado nos

encontramos con que existe una claridad bastante profunda de éstos derechos y de la ejecución de estos en la ESI.

En las expresiones de los conocimientos acerca de los Derechos del Niño existe un pleno conocimiento de cuáles son y de qué forma estos deben ser respetados, ejecutados y protegidos por parte de los entrevistados, sin embargo, existe también claridad de que el énfasis que se ha puesto a nivel de políticas públicas y educativas tiene relación con las demandas sociales, es decir, surgen las demandas sociales relacionadas a esta temática y los organismos legislativos crean las herramientas para dar respuesta a la sociedad.

El abuso sexual infantil es una vulneración de los Derechos del Niño, siendo esta una de las peores formas de violencia, esto es reconocido abiertamente por la sociedad en su conjunto. Este es definido según la UNICEF (2016):

...cuando un niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor...o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo... (p.7)

Dentro de las interacciones sexuales encontramos diversas formas en las que se abusa sexualmente de una niña o niño, entre ellas encontramos besos sexuales, frotamientos, los manoseos, penetraciones o su intento sean de carácter vaginal, anal o bucal esto incluye el uso de objetos, el exhibicionismo y el voyerismo, comentarios lascivos e indagaciones acerca de la intimidad sexual, exhibición de pornografía, grooming⁶, entre otros. El abuso sexual infantil ha ido incrementándose en las últimas décadas (UNICEF, 2016), y la mayoría de los casos no son detectados o denunciados. El no detectar cuando una niña o niño ha sido o fue abusado depende, principalmente, de no escucharlo, en este sentido habilitar los espacios de expresión de las y los niños resultan herramientas

⁶Es un concepto de origen inglés que se define como un engaño pederasta que involucra una serie de acciones de un adulto para ganarse la confianza de un menor de edad, generando una conexión emocional con el/la niña para poder abusar sexualmente.

fundamentales para poder intervenir a favor de ellos ya sea en espacios públicos o privados. En palabras de la UNICEF (2016):

La importancia de escuchar al niño cuando toma la palabra radica en que su descripción frecuentemente es la más importante, poderosa y, en muchas ocasiones, la única evidencia del abuso cometido en su contra. Por ese motivo, es imprescindible prestarles atención, privacidad y escucharlos sin juzgarlos. (p.5)

El abuso sexual infantil es un delito en la Argentina y se encuentra previsto en el Código Civil y Comercial en su artículo 647 donde se expresa la prohibición de cualquier tipo de maltrato o hechos que dañen o deterioren física o psicológicamente a niñas, niños y adolescentes.

El conocimiento tanto de los coordinadores de la ESI, la directora de la DGD y la docente entrevistada en relación a esta temática es altamente reconocible puesto que en sus discursos se puede apreciar no solo la distinción de lo que es un abuso sexual infantil sino que, además se aprecian las diversas formas que tienen de abordarlo y prevenirlo en la sociedad, a continuación se presentan ejemplos de sus discursos:

La implementación de la ESI como instrumento para prevenir el abuso sexual infantil

P: "...se les pide que ellos observen las diferentes situaciones que se publican para que no les pase lo mismo, para que estén preparados, tuvimos hace poco el caso de una nena que llegó al colegio, 3º grado eeh, 8 años, que un hombre en la calle le había tocado la cola, entonces eeh, se habló, la nena se lo planteó al docente, eeh, el docente lo habló con el grupo en general, intervino la, la dirección (DGE)..."

DOAITE 1: "...nosotros hemos estado supervisando un proyecto que se llevó adelante en eeeel Tupungato vinculado con la prevención del abuso sexual infantil yyy, bueno y estamos trabajando en eso, para el año que viene sí vamos a llegar directamente con este tema eeh, aaah primaria en una zona donde los datos que nos arrojan estadísticos es la zona con mayor índice de, eeh, abuso sexual infantil..."

DOAITE 2: "...por ejemplo, proponen ciertos juegos, este canciones, este distintos recursos que van como a distinguir cuáles son los secretos buenos de los malos, este, las partes del cuerpo, en cuanto a cuáles son

las partes privadas y cuáles no, qué partes puede tocar un familiar, o no, qué partes puede tocar el médico, hay láminas que por ejemplo, están los dibujos del cuerpo humano enmarcadas en las zonas privadas y las que no...".

Desde los discursos de las y los entrevistados es posible identificar cómo la implementación de la ESI fomenta no solo la prevención del abuso sexual infantil sino que también ha contribuido con la detección de abusos en las y los niños ya que estos cuando se han trabajado estos temas se abren con las docentes a relatar sus vivencias como una forma de solicitar ayuda. Además ha ayudado a que tanto padres, madres como tutores se abran a preguntar dudas respecto de cómo proceder ante una situación de abuso.

Inquietudes de docentes frente al abuso sexual infantil

DOAITE 1: "...yo creo que las inquietudes aparecían más vinculadas con qué hacer, o sea, qué hago yo con esto desde lo legal, desde lo vincular como docente o sea, hasta dónde avanzo hasta dónde no...".

DOAITE 2: "...el mismo dispositivo es como que, digo, tiene esta cuestión de la participación, de que la palabra circule porque se trabaja en taller, y hay como toda una especie de desarrollo emocional porque eeh, hay gente que llora, hay gente que ríe...".

El abuso sexual infantil ha sido un delito bastante denunciado en Mendoza, haciendo evidente su aumento a lo largo de este año, es por esta razón que diversos organismos gubernamentales se encuentran trabajando en esta materia de forma paralela a la implementación de la ESI como se evidencia en los discursos anteriores. Una vez más, la demanda social por prestar principal atención a este crimen obliga a las instituciones a crear diversas herramientas de carácter formativo-preventivo para intervenir en todas las instituciones públicas, escuelas, hospitales, barrios, etc..

4.4. Eje temático II: Perspectiva de género

En este eje temático podemos evidenciar cómo los entrevistados han ido cuestionando y con ello incorporando la perspectiva de género tanto en sus discursos como en sus prácticas. En sus discursos podemos apreciar la claridad que tienen respecto al rol al que hemos sido designadas las mujeres, a la forma impositiva de ser mujer y ser varón, a las relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres y los privilegios que han sostenido los varones a lo largo del tiempo. A continuación podremos observar las concepciones de los entrevistados respecto de la perspectiva de género y cómo la relacionan con la ESI en sus prácticas profesionales:

Acciones de la ESI con perspectiva de género

DOAITE 1: "...todas esas cosas lo van posicionando en una, eeh, en un lugar de eeh, entender que hay cosas que sí saben, hay cosas que se pueden resignificar y hay otras que pueden aprender como un montón de otras..."

DOAITE 2: "...el trabajo que se hace en las capacitaciones masivas es, además de presentar la Ley y sus lineamientos generales, empezar como a romper ciertas estructuras y una de esas es esta el cuerpo, o sea empezar a entender el cuerpo de otra manera..."

La ESI tiene dentro de sus objetivos incorporar la perspectiva de género y para ello se abordan temáticas de roles, diversidad sexual y estereotipos de género que permiten que las y los niños incorporen otras formas de hacer y ser según la identidad que asuman libremente, este es un proceso que comienza en las capacitaciones para docentes de la ESI, padres, madres y tutores, y en ellas se aborda la deconstrucción de ideas y prácticas patriarcales a partir del cuestionamiento de sus prácticas cotidianas.

Acciones donde se incluye la perspectiva de género en la ESI

DGD: "...vamos acercándonos a lo que es el gran espacio de la educación porque tiene sus propios circuitos, sus propias leyes eeh, entonces lo que hacemos en un principio es ofrecerles material,

ofrecerles capacitación para que sientan que la DGD puede ser un punto de apoyo para desarrollar las políticas de género...".

DGD: "...también hemos articulado con la Universidad Nacional de Cuyo, algunos talleres que se dieron para formar docentes en ESI, nosotros dando lo que es la perspectiva de género...".

Desafíos de la ESI para la inclusión de la perspectiva de género

DGD: "...y estamos viendo eeh, de trabajar con Universidad Nacional de Cuyo para ir avanzando en la inclusión de la modificación de la currícula con perspectiva de género en la universidad y fundamentalmente en quienes eeh trabajan las áreas educativas, y bueno creo que será un desafío de la DOAITE y de la Dirección General de Escuelas...".

La ESI por definición está administrativamente bajo la Dirección General de Escuelas, y esta ha delegado la implementación de la ESI a la DOAITE que es miembro de la anterior, sin embargo para la DGD es de suma importancia generar una articulación que les permita aportar en la perspectiva de género para que de esta forma los contenidos entregados tanto a las docentes como a las y los estudiantes sean complementados y rigurosos, puesto que es el órgano que cuenta con información, recursos económicos y profesionales especializados en la temática.

La inclusión de la perspectiva de género en la ESI como una demanda social

DGD: "...nuestra gran fortaleza es la temática de género, que es una temática que está puesta en la agenda social, entonces eeh, nuestra gran garantía es el activismo feminista siempre y eso es lo que nos hace que nos abran puertas por el respaldo social que existe, en relación a la importancia de que estos temas sean tomados por cada uno de los ministerios de gobierno...".

DOAITE 2: "...porque de hecho me parece que surge la Ley[ESI] como una necesidad, este, entonces, me parece que da respuesta a eso...".

En el curso de la historia, diferentes sociedades y culturas han cimentado, traspasado y sostenido representaciones sociales y tipos de conductas que se consideraron propias y características de cada mujer y varón, asignando un espacio a los estereotipos que definieron la forma de ser mujer y de ser varón. Estos estereotipos de género han legitimado el poder de los varones sobre las

mujeres y sus cuerpos haciendo que las diferencias biológicas de sexo de hombres y mujeres reduzca a las mujeres al ámbito privado, el cual se encuentra fortalecido por la maternidad, y con esto los varones han acaparado el espacio público. Esto hace que los varones sean responsables y tengan el poder económico de las familias, exhibiendo mayor poder, mientras que las mujeres quedaban reducidas a tareas domésticas que socialmente carecen de valor. En la actualidad, se pretende llegar a la igualdad de derechos, pero en la práctica misma este es un hecho que no se ha logrado, y es por esta causa que vemos a varones disfrutando de condiciones laborales más ventajosas, no solo por los cargos que ocupan sino que también por los salarios más elevados que tienen, independientemente del cargo que ocupen, sumado a esto tienen mayor representatividad en número en cargos públicos y políticos haciendo evidente su posición privilegiada respecto de la mujer en la sociedad. Si bien, ha habido avances en esta materia podemos observar cómo hace décadas que se viene expresando la existencia de una relación asimétrica de poder entre hombres y mujeres y cómo los avances no han sido suficientes, ya en la década de los 40' Simone De Beauvoir (1949) constaba:

Los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con grandes desventajas. En casi ningún país es idéntico su estatuto legal al del hombre, y con frecuencia, su desventaja con respecto a aquel es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una larga costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta... Toda la historia la han hecho los hombres. (p.64)

En el imaginario social se naturalizan las diferencias de género a través de ciertas acciones o mandatos que persisten y operan en nuestra sociedad. En este sentido podemos observar cómo los niños aprenden un ideal masculino que refuerza la fuerza física, la tolerancia al dolor, la ocupación de espacio de privilegio y el dominio en su vínculo con las mujeres, reprimiendo fuertemente el espacio emocional, las niñas un ideal femenino que potencia la obediencia sobrevalorando el sentimentalismo que se asocia a una supuesta debilidad (Ministerio de

Educación y Deportes, 2017). La incorporación de la perspectiva de género en la Educación Sexual Integral viene hoy a remover esas representaciones sociales, a deconstruir los estereotipos asignados para cada género, y principalmente, viene a disputar los espacios que por siglos le han sido negados a las mujeres.

En la expresión de los entrevistados sobre la perspectiva de género surgieron temas como la violencia de género, prevención y erradicación de la violencia de género, a continuación sus expresiones:

Prácticas para evidenciar y prevenir la violencia de género a través de la ESI

DGD: "...pero bueno, fundamentalmente nos hemos posicionado como un punto de apoyo para darle impulso a las políticas que tengan que ver con la implementación de ESI y de, bueno, la prevención de la violencia hacia las mujeres no? también hemos llevado algunas obras de teatro a las escuelas para prevenir la violencia en el noviazgo, incluir el paradigma de la Diversidad Sexual eeh, pero bueno, estamos construyendo la articulación".

La ESI para cuestionar y reflexionar sobre nuestras prácticas en violencia de género

DOAITE 1: "...otros, eeh, pudieron preguntarse por qué seguir sosteniendo prácticas que a lo mejor hasta ellos mismos creen que son ilógicas y entonces ahí aparecía esta reflexión de cómo se da esta reproducción social no?..."

DOAITE 2: "...también está la gente que se justifica, en ciertas cosas, qué sé yo, por ejemplo eeh, cuando planteamos esto de la formación de nenes y nenas, eeh, bueno..."

DGD: "...yo creo que lo interesante que tiene, que tiene, la Ley de Educación Sexual Integral es que cuestiona los estereotipos de género, los saca del plano de la naturalización, que muchas veces está la naturalización de la violencia y la construcción de la sexualidad durante muchos años ha estado asociada a un formato heteronormativo, eeh vinculado a la reproducción directamente no?..."

P: "...mirá, el tema que está tan candente en los medios, que los chicos lo tienen a flor de labio permanente, y ellos te dicen nosotros tenemos igualdad, tenemos que tener las mismas oportunidades tanto por ser hombre como por ser mujer, o por ser diferente..."

La ESI tanto en las capacitaciones como en su ejecución en la sala de clases permite que nos cuestionemos y reflexionemos sobre nuestras representaciones

de género o estereotipos de género, para Cafaro (2014) “los estereotipos de género son mapas que nos muestran cómo ser hombres y cómo ser mujeres. Surgen de una polarización de las diferencias *no muestran matices propios de la diversidad, son simplificaciones*”. (p.155). Los estereotipos de género vienen a ser cuestionados en la ESI con la finalidad de establecer una apertura hacia la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y con ello cuestionar todas las formas de discriminación, es por esta razón que la ESI resulta como una herramienta fundamental para hacer que niñas, niños, adolescentes y jóvenes vayan conociendo, aprendiendo de la gran diversidad de géneros construidos en la actualidad y con ello deconstruyendo estereotipos de género polarizados que fomentan las desigualdades entre mujeres y hombres.

Los movimientos sociales como precursores de las políticas públicas

DGD: "... el cuatro de septiembre porque es una ley provincial que surgió a partir de la desaparición de una niña queeeh es Johana Chacón que desaparece en el año 2012 eeh, y bueno, el día que se da cuenta la provincia de Mendoza que ella no estaba eeh, o que había sido desaparecida fue un cuatro de septiembre, o sea, como forma de lucha en la provincia de Mendoza por trabajar el flagelo de las violencias de género primero en las escuelas..."

P: "...entonces sería importante impulsar eeh, el conocimiento de la Ley (ESI), así como se impulsa el conocimiento de lo que está haciendo el gobierno"

Experiencias de implementación de la ESI como herramienta para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres

DOAITE 1: "...y en nivel inicial realmente, yo particularmente me he sorprendido eeh, de la cantidad de cosas que hacen y cómo trabajan el tema de los juegos y cómo trabajan el tema de los estereotipos..."

DOAITE 2: "...pero cuesta mucho entender que la escuela tiene un lugar importante, que es algo importante para los chicos y las chicas y que puede generar un cambio, este, pero cuesta mucho eso, eeh, traerlos a ese rol y que, valorizar ese rol de importancia, la escuela como lugar de transformación..."

DGD: "...entonces creo que tiene una fuerza revolucionaria y de cambio mucho más grande de lo de pensarlo solamente como una barrera la anticoncepción, los embarazos no deseados, a la prevención de las infecciones de transmisión sexual, todos esos serían efectos absolutamente positivos, pero creo que lo más positivo sería el cambio de paradigma que nos posibilita la Ley de la Educación Sexual Integral..."

Resistencias hacia la ESI en torno a la diversidad sexual

DOAITE 1: "...sí el tema de la diversidad y sobre todo en la primera infancia cuesta bastante, nosotros sí hemos visto como alguna resistencia..."

DOAITE 1: "...viste que en secundaria a mí me ha pasado una infinidad de veces que vengan docentes o preceptoras, y venir, y decir habla con este chico, sobre todo varón si es homosexual, habla con este chico a ver si lo lográs convencer, sigue pasando esto..."

Fortalezas de la ESI en materia de diversidad sexual

P: "...nosotros en el colegio la mayoría de las familias son ensambladas, eeeh, y tenemos, ha aparecido hace poquito una pareja de mamás lesbianas que eran heterosexuales, se separan de sus maridos y ellas formaron pareja, entonces los chicos de cada una, forman parte de esas familias ahora con dos mamás..."

DOAITE 2: "...el respeto por la diversidad es uno de los ejes que se trabaja en todos los niveles por igual, eeeh, quizás, el eje se llama respetar la diversidad sexual..."

Debilidades de la ESI en relación a la diversidad sexual

DGD: "...en las instituciones siguen reproduciendo la heteronormatividad como única forma de sexualidad y los chicos están experimentando otras formas de sexualidad, están haciendo otras preguntas...que los jóvenes vienen queriendo cambiar el sentido común construido..."

DOAITE 1: "...entonces, en eso estaríamos, como que estaríamos en ese marco avanzando para poder llegar al concepto de género y bueno de ahí, eeeh, empezar con estas otras cosas vinculadas con la diversidad..."

En materia de diversidad sexual la ESI se presenta débil en lo referente a su ejecución y esto tiene relación principalmente con que existe una brecha importante entre las representaciones que tienen los jóvenes y las representaciones que tienen los adultos que administran las instituciones de

educación. Actualmente se está produciendo un quiebre en el proceso de endoculturación, esta es definida por Egg (2008) como:

El proceso de transmisión cultural de una generación a otra. La endoculturación se basa, principalmente, en el control que la generación de edad ejerce sobre medios de premiar y castigar a los niños. Cada generación es programada no solo para replicar la conducta de la generación anterior, sino también para premiar la conducta de que se adecue a las pautas de su propia experiencia de endoculturación y castigar, al menos no premiar, la conducta que se desvíe de esta". (p.53)

Esta tensión hace que las y los estudiantes planteen fuertes críticas a las diversas formas de discriminación, un ejemplo de ello fue un hecho ocurrido en el presente año en el colegio Magisterio de secundaria, establecimiento perteneciente a la Universidad de Cuyo en donde una inspectora suspende a un par de adolescentes que se encontraban abrazadas en el patio mientras estaban en recreo, situación que produjo el descontento de las y los estudiantes por causa de esta discriminación, este descontento concluye con una manifestación los estudiantes terminando estos sentados en el suelo del patio sin entrar a sus aulas de estudio.

Herramientas que facilita la ESI en materia de diversidad sexual

DOAITE 1: "...pero ahí sí favorecería justamente esto, la, el trabajar eeh, ooom, en esto de aceptar la diversidad y que cada cual pueda eeh, ser el que quiera ser, sin que por eso eeh, si no encaja en, eeh, lo esperable para algunos, eeeh, sea objeto de discriminación..."

DOAITE 2: "...yo creo que lo que se hace es comenzar con la discusión porque realmente es como que estamos en un nivel así uno o cero de lo que es comenzar a deconstruir y repensar las prácticas, así que creo que es lo que estamos haciendo..."

La violencia de género en la Argentina ha sido un asunto bastante recurrente porque en las últimas décadas se ha ido incrementando el número de mujeres que han sido víctimas de la expresión más cruda y fuerte de este, el femicidio. Las cifras hablan por sí solas si consideramos que el año pasado hubo 322 mujeres muertas y en lo que respecta a este año entre los meses de enero y noviembre ya van 254 casos, según el registro de datos tomados a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país por la agrupación feminista

Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumalá). Si bien, es evidente que este delito ha disminuido dentro de este año las medidas que se han tomado para erradicar la violencia de género parecen no ser suficientes. Los movimientos feministas del país se han encargado de hacer presentes las demandas de las mujeres que principalmente, hacen alusión a la eliminación de la violencia que han sufrido en sus diversas dimensiones tanto públicas como privadas. En respuesta a este reclamo han emanado leyes en las que se sanciona, previene y educa a la sociedad, tenemos la Ley N° 26.150 "Educación Sexual Integral" del año 2006, Ley N° 26.485 "Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales" del año 2009 y la Ley N° 27.234 "Jornadas Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" del año 2015. Lo importante de estas leyes es que primeramente se define la violencia contra las mujeres como:

Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Considerando la violencia indirecta como toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja respecto del varón. (Ley N° 26.485)

Es posible evidenciar no solo el conocimiento que tienen sobre la violencia de género los actores entrevistados, sino que también evidenciamos cómo en sus prácticas laborales transmiten sus conocimientos y como a través de las ejemplificaciones dadas nos dan a conocer que la violencia de género es una demanda que la sociedad ha ido incorporando desde los estudiantes hasta profesionales de la educación, que este proceso genera reticencias y adversidades, pero a la vez existe una mayor concientización e incorporación de perspectivas de género en las generaciones de niñas y niños, y adolescentes de la sociedad argentina actual.

Anteriormente se mencionó cuáles han sido las principales causas de la existencia de una ley que sancione, prevenga y erradique la violencia hacia las mujeres, en conjunto con otras leyes y programas de difusión para las y los estudiantes. También se aludió a que han sido los movimientos sociales, es decir, las agrupaciones feministas quienes con sus movilizaciones han logrado que sea un tema de la agenda gubernamental permanente su concentración en la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer. Que en Argentina se hayan desatado las movilizaciones sociales y que en respuesta se hayan elaborado leyes y programas de prevención no es casual, pues la violencia contra las mujeres es un hecho de magnitud mundial, y es en este momento histórico en el que estamos siendo escuchadas y de alguna u otra forma protegidas, y junto con ello recuperando espacios públicos que por mucho tiempo nos fueron privados. Una de las maneras de llevar a la práctica la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres es la elaboración e implementación de la ESI en las escuelas de la provincia de Mendoza debido a que uno de sus ejes es la incorporación de la perspectiva de género. En lo que respecta al discurso de los entrevistados se materializa en ellos un conocimiento bastante alto, son realmente conscientes de que los cambios se deben producir en todos los ámbitos, pero reconocen en las escuelas un rol determinante como espacio de reeducación, reflexión y cuestionamiento de los estereotipos patriarcales que nos han sido enseñados de forma directa e indirecta. La escuela se presenta como un ámbito de encuentro de las y los estudiantes, en ella aprenden a relacionarse como pares por lo que en la cotidianidad tiene lugar a los procesos de construcción y deconstrucción permanentes en la conformación de sujetos activos en la sociedad indistintamente de su género u orientación sexual. En el proceso de deconstrucción-construcción de aquellas prácticas patriarcales que se reproducen por medio de matrices simbólicas es que se presenta una Ley de Educación Sexual Integral que asegura el derecho de recibir información en esta área para todas y todos los niños, adolescentes y jóvenes del país, y que en conjunto con los Lineamientos Curriculares Nacionales y sus respectivos materiales didácticos

brindan a la sociedad en su conjunto las condiciones para la igualdad de derechos y la convivencia saludable entre los géneros.

La diversidad sexual en lo concerniente al discurso de los entrevistados es un tema bastante incorporado en lo que se refiere a sus posiciones dentro de la sociedad mendocina, es decir, todas y todos mantienen y afirman practicar el respeto, aceptación y comprensión hacia personas que se encuentran por fuera de la heteronormatividad. Reconocen, además que la sociedad está cambiando y con ello construyendo nuevos paradigmas y libertades de las expresiones sexuales. Estos cambios proponen e instan a las diversas instituciones a un ajuste no solo a nivel político de gestión, sino que se ven obligadas a realizar cambios de carácter social y cultural, puesto que la sociedad en su conjunto requiere avanzar de la mano de estos cambios y para ello necesitan lineamientos, estrategias y herramientas que normen y regulen las posibles resistencias de tipo religiosas, de credo, políticas, económicas, y sociales que aparezcan, esto con el fin de no ir en desmedro de quienes hoy son las y los diferentes, de quienes hoy son la "minoría". La diversidad sexual se presenta como un cambio social y cultural que se encuentra en proceso de disputa y construcción, podemos apreciar en los discursos cómo desde los distintos espacios sociales se aborda con mayores o menores tensiones, claro está que la ESI en la medida en la que se implemente de forma progresiva y continua en las instituciones educativas abrirá espacios de discusión, reflexión, comprensión y aceptación de las diversas formas de ser y hacer sexualidad. Este proceso viene acompañado de diversas organizaciones internacionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) que desde el año 2008 ha tenido que atender las demandas sociales y reconocer la violencia con que se ha venido tratando a las sexualidades diversas durante siglos, y con esto obligar a los países a crear múltiples mecanismos para hacer frente a este proceso evitando que las resistencias sociales atenten inclusive contra la vida de las personas que se identifican con sexualidades fuera de la heteronormatividad. Es por esto que para abordar este tema se parte desde la

premisa de la Declaración Universal de Derechos Humanos la que en su artículo primero señala que:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que a cada persona le es dado ejercer todos los derechos y libertades existentes en ese instrumento sin distinción de cualquier naturaleza tales como de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948)

A partir del año 2008 la OEA ha venido realizando Declaraciones de Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género siendo la última celebrada en el año 2014, en ella se vuelve a ratificar la premisa de los Derechos Humanos, pero además, se incorporan la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en la que se indica que "todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna" (OEA, 1948). Y también incorporan la Carta de la Organización de los Estados Americanos la que proclama que "La misión histórica de las Américas es ofrecer al ser humano una tierra de libertad y un ambiente favorable para el desarrollo de su personalidad y para la realización justa de sus aspiraciones" (OEA, 2014). Lo interesante de estas declaraciones sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género es que se reconocen otras identidades de género como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI⁷), se promueven y defienden sus derechos como el derecho a la vida privada, igualdad y no discriminación y se contempla las diversas barbaridades que día a día tienen que encarar, que por cierto distan mucho de los Derechos Humanos, entre estas se encuentran "asesinatos, amenazas, criminalización de actividades, ausencia de un enfoque diferenciado para la investigación de violaciones y discursos de desprestigio". (OEA, 2014, p. 1). Dentro de las resoluciones pactadas por los países miembros se encuentra en el

⁷Es necesario mencionar, que la nomenclatura del movimiento por la diversidad sexual en Argentina ha incorporado otras categorías de identidad y/u orientación sexual, extendiéndose esta a un movimiento LGBTTTIQP (Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero, intersexuales, queer y pansexuales).

artículo primero la materialización y voluntad por atender el reclamo de la sociedad, admitiendo que la forma en la que han sido tratadas las personas con diferentes identidades y/u orientaciones sexuales han sido víctimas de violaciones de los Derechos Humanos plasmando que se van a:

"Condenar todas las formas de discriminación contra personas por motivos de orientación sexual e identidad o expresión de género, e instar a los Estados Miembros dentro de los parámetros de las instituciones jurídicas de sus sistemas a que eliminen, allí donde existan, las barreras que enfrentan las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en el acceso equitativo a la participación política y otros ámbitos de la vida pública, así como evitar interferencias en su vida privada". (OEA, 2014, p. 2).

Es cierto que en, al menos, las últimas cinco décadas pasadas, las personas cuya orientación sexual dista de lo heteronormativo han sufrido y siguen sufriendo violaciones de sus derechos, sin embargo, es importante admitir que las movilizaciones sociales que han realizado los múltiples movimientos LGBTI han conmovido a la sociedad que se ha unido en sus demandas, y con esto han obligado a los estados a condenar y diseñar las estrategias y herramientas necesarias para que los actos de violencia y crueldad producto de las resistencias de la heteronormatividad, sean sancionados, y con ello, ir reduciendo la agresividad a la que han sido sometidas estas personas. En Argentina una de las herramientas para generar cambios sociales y culturales respecto de este tema es la ESI, que ha tenido resistencias en su implementación, pero sin embargo, es una preocupación de la agenda gubernamental a nivel nacional, el estado ve a las instituciones educativas como espacios generadores de cambios de paradigmas sociales y en el discurso observado anteriormente, vemos reflejado como instituciones estatales tienen incorporada esta visión, y como esta ha sido volcada en las jornadas de capacitaciones en las y los docentes.

4.5. Eje temático III: Prácticas Profesionales

En lo referente a las prácticas profesionales, a partir del discurso de los entrevistados se puede observar avances en lo que es la implementación de la ESI, sin embargo, y como proceso en construcción, esta no es ajena a las reticencias propias de las familias, padres, madres, de docentes y equipos directivos que restan importancia a la aplicación de la ESI, concentrando su atención en otros ámbitos de la educación. Esta situación devela que hay debilidades importantes desde los organismos estatales en lo concerniente al cumplimiento de esta ley, además se puede evidenciar cómo la implementación de la ESI queda supeditada a la voluntad y valoración del equipo directivo de cada escuela, independientemente de que si la escuela es pública o estatal, puesto que la ESI es una ley obliga a todas las instituciones educacionales, independientemente de su procedencia, a aplicarla. Esta situación se ve reflejada en los siguientes discursos:

La ESI a voluntad y responsabilidad de los equipos directivos y/o docentes

DOAITE 1: "...nosotros pusimos el acento de que tomaran, eeh, comoo, consciencia, digamos, y acompañaran la implementación y el fortalecimiento en la implementación los equipos de conducción, supervisor y directivos, diciendo la responsabilidad en la implementación de la ESI, es una responsabilidad compartida..."

P: "...yo, para mí todo fue de suma importancia, yo te soy sincera, yo en los cursos de capacitación los empiezo y los termino, y si a mí el curso me fue interesante lo aplico, y el curso ESI yo lo apliqué en mi aula porque para mí fue muy importante y muy relevante."

Es relevante observar que en el discurso de las y el entrevistado en relación a la responsabilidad de implementación de la ESI en las escuelas, pareciera que según la DOAITE, la responsabilidad está sujeta a la voluntad de los equipos directivos o gabinetes de las escuelas, independientemente de que tanto para ellos como para las docentes es una obligación legal. Se puede observar en el discurso de la docente que discrimina a lo largo de su formación permanente y/o capacitaciones los conocimientos y aprendizajes que de forma personal considera

importantes de aplicar en la sala de clases, sin considerar que la ESI es un derecho para todas y todos los niños, adolescentes y jóvenes del país.

La ESI como herramienta de transformación social y cultural

DOAITE 2: "te cuento una[anécdota], esta fue en jóvenes y adultos del nivel primario, jóvenes y adultos, y había una, yo estaba como tallerista, y había una directora que todo el tiempo, antes de opinar decía, bueno yo soy muy católica, que no sé qué, y siempre lo aclaraba, y el último día dijo algo que me pareció genial, que fue una síntesis muy buena y dice: "yo me he dado cuenta que yo no soy la escuela..."

P: "...[la capacitación de ESI] fue lo que me abrió los ojos para conocer un montón de cosas que no sabía que existían a nivel legislativo, yo en ese momento estaba en la vice dirección, me sirvió muchísimo yyy, fue eeeh, lo que a mí me ayudó para dar algunos tips a mis compañeras para iniciarse en la Educación Sexual Integral".

Resistencia de padres, madres y docentes a la implementación de la ESI

P: "...ese material no se utilizó[material de ESI entregado por el estado], no, no, no, ese material lo encontré guardado en la biblioteca de la escuela, nunca se expuso, se planteó en reuniones de personal que los docentes tenían acceso a ese material, que lo podían usar, pero no lo usó nadie..."

P: "...aunque a los padres se les informó que nosotros tenemos una Ley que nos ampara, que podemos dar ese tipo de clases sin pedir autorización y demás eeeh, los padres a nivel legal están muy bien asesorados y nooo, si quieren denunciar no van denunciar por el uso de las láminas [material de ESI], pero sí te buscan la quinta pata al gato para poder eeeh, ese malestar que tuvieron con las láminas volcarlo en una denuncia".

Debilidades de la implementación de la ESI

P: "...pero tenemos que partir de la capacitación de la generalidad del cuerpo docente con la elaboración de un proyecto porque con compromiso que nos ayude a poner en movimiento todo esto".

P: "mirá, yo considero que si bien la Ley salió en el 2006 no se le ha dado la difusión necesaria, debería ser más difundida..."

DGD: "...creo que el problema mayoritario eeeh, tiene que ver con la falta de promoción y difusión de la importancia que tiene la Ley de la Educación Sexual Integral, la importancia que tiene su implementación y

lo favorable que puede llegar a ser para toda la sociedad educativa y para toda la sociedad en general".

DOAITE 1: "...el desafío que tenemos hacia el 2018, que tenemos que eeeh, aumentar la producción de, de recursos, por decirlo de alguna manera metodológicos..."

DOAITE 2: "...yo agregaría más tiempo a la reflexión sobre nosotros mismos, es como una parte que me parece sumamente rica y que, que agregaría más tiempo...pero creo que es necesaria, o volver al menos sobre la reflexión sobre las propiedades prácticas".

En lo que respecta a la implementación de la ESI en la provincia de Mendoza, nos encontramos con que la responsabilidad es compartida entre las entidades gubernamentales y las y los docentes, sin embargo, la voz docente manifiesta debilidades que son indirectas de un sistema que se quiere implementar, puesto que los otros sectores involucrados en la planificación e implementación de la ESI se encuentran por sobre el estamento docente. Las discusiones planteadas reflejan que se está recorriendo el camino hacia la construcción de nuevos paradigmas de la sexualidad, esto presenta obstáculos y avenencias dentro de la sociedad en su conjunto, empero el avance es inminente porque son políticas que de alguna u otra forma se deben ejecutar.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

La ESI surge en respuesta a las demandas sociales que han sido constantes y sostenidas en las últimas dos décadas en Argentina. Esta demanda en particular reconoce en las instituciones educativas del país la importancia como un espacio de transformación de la sociedad, así como también, considera que son entidades en donde se refuerzan y reproducen conductas sociales, intelectuales y culturales. La importancia de ejecutar la ESI con especial énfasis en la educación primaria radica en que es precisamente en esta etapa de desarrollo de niñas y niños en donde se arraigan con mayor fuerza los estereotipos del "deber ser" de niñas y niños, en palabras de De Beauvoir (1948):

Sí, mucho antes de la pubertad, y a veces incluso desde su más tierna infancia, se nos presenta ya como sexualmente especificada, no es porque misteriosos instintos la destinen inmediatamente a la pasividad, la coquetería y la maternidad, sino porque la intervención de otro en la vida del niño es casi original y porque, desde sus primeros años, su vocación le ha sido imperiosamente insuflada. (p.109)

Si bien, no podemos desconocer el rol de las familias y la sociedad en lo referido a la incorporación y consolidación de los estereotipos de género en niñas y niños, la escuela como institución y sus docentes como parte de esta, funcionan como modelos en la reproducción de patrones de género femenino y masculino. Asignándoles conductas estereotipadas a sus estudiantes según sean mujeres o varones, es decir, esperan conductas como que las niñas tengan mayor prolijidad en sus tareas y presentación personal, que tengan un mayor desarrollo de la expresión oral y de sus emociones, que sus juegos sean tranquilos, en cambio en varones la conducta esperada es que tengan mayor resistencia y destreza física, y existe una mayor naturalidad y aceptación de los juegos agresivos entre ellos, entre otras conductas.

En este sentido la ESI se constituye en base a dos ejes fundamentales el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género, la intencionalidad de estos

enfoques vinculados a la educación sexual es que tanto niñas como niños aprendan aspectos de su desarrollo emocional, biológico, intelectual, social, cultural y puedan aprender respecto de sus derechos sabiendo determinar y comunicar cuando éstos son vulnerados, además de comprender que la heteronormatividad se presenta como un sesgo ante la diversidad sexual.

La investigación que se ha concluido permitió conocer la relevancia que le atribuyen los actores involucrados en la implementación de la ESI en lo concerniente a las jornadas de capacitación de esta para docentes de la provincia de Mendoza. Con los distintos discursos y análisis, se nos permitió develar las concepciones individuales y profesionales, que están presentes en tres estamentos encargados de la planificación e implementación de la ESI, es decir, DOAITE, DGD y Docentes.

Un primer elemento, que permite concluir el estudio realizado desde los discursos de Coordinadores de ESI, Directora de Género y la Docente entrevistada, en relación a la importancia de los contenidos entregados en las jornadas de capacitación es que se reconocen como una herramienta muy importante para las y los estudiantes y la sociedad en su conjunto. Esto es evidenciado en materia de Derechos Humanos, ya que se les dan a conocer sus derechos a las y los estudiantes explicitándoles que debe haber igualdad de éstos desde la reflexión y cuestionamiento de las acciones que adultos cometen con ellos y desde las acciones que ellos mismos cometen con sus pares. Paralelo a ello se les educa en el reconocimiento de la vulneración de estos, con diversas herramientas metodológicas como juegos, cuentos y vídeos de diferentes situaciones basadas en hechos que pudiesen estar experimentando, herramientas que van acompañadas de un hacer circular la palabra, para que las y los estudiantes expresen y digan lo que sienten, porque el trabajar en esta temática permite que aparezcan casos de abuso sexual infantil que se encontraban ocultos. Desde el punto de vista docente se evidenció que en su comunidad educativa existen padres y madres jóvenes que no saben hablar estos temas con sus hijos

por lo que la implementación de la ESI en la escuela viene a suplir información y entregar herramientas que en sus familias las y los estudiantes no están recibiendo para prevenir el abuso sexual infantil. Desde la Coordinación de la ESI destacaron que en esta área las docentes expresaron tener debilidades desde el quehacer legal frente a casos de abuso en sus escuelas y que muchas veces no saben cómo abordar las situaciones de abuso sexual.

En lo referente a la significación de los contenidos de género de las jornadas de capacitación, el punto de vista docente es que la enseñanza de esta perspectiva le permitirá a las y los niños que entiendan su sexualidad como algo natural y con ello reflexionar sobre los cuidados de esta. También se expresa total claridad en relación a que mujeres, hombres o personas que se identifiquen con otro género deben tener igualdad de derechos y oportunidades dentro de la institución educativa. Además, se identifica que las y los estudiantes están comenzando a cuestionar los estereotipos de género ejemplificando que los niños buscan a las niñas para jugar al fútbol o que al formarse antes de la entrada al aula lo hacen mezclados rompiendo con la clásica fila de varones y por separado la de mujeres. En relación a la diversidad sexual la docente expresó tener conocimiento que la nomenclatura heteroparental de las familias ya no es la única forma de ser familia y da cuenta de casos de familias homoparentales pertenecientes a su escuela, afirmando que en su escuela no existe la discriminación sexual institucional.

La Dirección de Género y Diversidad en las jornadas de capacitación se presenta como un referente de suma importancia en lo que se refiere a la inclusión de la perspectiva de género trabajando con los asistentes, por ejemplo, situaciones como la valorización social del trabajo doméstico para pensar la corresponsabilidad de las tareas de cuidado entre mujeres y hombres, entre otras. En relación a los Coordinadores de la ESI y la importancia en materia de género de las jornadas de capacitación mencionaron que han trabajado mucho la revisión de estereotipos relacionados con los roles de mujeres y hombres que se

mantienen en las instituciones educativas haciendo una revisión de las practicas docentes para evidenciar, reflexionar y cuestionar cómo es que se sigue manteniendo el machismo como algo naturalizado a nivel de instituciones destacando la importancia de las escuelas para niñas y niños como espacios de generación de cambios sociales. Sin embargo, consideran que el concepto de género en los docentes no existe aún y que no entienden la violencia hacia la mujer solo por hecho de serlo.

Como segunda conclusión emanada del relato es que el mismo permitió conocer y analizar en relación a la formación teórica dada y recibida en las jornadas de capacitación la perspectiva Docente, de Coordinadores de ESI y de DGD la cual considera que estas sí aportaron los contenidos teóricos y metodológicos de Derechos Humanos como una orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria basándose en el respeto por la diversidad y todas las formas de discriminación. Además de abordar la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, abuso infantil, y la trata de niños, entregando las herramientas didácticas para lograr en las y los niños la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del dialogo. También fue abordada la promoción de una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. Dándoles formación respecto del cuerpo humano, brindándoles información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.

Como tercera conclusión que se logró a partir de los discursos acerca de las debilidades respecto de la ejecución de la ESI a nivel Docente se cree que debe existir una obligatoriedad para todos los docentes en capacitarse para que exista un mayor compromiso para la elaboración de un proyecto institucional que contemple ESI, puesto que no es obligación asistir a las capacitaciones. Además

se evidencia la reticencia al uso del material didáctico de ESI entregado por Nación, el cual quedó guardado en la biblioteca del establecimiento. Se reconoce que la Ley ESI por no tener difusión no es conocida en profundidad ni por docentes ni por la sociedad por lo que resulta preponderante impulsar el conocimiento de la Ley para que disminuya la evasiva a su aplicación en las escuelas. Desde la visión de los Coordinadores de ESI constatan que a nivel curricular existen muchos contenidos de la ESI que son abordados en clases, pero que no están visibilizados como tal por desconocimiento por parte de los docentes. Asimismo consideran que existen recursos metodológicos para trabajar la ESI en la familia, pero estos deben ser ajustados a la realidad de cada contexto y con ello debe haber un aumento de la producción de material didáctico porque los niveles de implementación no son los mismos en todas las escuelas. Se reconoce que el proceso de implementación de la ESI en las escuelas de la provincia se encuentra, pese a llevar más de diez años sancionada la Ley, en una etapa inicial porque aún hay muchos docentes de primaria que no saben hasta dónde y cómo llegar con los temas de la ESI porque existe una resistencia a su aplicación. A partir de la DGD se constata que las instituciones educativas llegan a las y los estudiantes con un paradigma viejo basado en la salud sexual y reproductiva, además, las escuelas actualmente reproducen la heteronormatividad como única forma de sexualidad, por lo que para lograr un cambio real de paradigma debe haber una revisión sostenida de toda la currícula escolar por parte de la Dirección General de Escuelas. Igualmente es necesaria la construcción de un sentido común en relación a la importancia que tiene la implementación de la ESI puesto que aún no logra salirse de la tensión política y social que existe. Finalmente la ESI es un tema que no se termina de construir a nivel de política pública, ya que esta debería ser estable, continua y progresiva.

Para finalizar es relevante entregar algunos descubrimientos y propuestas, que surgen desde los mismos discursos y otras como proyecciones enfocadas a la investigación.

- La asistencia a las jornadas de capacitación de la ESI no tienen el carácter de obligatoriedad para directivos y docentes por parte de DOAITE, sin embargo, cuando estas se realizan los directivos y docentes cuentan con los permisos necesarios desde la Dirección General de Escuelas, lo que se traduce en la justificación de la ausencia de las y los participantes en sus respectivas escuelas sin sufrir ningún tipo de descuentos en sus remuneraciones ni sanción por ausencia. Este hecho implica que DOAITE no cuenta con registros sobre los miembros que han participado o no en las capacitaciones, es a raíz de este desconocimiento que se sugiere que se realicen registros de asistencia exhaustivos para, en primer lugar, identificar qué escuelas se están quedando fuera del proceso de formación, y en segundo lugar asegurar que exista un compromiso real en la implementación de la ESI en las escuelas, pues existe una inversión económica por parte del gobierno provincial para que así sea.
- En el año 2015 las capacitaciones tuvieron una modalidad más continua de formación para los docentes, duraron un semestre con clases una vez por semana, asegurando con registros de asistencias la participación de los docentes a estas puesto que también contaban con los permisos necesarios desde la Dirección General de Escuelas. Entre los años 2016 y 2017 se realizaron capacitaciones masivas con más de 250 asistentes en algunas zonas de la provincia, cuyo foco de formación estaba direccionado a la participación de dos miembros de los equipos directivos de las escuelas y un docente respectivamente, dando prioridad a docentes de cualquier otra área que no fuese biología o ciencias naturales. En primer lugar, es cuestionable que en un día de formación se logren conmover, remover y construir estructuras sociales y culturales de los docentes respecto de la integralidad de la educación sexual considerando que ellos no han tenido en su formación inicial el conocimiento y apropiación de la ESI porque ha sido una ley que lleva once años en circuito. Y en segundo

lugar, el nivel de masividad no permite evidenciar a los capacitadores que los docentes hayan logrado los objetivos de las capacitaciones. A raíz de esta situación es que se recomienda que, primeramente, las capacitaciones se hagan a todos los docentes, independientemente del área al que pertenece porque ser docente de biología o ciencias naturales no asegura tener formación en perspectiva de género ni de Derechos Humanos. En segundo lugar la duración de las capacitaciones deben ser mínimo de un semestre con el fin de asegurarse que los procesos de conocimiento, reflexión, comprensión y apropiación de la ESI ocurra por parte de los docentes, a modo de subsanar la ausencia de esta temática en su formación inicial. Y finalmente, es de suma urgencia realizar una modificación de las mallas curriculares de las carreras de formación docente para que se incluya la ESI y así en un tiempo determinado contar con nuevas generaciones de docentes que ya tengan incorporados estos conocimientos.

- Se evidenció además, que no existe ningún mecanismo de seguimiento a las escuelas por parte de la Dirección General de Escuelas y de DOAITE respecto del cumplimiento de la ejecución de la ESI ni del uso que se le da al material de ESI entregado por Nación, esto queda ejemplificado en unas láminas entregadas del cuerpo humano para las escuelas de primaria las cuales no fueron utilizadas en la escuela de la docente entrevistada, quedando guardadas en la biblioteca. Se sugiere que debe idearse un mecanismo de seguimiento a las escuelas en la implementación de la ESI para asegurar que no quede supeditada a la voluntad de los directivos ni de los docentes, velar porque el material didáctico se utilice, y con esto hacer cumplir el derecho de niñas y niños a recibir la ESI.
- Como la ESI se encuentra en una tensión social porque existen sectores más conservadores que no están de acuerdo con que ella se imparta en las escuelas, ya sea porque profesan un credo religioso determinado, también

porque existe una errónea asociación de la sexualidad con un acto sexual o erótico, y con la genitalidad, o principalmente, por desconocimiento de la importancia en el desarrollo de las y los niños, así como también en la prevención de la vulneración de sus derechos y la prevención de la violencia de género. Por estas razones, resulta de suma importancia generar un mecanismo de diálogo y participación con padres, madres y tutores en donde se les dé a conocer, tanto los aspectos legales de la ESI como los aspectos formativos que esta tiene, y así contribuir con la disminución de la reticencia por parte de las familias que la tengan e ir pavimentándole el camino a la implementación en las escuelas.

- Finalmente, cabe mencionar que en conocimiento absoluto de las labores docentes tanto pedagógicas como administrativas en lo concerniente, específicamente a las planificaciones de las clases, y entendiendo que el tiempo de los docentes es limitado, se propone que haya una incorporación de los Lineamientos Curriculares de la ESI en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios con el fin de asegurarse que los docentes incluyan en sus planificaciones de su respectiva materia de nivel primario la transversalidad de la ESI. Esto, además de asegurar administrativamente la implementación, ayuda a reducir los tiempos de planificación de los docentes haciendo que el material que necesiten para su clase se encuentre en un solo documento.

Sin duda que la ESI es un tema que conmueve positivamente a la sociedad y que en Argentina, específicamente en Mendoza, se encuentra en un proceso inicial de concientización, difusión y lucha de las resistencias que presentan diversos actores de la sociedad, sin embargo, han logrado, ya sea por los movimientos sociales feministas y los gobiernos que han escuchado las demandas de estos, instalar la ESI como un derecho al que toda niña y niño deben asegurar entregar. Probablemente queda mucho por hacer, pero aun así son plausibles los materiales didácticos elaborados, tanto para la educación diferencial, inicial,

primaria y secundaria, como el esfuerzo concentrado en capacitar a directivos y docentes de la provincia. Transformándose en un ejemplo para países como Chile que se encuentra en niveles muy inferiores en lo que respecta a la Educación Sexual Integral debido a que solo está asegurada para la educación secundaria y su enfoque biologicista está basado en la afectividad y reproducción y salud sexual, todo esto enmarcado en la Ley N° 20.418 promulgada en el año 2010.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES DE ESI EN NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios fueron aprobados el año 2004 en sesión del Consejo Federal de Cultura y Educación por las autoridades educativas de todas las jurisdicciones de la Argentina. Los Núcleos constituyen un conjunto de saberes que deben formar parte de la educación de todos los niños y las niñas, tanto por su significación subjetiva y social como por su potencialidad para construir, en un proceso de mediano plazo, una base común que aporte a revertir las injusticias. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, p.5)

A raíz del conocimiento del estado de la educación en la Argentina, es decir, reconocerla como heterogénea, fragmentada y desigual es que surge la necesidad de crear políticas para la reconstrucción de una plataforma educativa común, entendiendo que Argentina es una República de carácter Federal por lo que cada jurisdicción goza de ciertas autonomías, una de ellas, la educación, por lo que la creación de una plataforma educativa común servirá para la recuperación de la centralidad de la enseñanza promoviendo aprendizajes en pos de la construcción de la ciudadanía, esta centralidad implica unidad sin que esto implique uniformidad, esto es, respetar la diversidad de cada una de las provincias, pero a su vez, reduciendo las brechas del sistema educativo. Dentro de las aspiraciones para con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios se tiene que "contribuyan a asegurar una base de unidad del Sistema Educativo Nacional... (y) a garantizar que todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial" (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, p.8). Sin duda el objetivo principal de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP en adelante) es producir equidad de acceso a los conocimientos que "contribuyan a la integración social plena de los niños y niñas y al sostén de valores que favorecen el bien común, la convivencia social, el trabajo compartido y el respeto por las diferencias". (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, p.5).

Los Lineamientos Curriculares para la ESI, Ley Nacional N° 26.150, surgen en el año 2008 en respuesta a ya mencionada Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral sancionada en el año 2006, esta "recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación, y en su espíritu propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a procesos de información, comunicación y educación con alcance universal" (Consejo Federal de Educación, 2008, p.9). Los Lineamientos Curriculares de ESI presentan objetivos basados en la formación cuyos contenidos son básicos, y a la vez, fundamentales para todos los niveles y modalidades de la educación argentina. Los propósitos formativos de los Lineamientos Curriculares Nacionales de ESI son (Consejo Federal de Educación, 2008, p.13-14):

- *Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.*
- *Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.*
- *Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.*
- *Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.*
- *Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.*
- *Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.*

- *Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.*
- *Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.*
- *Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.*
- *Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.*

Luego de la presentación de los Lineamientos Curriculares de ESI nacionales surgen, a modo de complemento, las series de *Cuadernos de ESI, Educación Sexual Integral para la Educación Primaria, Contenidos y Propuestas para el Aula*, en el año 2009. Dentro sus objetivos, más allá de ser un material de trabajo orientada en el/la docente, sugiere diversas actividades tanto como para trabajar en el aula con las y los estudiantes como para trabajar con la comunidad educativa en su conjunto. Al trabajar la ESI, se asume la perspectiva de trabajo con enfoque en la promoción de aprendizajes de tipo cognitivo, afectivo, y en prácticas concretas relacionadas con la vida en sociedad. En relación a estos ejes, en los cuadernillos se explicita (Ministerio de Educación, 2009, p.12):

- *En relación a los aprendizajes de tipo cognitivo, se refiere al suministro de información científicamente validada, acorde a cada etapa del desarrollo, además de trabajar sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias y el conocimiento de de derechos y obligaciones.*
- *Respecto a la afectividad, desde la escuela, es posible trabajar para desarrollar capacidades emocionales como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los y las demás, generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas.*
- *En el saber hacer se promueve la adquisición de prácticas, tales como la posibilidad de decir "no" frente a la coacción de otros y de otras, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, y*

también de habilidades psicosociales, como la expresión de sentimientos y afectos.

Esta propuesta surge al analizar la información y el actual escenario en el que se encuentran el gremio docente en la Argentina, más específicamente en Mendoza. Las y los docentes de educación primaria son contratados por un máximo de 35 horas cronológicas mensuales, existen establecimientos educativos con jornada completa o "doble turno", pero la mayoría de ellos tiene media jornada escolar. Las formas de contratación pueden ser con carácter de suplente, es decir, solo por las horas que se está en sala frente a curso y esto puede variar según la especialidad de cada docente, o independientemente de la especialidad, puede ser con carácter de titular lo que significa un contrato por 25 horas cronológicas, esto significa ser titular de un grado con todas las responsabilidades que ello implica; convocar a reuniones de apoderados, atención personalizada de apoderados, responsabilidades administrativas, entre otras. Esta situación hace que las y los docentes trabajen en más de una escuela y que las condiciones de tiempo para el trabajo de planificación se vuelva cada vez más precario, a diferencia de lo que ocurre en Chile, acá no existen las horas no lectivas o el beneficio de 70/30. En relación a las planificaciones, éstas se hacen de forma mensual y semanal (la grilla de contenidos) y por lo general, el gabinete directivo de cada escuela, le exige a las y los docentes elaborarlas a partir de los NAP, considerando este requisito más las condiciones precarias de tiempo de las y los docentes (tiempo para crear material académico, para corregir y planificar, entre otros.) es que resulta necesario la incorporación de los Lineamientos Curriculares de ESI en los NAP, con ello no solo aliviamos la carga laboral de las y los docentes, sino que además, garantizamos que los contenidos de todas las asignaturas sean incluidos en la planificación y con ello, aseguramos que se comience a implementar, al menos de forma administrativa, en cada escuela de educación primaria la ESI.

A continuación se presentarán los contenidos de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de primer ciclo de educación primaria, para Ciencias

Naturales, los contenidos de los Lineamientos Curriculares de ESI Nacionales de primer ciclo de educación primaria, para Ciencias Naturales y, finalmente, los ejes temáticos de los Cuadernos de ESI, todas para el primer ciclo de enseñanza primaria emanados del Ministerio de Educación de la Nación.

Tabla N°1

Contenidos NAP de primer grado de primaria, área Ciencias Naturales

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Primer Grado	
Grado: Primero	Asignatura: Ciencias Naturales
	<p>En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen algunas características comunes y otras diferentes y que estas características sirven para agruparlos. • El conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables, reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas. <p>En relación con los materiales y sus cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de que existe una gran variedad de materiales, y que éstos se utilizan para distintos fines, según sus propiedades. <p>En relación con los fenómenos del mundo físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de que una acción mecánica puede producir distintos efectos en un objeto, y que éste resiste a las mismas de diferente modo, de acuerdo al

	<p>material del que está conformado.</p> <p>En relación con la tierra, el universo y sus cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos.
<p>Los contenidos de la tabla fueron tomados de los NAP del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, p.36.</p>	

Tabla N°2

Contenidos NAP de segundo grado de primaria, área Ciencias Naturales

<p align="center">Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Segundo Grado</p>	
<p>Grado: Segundo</p>	<p>Asignatura: Ciencias Naturales</p>
	<p>En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven, identificando algunas de sus necesidades básicas y nuevos criterios para agruparlos. • El reconocimiento de los principales cambios en su cuerpo y sus posibilidades, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo y el conocimiento de algunas acciones básicas de prevención primaria de

	<p>enfermedades.</p> <p>En relación con los materiales y sus cambios:</p> <ul style="list-style-type: none">• La comprensión de las características ópticas de algunos materiales y de su comportamiento frente a la luz, estableciendo relaciones con sus usos. <p>En relación con los fenómenos del mundo físico:</p> <ul style="list-style-type: none">• La comprensión de los fenómenos de movimiento de los cuerpos y sus causas, clasificando sus movimientos de acuerdo a la trayectoria que describen.• La identificación de fuentes lumínicas y de materiales de acuerdo a su comportamiento frente a la luz y del comportamiento de los cuerpos iluminados en relación con su movimiento, al movimiento de la fuente luminosa, o al de ambos. <p>En relación con la tierra, el universo y sus cambios:</p> <ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento de la diversidad de geoformas presentes en los paisajes y la comprensión de los cambios, los ciclos y los aspectos constantes del paisaje y el cielo.
<p>Los contenidos de la tabla fueron tomados de los NAP del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, p.37.</p>	

Tabla N°3

Contenidos NAP de tercer grado de primaria, área Ciencias Naturales

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Tercer Grado	
Grado: Tercero	Asignatura: Ciencias Naturales
	<p>En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente. • La localización básica de algunos órganos en el cuerpo humano, iniciando el conocimiento de sus estructuras y funciones y la identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable. <p>En relación con los materiales y sus cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de separaciones de mezclas de materiales y la distinción de distintos tipos de cambios de los materiales, reconociendo algunas transformaciones donde un material se convierte en otro distinto. <p>En relación con los fenómenos del mundo físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión de algunos fenómenos sonoros y térmicos, interpretando que una acción mecánica puede producir sonido y que la temperatura es una

	<p>propiedad de los cuerpos que se puede medir.</p> <p>En relación con la tierra, el universo y sus cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión acerca de algunos fenómenos atmosféricos y de que los astros se encuentran fuera de la Tierra, identificando los movimientos aparentes del Sol y la Luna y su frecuencia, y el uso de los puntos cardinales como método de orientación espacial.
<p>Los contenidos de la tabla fueron tomados de los NAP del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, p.38.</p>	

Tabla N°4

Contenidos de Lineamientos Curriculares de ESI para Primer Ciclo de Primaria, área Ciencias Naturales

Lineamientos Curriculares de ESI en Primer Ciclo de Primaria
<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. • El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida. • El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer. • El conocimiento de los procesos de la reproducción humana. • El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
<p>Los contenidos de la tabla fueron tomados de los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral, Ley N° 26.150. Ministerio de Educación, 2008, p.23.</p>

Tabla N°5

Ejes Temáticos para abordar la ESI en aulas de Educación Primaria

Ejes Temáticos para abordar en aulas de Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="272 415 1344 709">• "Ejercer nuestros derechos" está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, entre otros. <li data-bbox="272 747 1344 1010">• "Respetar la diversidad" se refiere al reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas. Las propuestas están específicamente orientadas al conocimiento de las formas de ser mujeres y de ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad. En este sentido, proponemos identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género, y el rechazo a todas las formas de discriminación. <li data-bbox="272 1047 1344 1310">• "Reconocer distintos modos de vida" se refiere a promover el desarrollo y crecimiento del horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social. En la medida en que puedan conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales en el tiempo y en el espacio, más plenamente podrán desarrollarse y enriquecer su mirada sobre los valores y actitudes presentes en los vínculos humanos. <li data-bbox="272 1348 1344 1568">• "Cuidar el cuerpo y la salud" propicia el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general. También propicia la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales. <li data-bbox="272 1606 1344 1751">• "Valorar la afectividad" apunta a que los niños y las niñas puedan expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, al mismo tiempo que se promueven valores como el amor, la solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena.
<p data-bbox="224 1787 1344 1843">Los contenidos para la elaboración de la tabla fueron tomados de los Cuadernos de Educación Sexual Integral, Contenidos y propuestas para el aula. Ministerio de Educación, 2009, p.12-13.</p>

Tabla N°6

Incorporación de Lineamientos Curriculares de ESI en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la asignatura de Ciencias Naturales en Primer Ciclo de Primaria

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios con ESI, Primer Ciclo Primaria	
Año: Primero	Asignatura: Ciencias Naturales
<p>EJE EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS:</p> <p><i>La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen algunas características comunes y otras diferentes y que estas características sirven para agruparlos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas. • <u>"Respetar la diversidad"</u> se refiere al reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas. Las propuestas están específicamente orientadas al conocimiento de las formas de ser mujeres y de ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad. En este sentido, proponemos identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género, y el rechazo a todas las formas de discriminación. • <u>"Reconocer distintos modos de vida"</u> se refiere a promover el desarrollo y crecimiento del horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social. En la medida en que puedan conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales en el tiempo y en el espacio, más plenamente podrán desarrollarse y enriquecer su mirada sobre los valores y actitudes presentes en los vínculos humanos. <p><i>El conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables, reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. • <u>"Ejercer nuestros derechos"</u> está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades 	

vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, entre otros.

- "Cuidar el cuerpo y la salud" propicia el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general. También propicia la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales.

Año: Segundo

**Asignatura:
Naturales**

Ciencias

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS:

La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven, identificando algunas de sus necesidades básicas y nuevos criterios para agruparlos.

- El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- "Respetar la diversidad" se refiere al reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas. Las propuestas están específicamente orientadas al conocimiento de las formas de ser mujeres y de ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad. En este sentido, proponemos identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género, y el rechazo a todas las formas de discriminación.
- "Reconocer distintos modos de vida" se refiere a promover el desarrollo y crecimiento del horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social. En la medida en que puedan conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales en el tiempo y en el espacio, más plenamente podrán desarrollarse y enriquecer su mirada sobre los valores y actitudes presentes en los vínculos humanos.

El reconocimiento de los principales cambios en su cuerpo y sus posibilidades, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo y el conocimiento de algunas acciones básicas de prevención primaria de enfermedades.

- El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.

<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida. • "<u>Ejercer nuestros derechos</u>" está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, entre otros. • "<u>Cuidar el cuerpo y la salud</u>" propicia el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general. También propicia la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales. • "<u>Valorar la afectividad</u>" apunta a que los niños y las niñas puedan expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, al mismo tiempo que se promueven valores como el amor, la solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena. 		
Año: Tercero	Asignatura: Naturales	Ciencias
<p>EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS:</p> <p><i>La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas. • El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida. • "<u>Ejercer nuestros derechos</u>" está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, entre otros. • "<u>Respetar la diversidad</u>" se refiere al reconocimiento y valoración de las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas. Las propuestas están 		

específicamente orientadas al conocimiento de las formas de ser mujeres y de ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad. En este sentido, proponemos identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género, y el rechazo a todas las formas de discriminación.

- "Reconocer distintos modos de vida" se refiere a promover el desarrollo y crecimiento del horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social. En la medida en que puedan conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales en el tiempo y en el espacio, más plenamente podrán desarrollarse y enriquecer su mirada sobre los valores y actitudes presentes en los vínculos humanos.

La localización básica de algunos órganos en el cuerpo humano, iniciando el conocimiento de estructuras y funciones y la identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable.

- El conocimiento de los procesos de la reproducción humana.
- El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.
- "Ejercer nuestros derechos" está orientado a trabajar en la escuela sobre la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social. El foco está puesto en aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo y la expresión de sentimientos y necesidades vinculadas a la sexualidad, y la promoción de aprendizajes de prácticas de defensa de derechos, por ejemplo: el derecho de recibir información científicamente validada o el no ser discriminado, entre otros.
- "Cuidar el cuerpo y la salud" propicia el conocimiento sobre los cambios del cuerpo humano y la identificación de sus partes íntimas en el marco de la promoción de hábitos de cuidado de uno mismo, de los demás y de la salud en general. También propicia la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en nuestra sociedad y que pueden influir negativamente en la autoestima y en los vínculos interpersonales.
- "Valorar la afectividad" apunta a que los niños y las niñas puedan expresar, reflexionar y valorar las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad, al mismo tiempo que se promueven valores como el amor, la solidaridad y el respeto a la intimidad propia y ajena.

Los contenidos de la tabla fueron tomados de los NAP, Lineamientos Curriculares para ESI y de los Cuadernos de ESI, todos pertenecientes al Ministerio de Educación, en los años 2004-2009.

6.1. La Planificación

El modelo de la planificación de cada asignatura irá variando según lo que cada gabinete o equipo directivo de cada escuela de la provincia haya consignado pertinente. En las escuelas de la provincia no se encuentra determinada la cantidad de planificaciones que cada docente debe entregar o si estas deben ser semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y/o anuales por lo que también queda sujeto a las exigencias de cada gabinete según el Proyecto Educativo Institucional de las escuelas. Sin embargo existen requerimientos mínimos que cada planificación debe tener, tales como:

- Espacio Curricular
- Grado
- Unidad de Investigación
- Contenidos Conceptuales
- Contenidos Procedimentales (habilidades)
- Recursos a Utilizar
- Instrumentos de Evaluación
- Estrategias de Enseñanza
- Pregunta Disparadora - Motivación
- Recuperación de Ideas Previas
- Desarrollo de la Clase
- Cierre de la Clase

6.1.1. Planificación de clase de 1º año de primer ciclo, con integración de ESI como un eje transversal en la enseñanza primaria.

Espacio Curricular: Ciencias Naturales

Grado: 1º Ed. Primaria

Unidad de Investigación N°1: "**Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios**"

Planificación Clase N°: 01

Cantidad de Horas Pedagógicas: 04

Eje NAP	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales ESI (Habilidades)	Contenidos Procedimentales(Habilidades)	Recursos	Instrumentos de Evaluación	Estrategias de enseñanza
La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen algunas características comunes y otras diferentes y que estas características sirven para	Características de los seres vivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferencias biológicas entre mujeres y varones. - Reconocer distintos modos de vida de humanos. - Comprender la diversidad de los seres vivos. 	Reconocer, Describir y Aplicar las características y diferencias físicas y conductuales que presentan los seres vivos como los humanos.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de video. - Proyección de imágenes en PPT. - Cuadernillo para el Aula de Ciencias 	Evaluación de proceso, actividades en clases.	Reflexión individual y correcciones grupales.

agruparlos.				Naturales, 1º ciclo de EGB. - Cuaderno de ESI, nivel primario.		
--------------------	--	--	--	--	--	--

Pregunta Disparadora- Motivación	Recuperación de ideas previas	Desarrollo de la clase	Cierre de la clase
1-. ¿Qué son los seres vivos? 2-. ¿Cuáles son los seres vivos que ustedes conocen? 3-. ¿Existen diferencias en ellos? ¿Cuáles?	Retomamos el concepto de ser vivo.	Ubicaremos y describiremos las características morfológicas externas del cuerpo humano: partes del cuerpo, simetría, órganos de los sentidos, color de ojos, de tez o de cabellos, facilitará que los alumnos identifiquen semejanzas y diferencias entre las personas: entre niños y niñas, entre padres e hijos, abuelos y nietos; a la vez favorecerá el desarrollo de actitudes de no discriminación de género, de origen, de cultura, entre otras ⁸ .	Las y los estudiantes mencionan los conceptos aprendidos y sus respectivas asociaciones y los escriben en sus cuadernos.

⁸ Propuesta tomada de Serie de Cuadernos para el Aula, Ciencias Naturales, Primer Ciclo EGB/Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, (2006). Pág. 30.

Actividad Nº1: ¡Qué común es ser diferente!⁹

En esta actividad reflexionaremos junto con las y los estudiantes sobre los prejuicios y los miedos que surgen frente a lo desconocido, particularmente frente a quienes pueden aparecer como diferentes a uno/a, para fomentar la comprensión y evitar que realicen acciones que puedan humillar a las y los demás. En niñas y niños, al igual que en adultos, podemos encontrar actitudes de discriminación o de rechazo hacia las personas, las costumbres o las ideas que reconocen como diferentes¹⁰.

A continuación, se tomará y leerá en voz alta, el fragmento de un texto literario llamado "Historia de un amor exagerado" de Graciela Montes, Buenos Aires, 1997.

"Historia de un amor exagerado"

Y empezó (la historia) en día jueves y en la segunda hora, en el preciso momento en que Santiago Berón, el más petiso, vio entrar por la puerta del aula de tercer año a Teresita Yoon, la nueva. A partir del recreo de las diez, Teresita Yoon, la nueva, también empezaría a llamarse Teresita Yoon, la china, pero, para decir verdad, era coreana.

Teresita Yoon, la nueva, era linda. O por lo menos, linda lo que se dice linda le pareció a Santiago cuando la vio entrar con el delantal muy blanco y el pelo muy negro por la puerta del aula. Tenía mejillas redondas como bizcochos tostados, ojos largos como hojas de laurel salvaje y una sonrisa tan pero tan sonrisa [...]. Teresita Yoon, la nueva, entró un poco asustada, mirando tímidamente a todos con sus ojos de laurel salvaje.

-¡Adelante! -dijo la señorita [...].

Entonces, Teresita Yoon hizo una pequeña reverencia y dijo como quien canta:

-An nienj.

Y ahí estalló la primera carcajada. Una sola [...], y después un montón de carcajadas.

-¿Qué decís? -chilló Gualberto.

-¿En qué hablás? -rugió Damián. Y se oyeron los cuchicheos y las risitas de dos chicas de por ahí cerca [...].

A Teresita Yoon los bizcochos se le pusieron rosados y las hojas de laurel salvaje se llenaron de agua.

La señorita [...] se dio cuenta de que ya era tiempo de dejar la tiza y de acercarse a Teresita. Le rodeó los hombros con el brazo, miró muy enojada hacia el rincón de las carcajadas y dijo:

-Teresita Yoon es coreana y nos saludó como se saludan todos en Corea. Ahora se va a quedar a vivir acá y va a aprender a saludar como nosotros.

La señorita sabía mucho de esas cosas porque tenía un novio italiano.

⁹ Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Págs. 23-25.

¹⁰ Esta actividad no está recomendada en el Cuadernillo para trabajarla en Ciencias Naturales, pero es viable su uso desde la perspectiva de la diversidad de los seres vivos.

Se inicia un diálogo con las niñas y niños a través de preguntas como las siguientes:

- ¿Por qué les parece que las chicas y los chicos se reían?
- ¿Por qué a Teresita le decían "la china"?
- ¿Tendría ella que abandonar su propio saludo o podría aprender el nuestro y nosotros el de ella?
- ¿A alguno de ustedes le pasó alguna vez algo parecido a lo que le ocurrió a Teresita?, ¿Qué sintió en ese momento?
- ¿Cómo se sentirían ustedes si les sucediera lo que le pasó a Teresita?
- ¿A alguno/a le pasó encontrarse con alguien "diferente"?, ¿En qué era diferente esa persona?
- ¿Qué nos pasa cuando nos encontramos con alguien "diferente"?, ¿Nos gusta o...sentimos miedo?
- ¿Nos enoja tener que hacer esfuerzos para entendernos?, ¿Qué otros sentimientos nos provoca?

Reflexión:

Se concluye dialogando sobre las semejanzas y diferencias que presentan las chicas y los chicos del grupo. A través de esta tarea conjunta se acercarán a descubrir que todos y todas tienen algo en común, generando así un sentimiento de lo compartido, de lo colectivo. Por ejemplo, ciertas necesidades básicas y los derechos que se vinculan con el desarrollo de una vida digna como niñas y niños: necesidad y derecho a recibir afecto, a una buena alimentación, al cuidado de la salud, a ser tratados con respeto, a aprender, a tener un nombre, una familia y un hogar. Además, les permitirá contemplar aquello que los diferencia de los demás y los enriquece y hace únicos: sus características personales, sus fortalezas y debilidades, sus habilidades, sus gustos, sus formas de ser y de hablar, sus costumbres y sus historias familiares, entre otras cosas.

Espacio Curricular: Ciencias Naturales

Grado: 1º Ed. Primaria

Unidad de Investigación N°1: **"Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios"**

Planificación Clase N°: 02

Cantidad de Horas Pedagógicas: 04

Eje NAP	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales ESI (Habilidades)	Contenidos Procedimentales(Habilidades)	Recursos	Instrumentos de Evaluación	Estrategias de enseñanza
<p>El conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables, reconociendo las posibilidades y ventajas de estas conductas.</p>	<p>Características de los seres vivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración. - Comprender aquellos derechos que se vinculan al respeto por las otras y los otros en las relaciones interpersonales, el acceso a conocimientos sobre el cuerpo 	<p>Conocer, Describir y Aplicar las características y necesidades de nuestro propio cuerpo como seres vivos y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Proyección de video. -Proyección de imágenes en PPT. - Cuadernillo para el Aula de Ciencias Naturales, 1º ciclo de EGB. - Cuaderno de ESI, nivel primario. -Fotografías 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proceso, actividades en clases. - Elaboración grupal de pancartas que promuevan la salud integral. 	<p>Reflexión individual y grupal, correcciones grupales.</p>

		<p>y la expresión de sentimientos.</p> <p>- Conocer el cuidado del cuerpo y la salud como un acto de promoción de hábitos de cuidado de uno mismo y de los demás.</p>		<p>o imágenes de revistas o diarios que presenten distintas situaciones que pueden relacionarse con la salud integral.</p> <p>- Cartulinas de colores.</p>		
--	--	---	--	--	--	--

Pregunta Disparadora-Motivación	Recuperación de ideas previas	Desarrollo de la clase	Cierre de la clase
1-. ¿Cuáles son las partes que componen el cuerpo humano?	Retomamos las partes anatómicas del cuerpo humano.	Conoceremos y desarrollaremos acciones que promuevan una mejor calidad de vida: alimentación adecuada, higiene personal, descanso y juego, prevención de accidentes en el hogar y la escuela, se trabajará con los alumnos mediante actividades en las que se discutan las posibilidades y ventajas de estas conductas ¹¹ .	Las y los estudiantes mencionan los conceptos aprendidos y sus respectivas asociaciones y los escriben en sus cuadernos.

¹¹ Propuesta tomada de Serie de Cuadernos para el Aula, Ciencias Naturales, Primer Ciclo EGB/Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, (2006). Pág. 30.

Actividad N°1: Promoviendo la salud¹²

En esta actividad nos proponemos trabajar sobre la concepción más amplia de salud, promoviendo en chicas y chicos el cuidado integral de la misma, tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social. Trabajaremos con fotografías o imágenes de revistas o diarios que presenten distintas situaciones que pueden relacionarse con la salud integral. Por ejemplo: imágenes de nenas y nenes jugando, alimentándose, durmiendo, haciendo deportes, en la sala de espera de un hospital o con el médico, en un aula, etc., imágenes de jóvenes estudiando, haciendo actividad física, comprando en un almacén, en un baile, imágenes de adultos trabajando la tierra, ordeñando vacas, yendo a la oficina, charlando en una plaza, festejando algún evento comunitario, arrojando la basura en los lugares adecuados para ello, etc..

Les proponemos a las chicas y chicos que separen las fotos más relacionadas con la salud; formulamos una consigna como la siguiente: *Entre estas imágenes elegí alguna donde haya alguien cuidando su salud o la salud de otra persona, y escribí por qué la seleccionaste.*

Reflexionamos juntos sobre los motivos que los llevaron a optar por determinadas imágenes. Seguramente, algunas de ellas van a ser las más elegidas; es probable que escuchemos afirmaciones como estas: "elegí la del nene que va al médico para estar sano" o "elegí la de los chicos que están comiendo porque si no comemos nos enfermamos". Revisamos y discutimos sobre el resto de las imágenes a partir de preguntas como estas:

- ¿Por qué es importante alimentarse adecuadamente?
- ¿Qué relación tiene el estudio con la salud?
- ¿Cómo se vinculan la recreación y la actividad física con el cuidado de la salud?
- ¿Quiénes nos enseñan a cuidar nuestra salud (los trabajadores de la salud, nuestras familias, nuestros docentes)?
- ¿Qué cosas podemos hacer nosotros para cuidar la salud de todas y todos en la escuela?

¹² Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Págs. 57-58.

Reflexión:

A partir del intercambio, arribaremos a la idea de que salud es “más” que ausencia de enfermedad; hablar de salud implica que tengan lugar condiciones de vida saludables, por ejemplo: viajar cómodos y con espacio, poder estudiar, divertirse, establecer vínculos solidarios en el barrio, tener un trabajo adecuado, etcétera. Para difundir las conclusiones, proponemos a los chicos y las chicas que dibujen o describan situaciones de cuidado de la salud, que luego expondremos en la cartelera¹³ del aula.

Finalmente, concluimos que la salud es tanto una cuestión individual como social. Por ello, proponemos la organización de una “Campaña de salud” o bien una “Feria de la salud”, ocasión en que la escuela puede convocar a distintos actores locales para que aporten su propia visión de la salud. Para este evento, las niñas y los niños pueden confeccionar pancartas, carteleras, volantes y folletos que distribuirán en la comunidad escolar. Sabemos que la información no es suficiente para lograr conductas de autocuidado; por lo tanto, promover la participación activa de chicos y chicas en alguna acción educativa social redundará en el desarrollo de actitudes y comportamientos saludables propios y para con los y las demás.

¹³ La cartelera del aula es equivalente al diario mural de las aulas en Chile.

6.1.2. Planificación de clase de 2º año de primer ciclo, con integración de ESI como un eje transversal en la enseñanza primaria.

Espacio Curricular: Ciencias Naturales

Grado: 2º Ed. Primaria

Unidad de Investigación N°1: **"Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios"**

Planificación Clase N°: 01

Cantidad de Horas Pedagógicas: 04

Eje NAP	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales ESI (Habilidades)	Contenidos Procedimentales(Habilidades)	Recursos	Instrumentos de Evaluación	Estrategias de enseñanza
- La comprensión de que existe una gran diversidad de seres vivos que poseen características, formas de comportamiento y modos de vida relacionados con el ambiente en que viven, identificando algunas de sus necesidades	Características de los seres vivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferencias biológicas entre mujeres y varones. - Identificar prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas. - Conocer las formas de ser mujeres y de 	Conocer, Reconocer, Identificar y Aplicar las características y diferencias físicas y conductuales que presentan los seres vivos como los humanos.	<ul style="list-style-type: none"> -Proyección de video. -Proyección de imágenes en PPT. - Cuadernillo para el Aula de Ciencias Naturales, 1º ciclo de EGB. - Cuaderno de ESI, nivel primario. - Fotografías 	Evaluación de proceso, actividades en clases.	Reflexión individual y correcciones grupales.

<p>básicas y nuevos criterios para agruparlos.</p> <p>- El reconocimiento de los principales cambios en su cuerpo y sus posibilidades, como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo y el conocimiento de algunas acciones básicas de prevención primaria de enfermedades.</p>		<p>ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad.</p> <p>- Reconocer distintos modos de vida promoviendo el desarrollo y crecimiento del horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social.</p>		<p>de las y los estudiantes de cuando eran bebés.</p> <p>- Dibujos y/o fotos que remitan a diversos sentimientos: soledad, tristeza, alegría, diversión, felicidad, enojo, miedo, preocupación, vergüenza, timidez.</p>		
---	--	---	--	---	--	--

Pregunta Disparadora- Motivación	Recuperación de ideas previas	Desarrollo de la clase	Cierre de la clase
1-. ¿Existen diferencias físicas entre nenas y nenes?, ¿Cuáles?	Retomamos las partes anatómicas del cuerpo humano.	Ubicaremos y describiremos las características morfológicas externas del cuerpo humano: partes del cuerpo, simetría, órganos de los sentidos, color de ojos, de tez o de cabellos, facilitará que los alumnos identifiquen semejanzas y diferencias entre las personas: entre niños y niñas, entre padres e hijos, abuelos y nietos; a la vez favorecerá el desarrollo de actitudes de no discriminación de género, de origen, de cultura, entre otras ¹⁴ .	Las y los estudiantes mencionan los conceptos aprendidos y sus respectivas asociaciones y los escriben en sus cuadernos.

Actividad Nº1: Yo soy mi cuerpo¹⁵

En esta actividad nos proponemos identificar aquellas partes que diferencian los cuerpos de mujer y de varón. Para ello, les pedimos a los chicos y las chicas que traigan fotos de cuando eran bebés. Las mezclamos y jugamos a descubrir de quién es cada imagen; preguntamos:

¹⁴ Propuesta tomada de Serie de Cuadernos para el Aula, Ciencias Naturales, Primer Ciclo EGB/Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, (2006). Pág. 30.

¹⁵ Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Págs. 60-62.

- ¿Cómo nos damos cuenta de quién es cada uno?
- ¿En qué detalles podemos fijarnos para descubrir a cada uno?

Luego, mostramos algunas imágenes de bebés desnudos, en las que no se vean los genitales. Entonces, preguntamos:

- Si los bebés están sin ropa, ¿cómo nos damos cuenta de si son nenas o varones?

Conversamos acerca de las similitudes corporales en la niñez. Descubrimos que las diferencias entre bebés femeninos y masculinos son imperceptibles, salvo por sus genitales. Algo parecido sucede con niños y niñas un poco más grandes: aunque se pueden peinar y vestir distinto, las diferencias corporales externas están dadas por los genitales. Luego, ofrecemos dibujos como los siguientes, para que unan cada parte del cuerpo con su nombre:

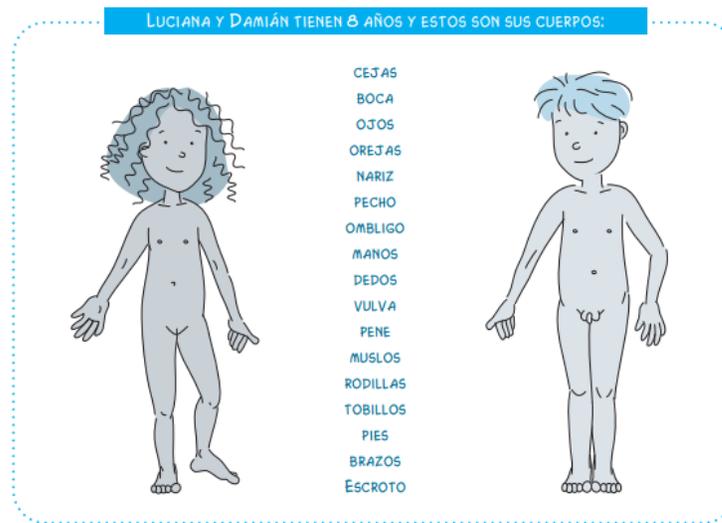


Imagen N° 1: Diferencias corporales de mujeres y varones¹⁶

¹⁶ Imagen tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Pág. 61.

Podemos acompañar la tarea, que se realiza en el cuaderno, con preguntas como estas:

1. ¿Qué partes tiene el cuerpo de Luciana que también tiene el cuerpo de Damián?
2. ¿Qué partes de los cuerpos de Luciana y Damián son diferentes?

- Partes propias de los niños:

.....

- Partes propias de las niñas:

.....

Actividad Nº2: Imágenes y sentimientos¹⁷

Todo sentimiento remite a una historia. Poner en palabras lo que sentimos no siempre resulta fácil, pero poder hacerlo nos enriquece en nuestra mirada hacia nosotros y nosotras, hacia los otros y las otras; permite también resolver conflictos que nos angustian, que nos dan miedo, que necesitan la ayuda de otros, y así aliviar malestares.

Para avanzar en este tema, podemos distribuir entre los chicos y chicas del grupo una variedad de imágenes (dibujos y fotos que remitan a diversos sentimientos: soledad, tristeza, alegría, diversión, felicidad, enojo, miedo, preocupación, vergüenza, timidez, entre otros). Invitamos a los niños y las niñas a observar con detenimiento las fotos, a pensar entre todos qué sentimientos les evocan y a intentar ponerles palabras a esos sentimientos. Luego, en grupos de tres o cuatro, pueden tomar algunas imágenes e inventar una historia a partir de ellas.

Para cerrar esta actividad, podemos reflexionar con toda la clase acerca de los sentimientos y comentar en qué momentos nos sentimos de tal o cual modo. También podemos conversar sobre cómo a veces es difícil saber por qué tenemos determinado sentimiento, cómo podemos expresar lo que sentimos, cómo los sentimientos nos ayudan para saber qué es bueno y qué es malo para cada uno o una de nosotras, qué podemos hacer para sentirnos mejor si no estamos bien. Además, podemos recordar momentos grupales en los que estuvimos enojados, contentos o preocupados.

¹⁷ Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Pág. 80.

6.1.3. Planificación de clase de 3º año de primer ciclo, con integración de ESI como un eje transversal en la enseñanza primaria.

Espacio Curricular: Ciencias Naturales

Grado: 3º Ed. Primaria

Unidad de Investigación N°1: ***"Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios"***

Planificación Clase N°: 01

Cantidad de Horas Pedagógicas: 04

Eje NAP	Contenidos Conceptuales	Contenidos Procedimentales ESI (Habilidades)	Contenidos Procedimentales(Habilidades)	Recursos	Instrumentos de Evaluación	Estrategias de enseñanza
<p>-La comprensión de que los seres vivos poseen estructuras, funciones y comportamientos específicos y de las interacciones de las plantas, animales y personas entre sí y con su ambiente.</p> <p>- La localización básica de algunos órganos</p>	Características de los seres vivos.	<p>- Conocer las formas de ser mujeres y de ser varones que histórica y socialmente se han construido en nuestra sociedad.</p> <p>- Reconocer distintos modos de vida promoviendo el desarrollo y crecimiento del</p>	<p>Conocer, Reconocer, Identificar y Aplicar las características y diferencias físicas y conductuales que presentan los seres vivos como los humanos.</p>	<p>- Proyección de video.</p> <p>- Proyección de imágenes en PPT.</p> <p>- Cuadernillo para el Aula de Ciencias Naturales, 1º ciclo de</p>	Evaluación de proceso, actividades en clases.	Reflexión individual y correcciones grupales.

<p>en el cuerpo humano, iniciando el conocimiento de estructuras y funciones y la identificación de algunas medidas de prevención vinculadas con la higiene y la conservación de los alimentos y el consumo de agua potable.</p>		<p>horizonte cultural desde el cual cada niña y cada niño desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferencias biológicas entre mujeres y varones. - Reconocer el propio cuerpo y sus distintas partes, y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida. 		<p>EGB.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de ESI, nivel primario. - Imágenes de la época colonial donde aparezcan hombres y mujeres. - Hojas blancas y lápices de colores. 		
---	--	---	--	---	--	--

Pregunta Disparadora- Motivación	Recuperación de ideas previas	Desarrollo de la clase	Cierre de la clase
1-. ¿Existen diferencias entre nenas y nenes?, ¿Cuáles?	Retomamos las diferencias anatómicas entre varones y mujeres.	Ubicaremos y describiremos las características morfológicas externas del cuerpo humano: partes del cuerpo, simetría, órganos de los sentidos, color de ojos, de tez o de cabellos, facilitará que los alumnos identifiquen semejanzas y diferencias entre las personas: entre niños y niñas, entre padres e hijos, abuelos y nietos; a la vez favorecerá el desarrollo de actitudes de no discriminación de género, de origen, de cultura, entre otras ¹⁸ .	Las y los estudiantes mencionan los conceptos aprendidos y sus respectivas asociaciones y los escriben en sus cuadernos.

Actividad N°1: Mujeres y varones en tiempos de la colonia¹⁹

En esta actividad, la idea es profundizar en el carácter histórico y social de las representaciones estereotipadas de género, a partir del análisis de los roles de varones y de mujeres en épocas pasadas, por ejemplo, en tiempos de la Revolución de Mayo²⁰. Llevamos al aula imágenes de la época colonial en las que observamos qué tareas realizaban mujeres y varones, cómo se vestían, qué accesorios llevaban, etcétera. Las siguientes son algunos ejemplos:

¹⁸ Propuesta tomada de Serie de Cuadernos para el Aula, Ciencias Naturales, Primer Ciclo EGB/Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, (2006). Pág. 30.

¹⁹ Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Págs. 53-54.

²⁰ Es menester mencionar que esta actividad no está recomendada para Ciencias Naturales en el Cuadernillo, resulta pertinente abordarla en relación a los comportamientos de las personas entre sí y su medio ambiente.



Imagen N°2: Mujeres y hombres argentinos de la época colonial²¹.

²¹ Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Pág. 53.

A través de la lectura de imágenes, diferenciamos cómo era la vida de unos y otras en las ciudades coloniales y en el campo:

- ¿Hay mujeres en los cuadros de la Primera Junta de Gobierno? ¿Por qué?
- ¿Y en los que muestran la vida cotidiana de los hogares?
- ¿Las mujeres saldrían de sus casas? ¿Para qué? ¿Y los hombres?
- ¿Cómo se divertían unos y otras en aquella época?
- ¿Había diferencias entre mujeres y varones ricos y pobres?
- ¿Y entre esclavos y esclavas?

A modo de cierre, le pedimos a los niños y las niñas que realicen dibujos o pinturas “de ayer y de hoy”, donde recreen la vida de las mujeres y de los varones en la época colonial y en la actualidad. Será una manera de identificar las diferencias de roles de género en una y otra época.

Actividad Nº2: Historias con más de un final²²

La idea de esta actividad es trabajar distintas situaciones escolares que involucren casos de discriminación o agresión vinculados con estereotipos de género.

Proponemos que los y las docentes relaten las historias presentadas en las siguientes tarjetas. En ellas se plantean situaciones de desigualdad de género, es decir, valoraciones a ciertas personas que están siendo reducidas a sus condiciones de varón o mujer (por ejemplo, pareciera que las nenas no saben jugar al fútbol por el hecho de ser mujeres o que los varones son desprolijos porque está en la naturaleza masculina). La idea consiste en debatir y reflexionar acerca de las consecuencias de estos finales para sus protagonistas. A partir de ello, proponemos encontrar juntos nuevos desenlaces que respeten la igualdad de oportunidades para varones y mujeres. Tendremos presente que la libertad de elección no está predeterminada por el género.

²² Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Pág. 42.

Las siguientes tarjetas ofrecen algunos puntos de partida para que los y las docentes dramaticen o relaten:

Un grupo de niños y niñas se organiza para hacer la lámina del cuerpo humano. Las nenas quieren dibujar, escribir, decidir el color de la cartulina... Uno de los varones, enojado, expresa a su compañero:
—*Si tienen miedo de que las láminas salgan desprolijas... ¡que las hagan ellas solas!*

A Camila le encanta jugar con Federico... Se conocen desde que jugaban juntos en el Jardín... Pero ahora, ella decidió que no va a jugar más con él, porque sus amigas la cargan.

Una nena le cuenta a otra que, cuando sea grande, quiere tener un taller mecánico y arreglar autos. La amiga le dice:
—*Julieta, eso es trabajo de hombres... y te ensuciás toda. ¿No te gustaría ser maestra?*

Unos nenes vienen corriendo y tiran al suelo a una compañera que estaba charlando con otra. Mientras la amiga la ayuda a levantarse, le dice:
—*Tenían que ser varones... ¡qué brutos que son!*

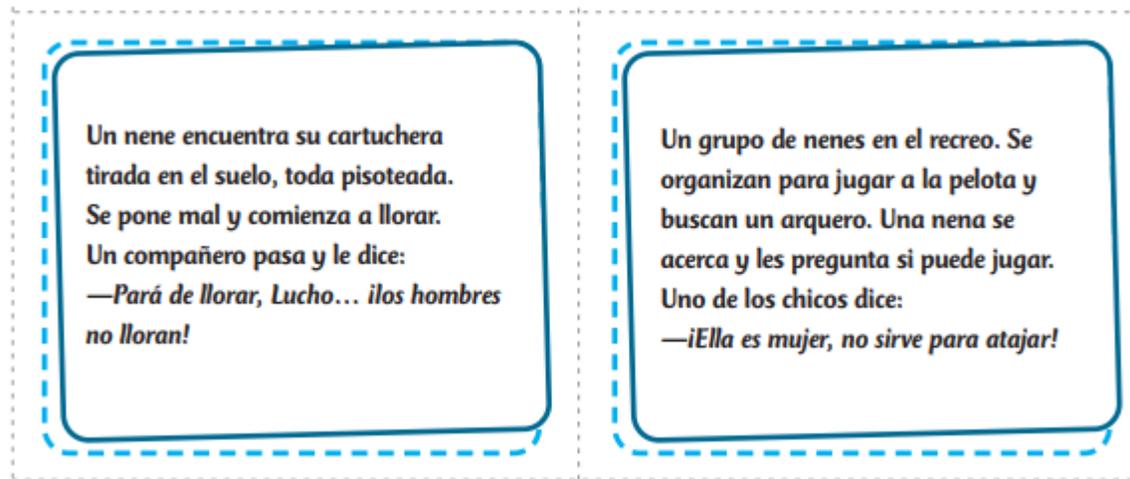


Imagen N°3: Situaciones para relatar y/o dramatizar a las y los estudiantes²³.

Invitemos a los chicos y las chicas a reflexionar sobre lo que ocurre en cada situación:

- ¿Alguna vez pasaron por una situación así?
- ¿Con cuál de los actores se identifican más? ¿Por qué?
- ¿Existen siempre esas características (bruto, prolija, no llora, no sabe atajar...) en los varones y en las mujeres? ¿O será que son cosas que alguna vez escuchamos y que, de tanto decirlas, nos convencemos de que son así?
- ¿Qué podemos hacer para evitar pensar así?
- ¿Cómo se podría resolver la situación, si reconocemos estos prejuicios?

A través de cada situación, la idea es poner a prueba los argumentos que sustentan cada preconcepto, a fin de revisar esas afirmaciones y obtener conclusiones más críticas y desprejuiciadas.

Para cerrar la actividad, podemos pedir que los niños y las niñas se agrupen en parejas o tríos, y que elijan alguna tarjeta para representar una situación, incluyendo, esta vez, una nueva resolución.

²³ Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Pág. 43

Actividad N°3: Aprendiendo a protegernos²⁴

Esta actividad tiene como objetivo identificar situaciones de abuso sexual infantil que pueden darse en la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas, incrementando sus capacidades de protección, enseñando a decir “no” cuando un contacto físico es inadecuado²⁵.

Para ello se trabajará con las siguientes frases con situaciones, que pueden escribirse en el pizarrón y sobre las cuales se desarrollará la discusión grupal. La consigna inicial será entonces que los chicos y las chicas dibujen caritas junto a cada frase: sonriente, si les parece que la situación es apropiada o “está bien”; y triste, si les parece que la situación es inadecuada o “está mal”. Podrán hacerlo en forma individual o bien conversando, compartiendo y acordando en pequeños grupos.

- Un papá abraza a su hija pequeña con mucho cariño y cuidado.
- A un niño, su tío le está mostrando una revista para grandes, con mujeres sin ropa.
- Un nene va al médico acompañado por su mamá. El médico le pide que se desvista para revisarlo.
- Un vecino le dice a una niña que vaya a su casa porque sus papás no están y le pidieron que él la cuide. • Un adulto ayuda a una niña que se cayó de la bicicleta y se golpeó. La ayuda a levantarse y mira dónde se lastimó, mientras llama a otros vecinos.
- Una persona que va con su auto se detiene y le pide a un niño que lo acompañe para mostrarle dónde queda una calle del barrio. El niño se acerca y esta persona quiere obligarlo a que vaya con ella.
- Una mamá le explica a su hija que si alguien le dice algo feo o quiere tocar alguna de sus partes íntimas, le diga: “¡No!”, y busque ayuda en un adulto de confianza.
- Un niño se anima a contarle a la maestra un secreto que tiene y que lo hace sentir muy mal. El secreto es sobre un chico más grande que, a veces, en el camino de vuelta a su casa, le quiere dar un beso.
- En la calle, un hombre se acerca a una nena y le toca la cola.

²⁴ Actividad tomada de Cuadernillo ESI, Educación Primaria, Primer Ciclo. Ministerio de Educación, 2009. Pág. 36-37.

²⁵ Si bien esta actividad no está recomendada para las Ciencias Naturales, sin embargo, es vinculable con la interacción de los seres vivos, en este caso los humanos, entre sí y el entorno que los rodea.

Una vez que hayan dibujado las caritas, los chicos y las chicas realizarán una puesta en común. Entre todos, irán diferenciando aquellas situaciones que fueron clasificadas como inadecuadas o como adecuadas, como malas o buenas, desagradables o agradables, y comentarán por qué las calificaron de esa manera. Esta actividad ayudará a los niños y las niñas a identificar aspectos del contexto y de las emociones que hacen que una situación sea o no riesgosa y por qué. Es importante que, si los chicos y chicas clasifican alguna situación de cuidado como inadecuada, el o la docente pueda explicar qué condiciones hacen que no sea mala o inapropiada.

Por ejemplo: si a la situación relacionada con el médico los niños y las niñas le colocan una carita triste, el o la docente ayudará a definirla como segura, explicando qué elementos hacen que sea así, como la presencia de la madre, el hecho de que la revisión médica se realiza por motivos de salud, etc..

Reflexión:

Es importante que introduzcamos la idea de los secretos y la importancia de no guardar secretos sobre cosas que los puedan hacer sentir mal o confundidos con respecto a experiencias con su cuerpo. Tenemos que explicar que no deben aceptar chantajes o amenazas, por ejemplo, que alguien les diga: "Si no me das un beso, no soy más tu amigo".

Es importante explicar que muchos adultos que abusan de niños o de niñas los chantajea para que no cuenten estas cosas y les piden, mediante amenazas, que guarden el secreto. Debemos ayudar a los niños y niñas a no temer ante estas situaciones, a aprender a decir "no" y a pedir rápidamente ayuda a un adulto de confianza. Enfatizaremos que es importante aprender a reconocer, escuchar y confiar en las propias emociones y sensaciones. La escasa confianza en uno mismo y la baja autoestima son características que pueden ponernos en riesgo frente a personas que pueden molestarnos sexualmente. Los docentes debemos explicar que, frente a estas situaciones, los niños y las niñas deben sentirse capaces y autorizados a decir "no". El chico o la chica que ha adquirido seguridad en sí mismo/a percibe también su cuerpo como un valor y una propiedad a defender y, por lo tanto, difícilmente sea víctima de abuso.

Es importante también dejar en claro que, muchas veces, los adultos pueden equivocarse y pedir cosas equivocadas y, por más que los niños y las niñas los quieran mucho, si les sucede algo de lo mencionado no deben sentir temor de pedir ayuda a otro adulto de confianza. Debemos ayudar a los chicos y las chicas a identificar a las personas de confianza a las cuales dirigirse y poder contar las propias experiencias, tanto positivas como negativas. Para finalizar la actividad, los niños y las niñas pueden confeccionar un cartel de síntesis de los temas conversados y exponerlo en un lugar visible del aula. Puede titularse "De esta manera, niños y niñas nos protegemos".

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.sence.cl/601/articles-8067_archivo_01.pdf
- Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana en Psiquiatría*, 34(1): 118-124.
- Butler, Judith. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ed. Paidós. Págs. 55-56. España.
- Cafaro, María. (2014). Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir. "La construcción del género". Ed. Lugar. Págs. 154-155. Buenos Aires, Argentina.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2016). XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Santo Domingo 2013. Págs. 99-108. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/S1600560_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2014). Informe anual 2013- 2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (LC/G.2626). Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2017). Base de datos. Femicidios en Argentina en el año 2014. Recuperado de: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=11&idTema=275&idIndicador=2780&idioma=e>

- Consejo Nacional de la Mujer, (2016). Plan Nacional de Acción para Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019. Recuperado de: <http://www.cnm.gob.ar/pnacerrviomuj.php>
- Corporación Miles. (2016). Primer Informe Salud Sexual, Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile. Recuperado de: http://www.mileschile.cl/documentos/Informe_DDSSRR_2016_Miles.pdf
- Delgado, Manuel et al. (1999). Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. Ed. Síntesis. Madrid, España.
- De Barbieri, Teresita (1993). Sobre la Categoría Género. Una Introducción Teórico-Methodológica, Debates en Sociología, N°18. Pág. 4.
- De Beauvoir, Simone (1949). El segundo Sexo. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veinte.
- Diario La Nación, (2017). "Radiografía de los universitarios argentinos: cuáles son las carreras más elegidas", recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/2034373-radiografia-de-los-universitarios-argentinos-cuales-son-las-carreras-mas-elegidas>
- Diario Los Andes, (2015). Mendoza, más cerca de aplicar la educación sexual en la primaria. Recuperado de: <http://losandes.com.ar/article/mendoza-mas-cerca-de-aplicar-la-educacion-sexual-en-la-primaria>
- Diario Vox, (2016). La DGE no priorizará la ESI en las escuelas. Recuperado de: <http://diariovox.com.ar/la-dge-no-priorizara-la-educacion-sexual-en-las-escuelas/>
- Dirección General de Escuelas, (2017). Educación sexual integral con perspectiva de diversidad y derechos humanos. Recuperado de:

<http://prensa.mendoza.gov.ar/educacion-sexual-integral-con-perspectiva-de-diversidad-sexual-y-derechos-humanos/>

- Egg, Ander. (2008). Léxico del animador sociocultural. Ed. Brujas. Pág. 53. Córdoba, Argentina.
- Fondo de Naciones Unidas para Infancia. (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Págs. 5-7. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2014). Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad: Un enfoque basado en los derechos humanos y género. Págs. 6-7. Recuperado de: http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_OperationalGuidanceREV_ES_web.pdf
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s/f). Educación Sexual Integral. Recuperado de: <http://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>
- Gobierno de Argentina. (2006). Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Recuperado de: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley26150.pdf
- Gobierno de Argentina. (2009). Ley N° 26.485 Violencia contra la Mujer: Prevención, sanción y erradicación. Recuperado de: <http://novedades.filo.uba.ar/sites/novedades.filo.uba.ar/files/6%20ley-26485%20violencia%20contra%20a%20la%20mujer.pdf>
- Gobierno de Argentina. (2015). Ley 27.234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Recuperado de:

<http://generoydiversidad.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/51/2016/02/Ley-27.234-Educacion-en-igualdad.pdf>

- Hernández, et al. (2010). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. Pág. 398-401.
- Lamas, Marta. (1997). El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. UNAM-Porrúa. México.
- Lemus, Álvaro. (2013). Estudio de caso acerca de la incorporación de perspectiva de género en el tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de alcohol u otras drogas en un centro de salud mental comunitaria. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades. Universidad de Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116065/Lemus%20Alvaro_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martín, Orlando. (2007). Sexualidad en la escuela. Los desafíos de la Ley de Educación Sexual Integral. Ed. SB. Pág. 35. Buenos Aires, Argentina.
- Mejía, Julio. (2000). "El muestreo en la investigación cualitativa". Investigaciones sociales. Año IV. N° 5.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. 1º Ciclo/EGB, Nivel Primario. Recuperado de: <http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-egb-primario.pdf>
- Ministerio de Educación. (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional N° 26.150: "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral". Recuperado de: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf

- Ministerio de Educación. (2009). Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación. (2010). Ley N° 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Recuperado de: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201204161100160.ley_reg_fertilidad.pdf
- Ministerio de Educación y Deportes. (2017). Jornada Nacional "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley N° 27.234. Orientaciones para las Instituciones Educativas. Págs. 4-5. Buenos Aires, Argentina.
- Mucchielli, Alex. (1996). La dinámica de grupos. Madrid: Ibérico Europea.
- Mucchielli, Alex. (2005), "Diccionario de Métodos cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales", Editorial, Santiago, Chile.
- Neiman, Guillermo. (2013). Estrategias de investigación cualitativa. "Los estudios de caso en la investigación sociológica". Ed. Gedisa. Ed. N°1. Págs. 213-234. Barcelona, España.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/ Organización de las Naciones Unidas. (2010). Declaración Ministerial "Prevenir con educación". Recuperado del sitio: <http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n_Americana_de_los_Derechos_y_Deberes_del_Hombre_1948.pdf

- Organización de los Estados Americanos. (2014). Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género. Recuperado de: http://www.movilh.cl/documentacion/2014/DERECHOS_HUMANOS_ORIENTACION_SEXUAL_E_IDENTIDAD_Y_EXPRESION_DE_GENERO%20.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1996). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Recuperado de: https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 Objetivos para Transformar Nuestro Mundo. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 Objetivos para Transformar Nuestro Mundo. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las

niñas. Recuperado de:
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud. Justificación de la Educación en Sexualidad. Volumen I. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232800S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Proyecto de Estrategia de la UNESCO sobre La Educación para la Salud y el Bienestar: Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002464/246453s.pdf>
- Pérez, Ángel. (2009). Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Laboratorio de políticas públicas. Buenos Aires. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324022908/9.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - Organización de Naciones Unidas Mujer. (2013). El Compromiso de los Estados: Planes y Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Recuperado de:
http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/_el-compromiso-de-los-estados--planes-y-politicas-para-erradicar/

- Ravazzola, María. (1987). Terapia familiar: Los estereotipos sexuales como parte del contexto social. *Sistemas Familiares*. Año 3, Nº 3. Pág. 154.
- Raymond, Emile. (2005). La Teorización Anclada (Grounded Theory) como Método de Investigación en Ciencias Sociales: en la encrucijada de dos paradigmas. Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/raymond.htm>
- Scott, Joan. (1997). El Género: Una Categoría Útil Para el Análisis Histórico. Ed. UNAM-Porrúa. Pág. 23. México.

ANEXOSConsentimiento Informado²⁶

Mendoza, _____ de Noviembre de 2017

Yo, _____

Siendo una persona mayor de edad y en pleno uso de mis facultades mentales, sin que medie coacción ni violencia alguna y estando en conocimiento de la naturaleza y propósito del estudio que más adelante se describe, declaro:

1. Haber sido informada(o) de manera objetiva y clara por parte del autor, acerca de la investigación: *"Ley Nº 26.150 Educación Sexual Integral (ESI): "Una alternativa para reeducar en igualdad, prevenir y erradicar la violencia de género en niñas y niños de educación primaria en la provincia de Mendoza"*.
2. Tener conocimiento de que el objetivo fundamental del trabajo antes señalado, es: *"Conocer la relevancia que le atribuyen y expresan los actores involucrados en la planificación e implementación de la Educación Sexual Integral de la provincia Mendoza a los contenidos entregados en las jornadas de capacitación de Educación Sexual Integral dirigidas por la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares en conjunto con la Dirección de Género y Diversidad para directivos y docentes de escuelas públicas y privadas en los años 2015 y 2017"*.
3. Haber sido informada(o) de que mi participación en la investigación consiste en responder a una entrevista relacionada con el tema antes señalado.
4. Haber sido informada (o) de que la información que suministre a la investigadora será utilizada única y exclusivamente con fines académicos.
5. Que la investigadora me ha garantizado confidencialidad en relación con mi identidad y en relación con cualquier información relacionada con mi persona a la que tengan acceso mediante mi participación en el estudio mencionado.

²⁶ Consentimiento Informado adaptado de investigación *"Estudio de caso acerca de la incorporación de perspectiva de género en el tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de alcohol u otras drogas en un centro de salud mental comunitaria"*, Álvaro Lemus Hernández. 2013. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades de la Universidad de Chile.

6. Que estoy de acuerdo en el uso, para fines académicos de los resultados obtenidos en el presente estudio.
7. Tener conocimiento de que mi participación en el estudio no implica riesgo ni inconveniente alguno para mi salud.
8. Conocer que cualquier pregunta que tenga relación con este estudio podrá ser respondida oportunamente por el Sr. Manuel Silva Águila, con quien me puedo comunicar al teléfono: +56 (02) 29787735.
9. Que bajo ningún concepto se me ha ofrecido ni pretendo recibir algún beneficio de tipo económico producto de los hallazgos de la referida investigación
10. Que los resultados del estudio me serán informados oportunamente si así lo solicito.

Declaración del/la voluntario/a

Luego de haber leído, comprendido y recibido las respuestas a mis preguntas con respecto a este formato de consentimiento, acuerdo:

1. Aceptar voluntariamente las condiciones estipuladas en el mismo y a la vez autorizo a la Sra. Marisol San Martín Vásquez a realizar la entrevista solicitada.

2. Reservarme el derecho de revocar esta autorización así como mi participación en la investigación, en cualquier momento, sin que ello conlleve consecuencias negativas para mi persona.

Participante:

DNI: _____

Firma: _____

Declaración de la investigadora

Luego de haber explicado detalladamente al/la participante la naturaleza de este protocolo de consentimiento, certifico mediante la presente que la/el sujeto que firma este formulario, comprende la naturaleza, requerimientos y beneficios potenciales de la participación en este estudio. Ningún obstáculo de índole física o cultural ha impedido a la/el sujeto tener una clara comprensión de su compromiso con esta investigación.

Investigadora: Marisol de Lourdes San Martín Vásquez

DNI:95.649.527

Firma: _____

Pauta de entrevista Coordinadores Provinciales ESI²⁷

1. Encuadre laboral. (Experiencia profesional en primaria, especialidad, año de egreso, cantidad de capacitaciones de ESI elaboradas y años en que las ejecutó).

2. Encuadre ESI (Cantidad de docentes que capacitan por escuela, modalidad (nivel inicial, primaria primer ciclo, segundo ciclo, secundaria) y duración de las capacitaciones, registro de docentes participantes, solución ante la ausencia de las y los docentes).

3. Enfoque de Derechos Humanos. (Referencias y conceptos acerca de los DD.HH., perspectiva de análisis y de su incorporación práctica por parte de las y los docentes.)

Como marco legislativo internacional, la Constitución Nacional incorporó con la máxima jerarquía leyes y convenciones como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros, que otorgan la responsabilidad al Estado de proteger ciertos derechos intrínsecos a cada ser humano²⁸.

4. Perspectiva de género. (Referencias y conceptos acerca del género como perspectiva de análisis y de su incorporación en la práctica profesional de las y los docentes.) La ESI responde a propósitos generales que se relacionan directamente con la temática de asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo²⁹.

5. Prácticas profesionales. (Referencias a estrategias y herramientas didácticas para desarrollar la ESI en el ejercicio docente.)

Según los Lineamientos Curriculares Nacionales (2008) de la ESI, se menciona que las y los docentes de las distintas asignaturas deben estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de las y los alumnos en relación con la temática³⁰.

6. Reflexiones finales

²⁷ Pauta de entrevista adaptada de investigación *"Estudio de caso acerca de la incorporación de perspectiva de género en el tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de alcohol u otras drogas en un centro de salud mental comunitaria"*, Álvaro Lemus Hernández. 2013. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades de la Universidad de Chile.

²⁸ Lineamientos Curriculares para Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150, 2008. P. 9.

²⁹ *Ibíd.*, p. 13.

³⁰ *Ibíd.*, p. 15.

Pauta de entrevista Directora Provincial de Género y Diversidad³¹

1. Encuadre laboral. (Experiencia profesional educación, especialidad, año de egreso, cantidad de capacitaciones de ESI elaboradas y años en que las ejecutó).

2. Encuadre ESI (Cantidad de docentes que capacitan por escuela, modalidad (nivel inicial, primaria primer y segundo ciclo, secundaria) y duración de las capacitaciones, registro de docentes participantes, solución ante la ausencia de las y los docentes, trabajo conjunto con DGE o con DOAITE).

3. Enfoque de Derechos Humanos. (Referencias y conceptos acerca de los DD.HH., perspectiva de análisis y de su incorporación práctica por parte de las y los docentes.)

Como marco legislativo internacional, la Constitución Nacional incorporó con la máxima jerarquía leyes y convenciones como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros, que otorgan la responsabilidad al Estado de proteger ciertos derechos intrínsecos a cada ser humano³².

4. Perspectiva de género. (Referencias y conceptos acerca del género como perspectiva de análisis y de su incorporación en la práctica profesional de las y los docentes.)

La ESI responde a propósitos generales que se relacionan directamente con la temática de asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo³³.

5. Prácticas profesionales. (Referencias a estrategias y herramientas didácticas para desarrollar la ESI en el ejercicio docente.)

Según los Lineamientos Curriculares Nacionales (2008) de la ESI, se menciona que las y los docentes de las distintas asignaturas deben estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de las y los alumnos en relación con la temática³⁴.

6. Reflexiones finales

³¹ Pauta de entrevista adaptada de investigación *"Estudio de caso acerca de la incorporación de perspectiva de género en el tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de alcohol u otras drogas en un centro de salud mental comunitaria"*, Álvaro Lemus Hernández. 2013. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades de la Universidad de Chile.

³² Lineamientos Curriculares para Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150, 2008. P. 9.

³³ *Ibíd.*, p. 13.

³⁴ *Ibíd.*, p. 15.

Pauta de entrevista Docente³⁵

1. Encuadre laboral. (Experiencia profesional en primaria, especialidad, año de egreso, cantidad de capacitaciones de ESI recibidas y años en que las recibió.)

2. Enfoque de Derechos Humanos. (Referencias y conceptos acerca de los DD.HH., perspectiva de análisis y de su incorporación en su práctica profesional.)

Como marco legislativo internacional, la Constitución Nacional incorporó con la máxima jerarquía leyes y convenciones como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros, que otorgan la responsabilidad al Estado de proteger ciertos derechos intrínsecos a cada ser humano³⁶,

3. Perspectiva de género. (Referencias y conceptos acerca del género como perspectiva de análisis y de su incorporación en su práctica profesional.)

La ESI responde a propósitos generales que se relacionan directamente con la temática de asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo³⁷,

4. Prácticas profesionales. (Referencias a estrategias y herramientas didácticas para desarrollar la ESI en el ejercicio docente.)

Según los Lineamientos Curriculares Nacionales (2008) de la ESI, se menciona que las y los docentes de las distintas asignaturas deben estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de las y los alumnos en relación con la temática³⁸.

5. Reflexiones finales

³⁵ Pauta de entrevista adaptada de investigación *"Estudio de caso acerca de la incorporación de perspectiva de género en el tratamiento para personas con problemas derivados del consumo de alcohol u otras drogas en un centro de salud mental comunitaria"*, Álvaro Lemus Hernández. 2013. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Humanidades de la Universidad de Chile.

³⁶ Lineamientos Curriculares para Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150, 2008. P. 9.

³⁷ *Ibíd.*, p. 13.

³⁸ *Ibíd.*, p. 15.

Entrevista a coordinadores ESI provincia de Mendoza

Entrevistadora: Buenos días, bien, las primeras preguntas tienen relación con el encuadre laboral, el encuadre laboral hace relación a la experiencia que ustedes tienen, si es que son docentes o no, eh, si es que realizaron clases, a qué grados, o que nivel de participación han tenido en las escuelas, qué conocimiento, qué acercamiento tienen, principalmente en las escuelas eh primarias, en este caso, si es que tienen alguna especialidad matemática, lenguaje, o no, y la cantidad de jornadas de capacitaciones de ESI masivas que ustedes han elaborado, Eso sería y los años en las que las hicieron.

Marcos: Yo experiencia en las escuelas primarias no tengo de trabajo, eh, de formación yo soy psicólogo y he trabajado en secundaria y en un CENS de jóvenes y adultos, esa es mi experiencia y he estado con los cursos dando los talleres de educación sexual en secundaria, eh bueno, en todos los cursos desde de 1º a 5º es, es mi experiencia laboral en sec..en escuelas.

Entrevistadora: aham y en relación a las jornadas de capacitación?

Marcos: eeeh desde el 2013 que fueron las primeras que se hicieron eeh he participado en la organización de todas y eeeh como tallerista en aproximadamente 4 o 5 de esas jornadas acá (Mendoza) y en Neuquén también.

Entrevistadora: del 2013, 2014 y...

Marcos: del 2013, 2014 y 2015, y después las que hemos hecho, bueno este año el 2017, las dos que hicimos ahora.

Griselda: Eeh Bueno, yo soy psicóloga y soy profesora de grado universitario de psicología, eeeh, yo en primaria tengo poca experiencia, he trabajado poco en primaria, eh si he dado clases como docente eeeh de psicología de los colegios secundarios y en eh docente ESI también, en primaria eeh, el contacto que he tenido con escuelas primarias ha sido vinculado con los alumnos ingresantes, con esto eeeh, ingresantes al secundario, estos proyectos de articulación y muchos meses ha habido esta demanda, eeeh, porque yo, eeh mi trabajo, eeeh que yo tengo en el Estado, estoy en los servicios de orientación, entonces en estos proyectos de articulación muchas veces en este contacto con primaria venía la demanda de, eeh, ya que van a trabajar con los chicos por qué no trabajan estos temas vinculados con la ESI no?, entonces han habido actividades incluso cuando hacíamos, eeh, la jornada de ambientación empezábamos trabajando lineamientos de la ESI más vinculados con el cuidado del cuerpo por la demanda de docentes de que, después en primer año fundamentalmente, los hábitos de higiene están bastante poco eeh, frecuentes, entonces o les gustan unas zapatillas y hasta que no dan más no se las sacan entonces, eeh en un curso con 35 se complica, peroooo, y en primaria estuve por allá por el 2002, 2003 trabajando en

unos proyectos de Escuela Creativa se llamaban en ese momento y se trabajaban un montón de temáticas, hace mucho, eran más que nada para la prevención de la repitencia escolar, pero como yo eeh, mis capacitaciones en, antes eran en educación sexual lo integral no estaba, siempre ha sido un tema que a mí me me me convoca trabajar y que me gusta trabajar y que, eeeh, me me siento eeh, eeeeh, como a gusto eh y comprometida para poder aportar desde este lugar a la prevención, entonces es eeeh, un tema en el que he trabajado, eso ya hace bastante eeh no, habían unos talleres, pero no teníamos el respaldo de la Ley, entonces era todo un tema con la autorización de los padres con algunos eeh, chicos o niños llorando porque no podían estar en el taller porque no habían llevado la notita y ahí los directivos no te dejaban ni de casualidad, si no tenían todos la autorización del papá y la mamá tenía que ser, los dos tenían que autorizar, era una cosa bien controladora, y bueno sin respaldo legal, entonces el único respaldo que tenías sí te ibas a meter a hablar de con, de estos temas que eran responsabilidad nada más que de la familia, era con el apoyo de una eeeh, de una autorización firmada previamente por la familia, en eso se ha avanzado muchísimo porque hay algunos que siguen pensando que hoy se necesita autorización, pero bueno, eh no la necesitamos (risas)...

Entrevistadora: y en relación a la cantidad de capacitaciones?

Griselda: eeeh, yo en la, las capacitaciones en este, el año pasado empezamos a organizar, eeel, la primera capacitación esta masiva, y en looo que estaba era en la función de coordinación para que este evento ha convocado en un lugar a 600 docentes y en otro a casi 200 pudiese llevarse adelante, pero lo que se ha hecho en la provincia, y no solo Mendoza, si no en otras provincias, ha sido, eeeh, replicar el dispositivo armado por Nación, ajustado obviamente, cada tallerista lo termina ajustando a la realidad institu.. a la realidad eeeh, del contexto eeeh, la otra cosa que esas capacitaciones masivas luego, de cada día de encuentro, previo al encuentro y luego de cada encuentro hay una reunión en general, eeeh, están todos cansados y estamos cansados, pero se termina haciendo como, esto me parece muuy valioso del dispositivo no porque ahí nacen los ajustes y por más que se tiene una agenda por cumplir se direccionan nuevamente las velas para hacia dónde se va seguir al aal, adaptado a la demanda o a la situación que lo requiere o que ooo, temas que van surgiendo o resistencias que van apareciendo, así que eeso, eeh lo veo muy valioso también de la experiencia que tiene el equipo Nación y que yo no lo he visto, he participado en otras capacitaciones, he coordinado otras capacitaciones, yo no he estado como tallerista en esto, si he sido asistente en otros momentos al dispositivo masivo, pero bueno eso.

Entrevistadora: bien, yyy en relación, entonces, a las capacitaciones eeeh masivas que dan, que dieron este año, la cantidad de docentes que capacitan por cada escuela aproximada, convocan a un docente?

Marcos: es un promedio, al menos de tres personas, de tres asistentes por institución eeh, que intentamos que sea sí o sí un directivo que es quien garantiza la aplicación de todas estas cosas en las instituciones y docentes, este depende del nivel, por ejemplo en secundaria intentamos de que vaya alguien de orientación, esteee, tratamos de especificar que los docentes que se implican no sean los de biología o ciencias naturales, no nos pasa, pero tratamos de que así sea, y en primaria, generalmente docentes, o sea, un directivo y docentes, es el perfil que buscamos.

Entrevistadora: Y las modalidades...

Griselda: eeh, perdón, este año, fundamentalmente, la convocatoria teniendo en cuenta esta dificultad que había, eeh, o esto que circulaba, no de que, eeh, se estaba implementando poco la educación sexual integral, nosotros dijimos, bueno, tenemos que trabajar con los equipos de conducción, entonces fundamentalmente, y los números que yo te puedo dar, de la, de las capacitaciones que hemos hecho, han ido docentes porque hubo una confusión porque justo había un evento ahí, entonces estaban los directivos con docentes, o a veces el directivo no puede ir y manda a un docente de su confianza o alguien que estos temas lo convocan no?, eeh o fueron los docentes ESI como diciendo, vos sos la que sabe seguí yendo a capacitarte, eso también pasó, pero fundamentalmente en el 2017, eeh, nosotros pusimos el acento de que tomaran, eeh, comooo, consciencia, digamos, y acompañaran la implementación y el fortalecimiento en la implementación los equipos de conducción, supervisor y directivos, diciendo la responsabilidad en la implementación de la ESI, es una responsabilidad compartida, y eeh, en principio parte del Supervisor con sus escuelas a cargo, que eso fue, lo hicimos en abril, y luego con los directivos que están al frente de cada una de las instituciones porque si no queda en una formalidad del PEI o del PCI y después, eeh, lo que sucede en el aula es otra cosa, entonces en eso nosotros hemos puesto el acento, ahora vamos por volver al circuito de la llegada directa a los docentes, pero en el 2017 si hemos llegado a docentes ha sido porque el directivo no pudo estar o los docentes que llegamos siguen en San Rafael y General Alvear y Malargüe y los de acá, en secundaria sí, preceptores, docentes y servicio de orientación, pero en primaria como son más las escuelas primarias, llegamos directamente, como te digo, al Supervisor y al Director eeh, en el 2017, y ahora que ya esto, ya estuvo, como en el, el sistema educativo es bastante piramidal, eeh, lo tenemos desde acá, está ya esta etapa de sensibilización, concientización, y fortalecimiento de la implementación, bueno vamos ahora, a llegar directamente a los docentes.

Entrevistadora: los supervisores, son, vienen directamente como una entidad desde la Dirección General de Escuelas o son supervisores que están acá desde la coordinación de la ESI?

Griselda: No, son parte de la estructura de la DGE, son por concurso, ellos concursan en el, generalmente son directores de escuelas que luego de un tiempo van y concursan para ser supervisores.

Marcos: son quienes coordinan toda una sección, es decir, un grupo de más o menos 15 escuelas, que tienen como un agrupamiento geográfico, más que nada, y el supervisor es la figura que coordina un poco todas esas escuelas.

Entrevistadora: estas capacitaciones masivas, estaban enfocadas en algún tipo de modalidad, es decir eeh, una capacitación masiva para nivel inicial, otra para primaria, otra para secundaria, o tenían a todos reunidos en la misma capacitación?

Marcos: El criterio es como geográfico, se capacita a una determinada zona, un determinado departamento, pero se invita a todos los niveles y modalidades.

Griselda: Si la única diferencia que tuvimos en cuanto nivel, eeh, la única porque las demás han sido así como te está explicando Marcos, fue en función de un trabajo que se hizo en articulación con el programa de Salud Sexual y Reproductiva, que ahí sí trabajamos, eeh, únicamente con el nivel secundario porque trabajamos algunas temáticas nosotros de la ESI, eeh, y ellos trabajaron con los preceptores y el servicio de orientación de la escuela con marco general, eeh, prevención del embarazo no intencional y ITS, eeh, con eeh eeh, hablándole de la georeferencia de los centros de salud donde podían concurrir los adolescentes de las instituciones, o sea, bueno, fue más que nada en ese sentido en el nivel secundario, y lo demás, bueno en primaria, ha sido así, ha sido por zona como te decía Marcos, que nosotros lo tenemos por regionales, regional centro, norte, sur.

Entrevistadora: ustedes convocan, eeh, a los directivos, y aah los docentes a estas jornadas de capacitación, tienen algún registro, llevan algún registro de la escuela que está ausente, de si es que presentan alguna justificación o no, cómo solucionan eeh, la ausencia o si es que viene la solución de parte de ustedes o de parte de la escuela, de decir, bueno nosotros nos comprometemos a hacer tal cosa por nuestra ausencia porque estábamos en X actividad y no pudimos asistir, cómo resuelven la ausencia de directivos o docentes a las jornadas de capacitación?.

Griselda: no la, nosotros sí tenemos un registro, por el momento nosotros hasta ahora hemos sido tres en el equipo, ahora se ha sumado más gente, solamente teníamos un registro de asistentes, no asistentes, a las jornadas y en realidad, esto que, que vos preguntás a mí me hace pregunta porque no está, eeh, por lo menos yo no tengo, eeh, no tenía pensado cómo resolver la no asistencia no?, pero sí me parece interesante pensarlo desde ese lugar como qué, qué cosas, eeh, cabría hacer desde la gestión para aquellas instituciones que, que no fueron, eeh, no, no lo

hemos, por lo menos, yo que, no sé si vos se te ocurre otra respuesta (instando a Marcos a responder) pero..

Marcos: no!

Griselda: solamente teníamos un registro y sí nos ha pasado que hay instituciones que, que se comunican y que, que explicitan por qué no asistieron, pero, eemm, sí hay veces que hay como una superposición de, de fechas y de actividades, y de demandas también a los directivos, entonces eeeh, eso creo que también es algo a tener en cuenta, eeeh, para articular más con, con otras eeeh, con otras personas, en cuanto calendario, como para que no sea, eeh, para que las demandas sean, eeh, por lo menos más, eeemm, más organizadas porque si no tienen tres reuniones en la misma semana, entonces eso hace que alguna por ahí dice, tengo que ir a escuela, o sea, y es así...

Marcos: ya que preguntás esto, pensaba, justamente (je je je) en este planteo que vos hacés, primero no hay una gran ausencia, digo, cuando hacemos la convocatoria somos bastante insistidores y termina habiendo, no sé, un 95% de las escuelas, o sea, la convocatoria es grande, falta una escuela, dos, qué se yo, sí a veces vemos ciertas dificultades en alguna zona, un nivel, y bueno lo tratamos de resolver antes, estee, en realidad como que tratamos de hacer un registro previo, una pre inscripción para ver cuál son las que faltan e insistir ahí donde tenemos falta de gente inscripta, entonces cuando llamamos escuela por escuela empiezan como aparecer, por eso te digo que la convocatoria es grande y las escuelas son muchas, igualmente cuando vamos a las escuelas por ningún motivo la pregunta obligada es, bueno tuvieron la capacitación, tienen los materiales, o sea, como que, esa es como que lo primero que empezamos ahí, eeeh, como para ver qué pasó, cuál ha sido el recorrido de esa escuela en relación al tema y que también, no es nuestra lógica la eeeh, la del control digamos, como que eeeh, vemos que la capacitación masiva es una oportunidad que le ofrecemos en donde ellos se pueden acercar, entender los temas, preguntar, acercarse, contactarse con nosotros, pero en realidad, eeeh, haber, entendemos que si no están en las capacitaciones igual la obligación de aplicar la ESI la tienen, o sea, por eso lo vemos como una posibilidad, una oportunidad que estamos ofreciendo, si se acercan bien, si no, bueno verán como lo tienen, por ahí ir resolviéndolo de acuerdo a lo que esa institución puede, pero no es nuestra lógica la del control, precisamente.

Griselda: y por ejemplo, eeeh, yo pensaba en esto que preguntabas vos de los docentes en el 2016 si la capacitación fue a docentes, eeh, directamente y en función de ese feedback o ese, vuelta de la información que teníamos, y no, nos dimos cuenta de que era necesario por para este año elegimos fuera de la capacitación masiva que hemos hecho en el sur de la provincia, hemos elegido a los equipos de gestión, en ese sentido me entendés, entonces, por ejemplo, el año

pasado, eeh, la regional norte fueron 930 participantes, entonces que, esa es la la, centro norte, la este 289, centro sur 111 participantes, o sea, como que nosotros tuvimos una convocatoria como te dice Marcos que la, las escuelas van bastante y, y también esta convocatoria no nos quedamos solamente en el circuito del mail, después llamamos a los supervisores, les insistimos, les recordamos porque sabemos que circuló una serie de mensajes varios y no siempre todos llegan, entonces como ya nos ha pasado, que la información queda como trunca por ahí, y aparecen resistencias de la ESI hasta por ahí, que sé yo, cualquier cosa, o sea, el que leyó no le parece, o no está de acuerdo y no lo comunica, porque no siempre el que lee el mail es el encargado de distribuir la información entonces, eeeh, bueno, eso lo hemos ido como aceitando y hemos tenido, aumentado la convocatoria.

Entrevistadora: entonces estas jornadas de capacitación son entre comillas voluntarias, la escuela puede ir o no ir?

Marcos: no son voluntarias, eeemm, tienen cierto carácter de obligatoriedad, digamos, pero haber, si no, lo estoy pensando ahora, si no van es que algo pasó en esa escuela, no sé, después se verá, eeeh, pero como te digo, eeeh, nosotros tenemos que garantizar llegar, por eso la obligatoriedad no?...

Griselda: y facilitarle eso...

Marcos: claro!

Griselda: la liberación horaria, liberación de funciones, eeh, la accesibilidad geográfica, porque no es que tiene venir de Malargüe acá, nosotros vamos al lugar, o sea, facilitar todas esas cosas, pero de ahí, a aaah, lo obligatorio está a partir de que está la Ley y de que es necesario capacitarse y que la, en esto que yo te decía en la co-responsabilidad en el sistema educativo si uno no va, yo presupongo de que si sos la directora estás convocada y lo tenés que poder hacer como sea, se entiende? entonces desde ese lugar, pero bueno, insisto por ahí pueden haber un montón de factores que hacen que instituciones que no se acerquen o no, o no se eeeh, respondan a la convocatoria, pero en general van la mayoría, nosotros, este año en particular, es más, nos ha faltado lugar, porque por ahí hay algunos que, la, la invitamos al directivo y dicen no, pero yo vine con mi docente ESI porque ella es la que sabe y yo quiero que lo escuche ella, entonces fue más gente, si en una, en el Este dijimos no hay problema pueden quedarse todos los que han venido, pero no se vayan a pelear por las tortitas!! porque nosotros teníamos un catering y nos faltó, o sea, lo dimos todo y algunos se pudieron comer una tortita, pero bueno eeh, eso, eso también pasó, como que hay gente que fue más de la convocada...

Entrevistadora: estas jornadas de capacitación convocan a instituciones de educación privadas y estatales o solo estatales?

Griselda: ah!

Marcos: ambas porque se entiende que la gestión estatal o privada no importa, son escuelas públicas...

Griselda: y además, porque la mayoría, no sé bien el número, pero la mayoría de las instituciones, eeh, privadas tienen subvención del estado, en un montón, o sea, por lo menos en el pago a los docentes, entonces hay como todo un aporte, eeeh, y la obligatoriedad de la Ley es para todas las modalidades y niveles, no hace diferencia entre escuelas de gestión estatal o privadas.

Entrevistadora: bien, vamos a pasar netamente a los contenidos de la capacitación, y la Ley hace referencia, principalmente a, a la incorporación de, del enfoque de los DD.HH., y los Derechos del niño, en relación a la Educación Sexual Integral, entonces yo les quería preguntar si es que ustedes consideran que en las jornadas de capacitación de la ESI, ustedes le han entregado las herramientas didácticas y/o metodológicas para estimular la apropiación del enfoque de los DD.HH. como una orientación para convivencia social y la vida institucional y comunitaria a las y los docentes participantes?

Griselda: sí, las herramientas metodológicas y, o sea, está no solamente las herramientas metodológicas, los fundamentos teóricos, epistemológicos, o sea, el recorrido que están tanto en los lineamientos curriculares como en los cuadernillos para la implementación de la ESI en las aulas, eeeh, son muy claros en eso no?, yo creo contribuyen, eeeh, y se eeeh, trabaja en las capacitaciones, justamente en esta, eeh, en esta construcción o en esta revisión de los propios, eeh, enfoques o paradigmas para poder, bueno, justamente, eeeh, pensar esto de eeeh, del ejercicio de nuestros derechos no?

Marcos: En relación a lo que dice Griselda, en este momento se reflexiona sobre muchos supuestos, es como un momento muy rico porque siempre hay algo que surge, el tema del rol docente, que es algo, que al menos desde mi percepción, en la formación no está como aclarado, no hay un espacio para eso, y bueno, la conclusión es que siempre el rol docente, o la ética del rol docente es el derecho, que como la conclusión a la que se llega, entonces es un trabajo que se hace sobre eso, eeh, pero, digamos, como, eeeh, visto desde el lugar del docente, o sea, esto que vos decis, no más allá de que se entregan las herramientas metodológicas, creo que se hace como un punto de inflexión desde el rol docente, particularmente, que tiene que ubicarse en su lugar, primero y principal como que me parece que el trabajo empieza o tiene que empezar por ahí. ..

Entrevistadora: y recuerdan algún tipo de ejemplo o alguna inquietud en particular que las participantes de las jornadas de capacitación precisamente en este punto de inflexión con el rol docente, porque precisamente, en la primaria pasa de que es bastante, eeeh vertical la relación, entre las docentes, los docentes y los estudiantes, entonces se da una relación en la que,

precisamente, el respeto es más impositivo que reflexivo, entre los docentes, las docentes y los estudiantes.

Marcos: te cuento una, esta fue en jóvenes y adultos del nivel primario, jóvenes y adultos, y había una, yo estaba como tallerista, y había una directora que todo el tiempo, antes de opinar decía, bueno yo soy muy católica, que no sé qué, y siempre lo aclaraba, y el último día dijo algo que me pareció genial, que fue una síntesis muy buena y dice yo me he dado cuenta que yo no soy la escuela, que yo lo entendí, como bueno, esto de que justamente ella no es la escuela, está cumpliendo una función en la escuela y que no puede imponer su forma de pensar, sus creencias en un espacio público, entonces me pareció como, como un buen este, buen signo de una transformación ahí.

Griselda: yo lo que pensaba en esta asimetría que vos planteás en lo vincular, yo creo, justo ayer estábamos leyendo los SP de eeeh, de jóvenes y adultos y planteaba que eeeh, el rol de por sí es un rol asimétrico alumno, alumna, eeeh, pero la asimetría está en cuanto al conocimiento, pero en cuanto a los derechos que tu preguntas, en eso tiene que haber asimetría e igualdad, entonces, eeeh, sí, si consideramos que en esto, eeeh, muchas veces también cuando los estudiantes preguntan algunas cosas que te pueden atravesar porque la sexualidad es un tema que, eeeh, muy subjetivo con la particularidad de cada uno, muchos docentes eeeh, se sienten como en esto no, que lo ven como una pregunta hasta desubicada o qué se yo porque lo toman en lo particular y no puede no tomar distancia, como que por ahí, hay otros contenidos a desarrollar que si yo tengo que dar, no sé, la división o la suma, o los verbos, y bueno son otros temas, entonces cuando tiene que ver con estas temáticas puede pasar también eeeh, que se tome otra postura como para sí, si no esto se me va ir para cualquier lado, hay docentes que hay veces que han dicho y cómo si yo me meto hablar con estos temas hasta cómo sé, hasta dónde llegar o cómo, entonces, ahí creo que eeeh, esos son los ejemplos que yo recuerdo y diciendo que después me meto en unos líos y al entender del respaldo de la Ley, del respaldo de los Lineamientos Curriculares, de justamente estas secuencias didácticas o metodológicas que son orientaciones o sugerencias de la acción, todas esas cosas lo van posicionando en una, eeeh, en un lugar de eeeh, entender que hay cosas que si saben, hay cosas que se pueden resignificar y hay otras que pueden aprender como un montón de otras, de otros lineamientos a desarrollar, y yo creo que, eeeh, para enseñar cualquier tema, lo primordial, primero es establecer el vínculo pedagógico y ese vínculo sí es más desde, desde lo relacional, desde la escucha, desde habilitar la palabra, y en eso si hay igualdad, se entiende?, yo no creo que seamos iguales con nuestros estudiantes porque nos diferencia la edad, nos diferencia la formación, pero sí debe haber igualdad en los derechos, y bueno en eso sí.

Entrevistadora: bueno, la otra pregunta es, creen ustedes que dieron a las y los docentes en las jornadas de capacitación de la ESI los contenidos y las estrategias para que las y los estudiantes

de primer ciclo de enseñanza primaria logren aprendizajes basado en el respeto por la diversidad, y el rechazo por todas las formas de discriminación?

Griselda: a las y los participantes? creo que sí porque las jornadas de capacitación que trabajamos eeeeh, sobre los temas de diversidad, fundamentalmente, del tema de la prevención de la violencia de género, eeemm, (ocurre una interrupción de una trabajadora)...

Entrevistadora: Bien, la pregunta es que si a los participantes, porque en este caso yo no contemplé que participaban directivos también, entonces, si a los participantes en general ustedes les entregaron herramientas, principalmente pensadas en que, si bien, es transversal la educación sexual integral, desde el nivel inicial hasta la secundaria, el enfoque de los DD.HH. y la discriminación se aborda, principalmente, bueno, en todas, pero saber si es que ustedes intencionaron en algún ciclo, es decir, primaria o secundaria o nivel inicial el respeto a la diversidad y el rechazo a todas las formas de discriminación? Y ahí tú me estabas hablando (Griselda) de un caso en relación a la diversidad.

Griselda: no, yo te estaba planteando que nosotros en todo eso, en lo que pusimos el acento, trabajamos eeeh, una de las capacitaciones que hemos dado fue para la realización de la Jornada Educar en Igualdad, entonces cuando trabajamos en Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género ahí aparecía el trabajo por niveles y no sé si era fundamentalmente del primer ciclo porque nosotros trabajamos para todos los ciclos, pero eeeh, sí se trabajó mucho mmm, apuntando a esta con ejemplos a la revisión de estereotipos que se mantienen en las instituciones como por ejemplo de seguir en algunos lugares formando filas de varones y mujeres, o seguir diciéndoles a las chicas qué boquita las señoritas! y a los varones, o sea, estas cuestiones que siguen circulando en instituciones que se pudieran empezar a ver, y cómo a veces desde las mismas mujeres del sistema educativo por lo menos en la provincia de Mendoza es mayoritariamente femenino en donde, el, esas mujeres que están al frente de cursos de instituciones cómo, eeeh sostienen estas violencias institucionales o estas eeeh, como que la, esta, esta vuelta pudimos dar de revisar cómo nuestras propias prácticas, eeh, seguimos sosteniendo el machismo como algo naturalizado y que a nivel institucional, bueno en la vida cotidiana puede hacer lo que quiera, pero la responsabilidad institucional o de esta modificación a una le parecía ah no! pero eso es lo mismo, para eso somos iguales el hombre con la mujer y como que, eeeeh, costaba mucho pensar que hace poco que podemos votar, que hace, o sea, que hace poco podemos pensar un montón de cosas tan, tan naturales que como cuando las empezamos a decir como hitos históricos en esta lucha de las mujeres por nuestros derechos, eeeh, costaba verlo y hasta sorpresa me parece que algunos tenían así, eeeh algunas, tenían así como diciendo; ah sí! y les parecía raro que hayan como en el Estado no pasa, pero en otros lugares, una mujer y un varón no cobran lo mismo y cosas así, no sé en esto creo que trabajamos,

y eeeh, lo que sí el tema de la diversidad y sobre todo en la primera infancia cuesta bastante, nosotros sí hemos visto como alguna resistencia, viste que en Malargüe apareció y a nosotros, viste que en secundaria a mí me ha pasado una infinidad de veces que vengan docentes o preceptoras y venir y decir habla con este chico, sobre todo varón si es homosexual, habla con este chico a ver si lo logras convencer, sigue pasando esto...

Marcos: el respeto por la diversidad es uno de los ejes que se trabaja en todos los niveles por igual, eeeh, quizás, el eje se llama respetar la diversidad sexual y por ahí en primaria lo que se hace es abordar la diversidad de manera más general, hemos como, sobre todo en los primeros años hemos como bueno, empezado a trabajar la diversidad sexual como parte de la diversidad en general, no de etnia, credo, bueno, situaciones, familias, este se trabaja más general, pero no hay...

Griselda: pero ahí sí favorecería justamente esto, la, el trabajar eeeh, ooom, en esto de aceptar la diversidad y que cada cual pueda eeeh, ser el que quiera ser, sin que por eso eeeh, si no encaja en, eeeh, lo esperable para algunos, eeeeh, sea objeto de discriminación, y creo que eso también favorece la convivencia a nivel de las instituciones, y también, eeeh, le permite, eeeh, a los y las docentes ser más libres también.

Entrevistadora: y cuando ustedes hablaban de ejemplos tan simples como la formación, qué reflexiones emanaban de los participantes en relación a que por qué se sigue manteniendo la formación, es decir, las niñas con las niñas y los niños con los niños, o también, a mí me ha pasado de manera experiencial en una escuela que las niñas eran un modelo ejemplar a seguir y los varones eran todo lo malo, eran irrespetuosos, eran desordenados, no eran prolijos...

Griselda: es que los hombres son así (risas), y la chabona mantenía los estereotipos, y las mujeres son ordenadas, limpias, señoritas y los varones no!!

Entrevistadora: claro, entonces, había alguna reflexión de los participantes en relación a cuestionarse y decir, es cierto!! Lo vengo potenciando o realizo permanentemente y no me doy cuenta de que estoy segregando.

Marcos: está ese comentario, y también está la gente que se justifica, en ciertas cosas, qué sé yo, por ejemplo eeeh, cuando planteamos esto de la formación de nenes y nenas, eeeh, bueno, muchos dicen, pero los mismos registros, en los registros están divididos, eeeh, más allá de que eso sea una falla del sistema que no sé qué, lo notamos como una justificación porque si el registro está así cómo no lo voy a formar de esa manera, y hay otros que sí, que el punto de inflexión está, bueno esto lo vengo arrastrando desde hace años, no sé por qué lo hago, pero lo hago, sí hay como de las dos, de las dos, visiones.

Griselda: sí y además, algunos pudieran, así reflexionar como dice Marcos y otros, eeh, pudieron preguntarse por qué seguir sosteniendo prácticas que a lo mejor hasta ellos mismos creen que son ilógicas y entonces ahí aparecía esta reflexión de cómo se da esta reproducción social no? y de cómo se reproducen desigualdades y sostiene estereotipos y que la responsabilidad de la escuela, a esto intentamos llevarlo nosotros, como que eeh, los niños, niñas y adolescentes pasan bastante tiempo en la escuela y laaa, estos mensajes que podemos dar desde lo social, o desde lo institucional, de alguna manera también marcan direcciones de, de, de, hacia dónde vamos como país no? a cómo vamos cultural y socialmente, una cosa, bueno es lo mismo o sea, no es algo así no más, o no es lo mismo que sigan yendo a la escuela con el guardapolvo rosado y celeste, casi no se da, pero hay escuelas cuando preguntábamos y poníamos estos ejemplos yo, esperaba que nadie levantara la mano y sin embargo, hay escuelas que siguen con ese acuatillé que creo que lo usaba yo...

Marcos: y bueno, esto que dice Griselda de como que es un esfuerzo, todo el tiempo traerlos aaaah a cómo la escuela puede generar un cambio, porque por ejemplo, esto que decís vos, vos prendés la tele y el mensaje es otro, o no sé, salís a la calle y ves otra cosa, la familia, bueno no nos vamos a meter con la familia, pero cuesta mucho entender que la escuela tiene un lugar importante, que es algo importante para los chicos y las chicas y que puede generar un cambio, este, pero cuesta mucho eso, eeh, traerlos a ese rol y que, valorizar ese rol de importancia, la escuela como lugar de transformación...

Entrevistadora: creen ustedes que fueron entregadas a los y las participantes de las jornadas de capacitación de la ESI estrategias para promover aprendizajes de convivencia, relacionadas con la prevención de la vulneración de derechos como, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños en estudiantes de primaria?

Marcos: es un tema que se aborda, y que también hay demanda en el sistema yyy, bueno, y particularmente, tu pregunta, cómo se aborda, en qué sentido cómo se aborda en las capacitaciones, hay talleres este que por ejemplo proponen ciertos juegos, este canciones, este distintos recursos que van como a distinguir cuáles son los secretos buenos de los malos, este, las partes del cuerpo, en cuanto a cuáles son las partes privadas y cuáles no, qué partes puede tocar un familiar, o no, qué partes puede tocar el médico, hay láminas que por ejemplo, están los dibujos del cuerpo humano enmarcadas en las zonas privadas y las que no...

Griselda: hay de esto que estás diciendo vos y hay algunas instituciones que nos han pedido que vayamos hacer como un asesoramiento ahí a la escuela que eeh, vinculado con este tema y cómo lo tienen que trabajar con los padres, con las familias de esos niños y niñas eeh, porque bueno,

como que es un tema que este año ha tenido bastante, y nosotros hemos estado supervisando un proyecto que se llevó adelante en eeeel Tupungato vinculado con la prevención del abuso sexual infantil yyy, bueno y estamos trabajando en eso, para el año que viene sí vamos a llegar directamente con este tema eeeh aaah primaria en una zona donde los datos que nos arrojan estadísticos es la zona con mayor índice de, eeeh, abuso sexual infantil o violencia contra niños y niñas y adolescentes, violencia sexual sería sí?, entonces en este caso eeeh, estamos en una articulación interministerial y ya estar en curso eso que va tener puntaje docente, o sea, con todo un tema vinculado a esta temática que vos estás preguntando porque sí nos parece que es un tema que hay que abordarlo desde la particularidad, no desde, o sea, entendemos que está dentro de unos de los ejes de la ESI, pero que eeh, los números y los datos y la situación de, de riesgo, vulneración eeeh, requiere abordarlo en particularidad ese tema no en conjunto con otros.

Entrevistadora: ustedes recuerdan eeeh, inquietudes que hayan expresado los participantes de estas jornadas en relación a eeeh, cómo le digo a un estudiante tan pequeñito o pequeñita que eeh, si aparece un extraño o extraña que le ofrece cualquier cosa que se lo va llevar y que nunca más va a volver probablemente, recuerdan ese tipo, si es que existió alguna inquietud como esa, en relación a la trata de niños o en relación al abuso, cómo ellos pueden acompañar a sus estudiantes cuando hay presencia de abuso o cuando todavía no se concreta el abuso propiamente tal...

Griselda: yo creo que las inquietudes aparecían más vinculadas con qué hacer, o sea, qué hago yo con esto desde lo legal, desde lo vincular como docente o sea, hasta dónde avanzo hasta dónde no, eeh, sobre todo eeh, genera, es un tema que genera mucha preocupación y angustia eeeh, cuando es en el ámbito la posibilidad de abuso o como que ya, como que ya ha existido el abuso cuando es en lo intrafamiliar porque eso implica, bueno que eeeh, que ese niño o niña no pueda estar, continuar con el grupo conviviente o sea, todo otro tipo de, de situación y eso sí como que los docentes sienten viste, como una responsabilidad y a la vez a veces quedan medio como atrapados en el discurso del adulto eeh, porque aaah, ese niño o niña no siempre responde a eeeh, en cuanto ponele, si tiene mala conducta por decir, por poner un rótulo a sus comportamientos, si tiene mala conducta y viene y plantea eso, y cuesta mucho más creerle que si como ese buen alumno, se entiende lo que quiero decir? entonces, por ahí cuando se plantean los temas, se plantea que a lo mejor estos comportamientos más disruptivos son parte de una manifestación de lo que le está pasando, ahí como que aparece esta cuestión más, más de ansiedad o de angustia de por ahí eeh, algo tengo que hacer y a veces lo tiene que hacer es escuchar y después ver qué hace con eso...

Marcos: y con esto de lo que vos decis, la confusión del rol, o sea, que no saben hasta dónde tienen que llegar, si lo tienen que contener, si no, si los tienen que acompañar, hacer la denuncia,

es como que no saben muy bien qué hacer y como todo, una mmm, un planteo en cuanto a las instituciones que tienen que ver después, por ejemplo, una denuncia como que se quieren meter en ese proceso y creo que se les genera una gran confusión en cuanto a eso yy, bueno, siempre nuestra respuesta es, están las herramientas para trabajar en la prevención, que es lo que hay que trabajar verdaderamente, y ahí bueno creo que bajan ahí la ansiedad, pero suelen como desbordarse...

Griselda: y sí, lo que nosotros hemos estado trabajando en conjunto con equipo de acá de DOAITE eeeh, ha sido la revisión de la guía de procedimiento puntualmente te respondo con este tema porque veíamos que en esa guía de procedimientos por ahí aparecían algunas cosas que confundían o llevaban a una sobre intervención eeeh, y hemos intentado, se está finalizando, pero a lo que apunta es justamente al cuidado, de eeeeh, los niñas, niños y adolescentes que atraviesen estas situación tan compleja que no hayan preguntas, o sea, parece hasta el momento explicado como con manzanitas, pero es como diciendo, si ya escuchó listo, no vuelva a preguntar la directora, la eeeh, el equipo interdisciplinario, la eeeh, o sea porque parece como raro, pero hay personas que no entienden que esto que se comunicó ya está, y que le tomaron el relato al estudiante y después eso se verá más adelante, de a quién le corresponde o no preguntar, pero si no, en una situación pasaba que, estoy poniendo un ejemplo X, no es que en todas las instituciones pase esto, pasaba que le hacían las mismas preguntas, y cuándo fue, qué pasó, que esto que lo otro eeeh, la docente o el docente que escuchó y después otros miembros de la institución, entonces o se convocaba a la misma familia donde, bueno, cosas que son bastante poco eeeh, asertivas para resolver la situación y que sin embargo, sucedían, entonces con esta guía de procedimiento a lo que se apunta es a clarificar y sobre todo eeeh, diferenciar lo que puede ir en una acta de lo que puede ir en un informe que yo le haga a un profesional, se entiende porque si en un acta que la lee cualquier persona poner la intimidación o justamente un delito eeeh, puesto ahí en un libro que tiene acceso cualquiera eeeh, bueno, era complejo, así que en eso también estamos trabajando.

Entrevistadora: bien, y en relación a la perspectiva de género que tiene la educación sexual integral, ustedes piensan que los contenidos que se abordan en las jornadas de capacitación propiciaron a los participantes la promoción de una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida, la integridad de las personas con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad?

Griselda: qué amplio!!

Marcos: es mucho!!

Griselda: parece que nos lee y parece que, viste cuando te leen el acta del matrimonio, y una dice sí acepto!! (risas)

Marcos: al menos te puedo decir que lo que se hace es comenzar la discusión, o el debate sobre el tema y que tiene que ver con empezar a conmover algunas estructuras, el resto o sea, está como ofrecer los materiales están, los materiales y los recursos para eso, es la idea, llegar a todo eso, pero yo creo que lo que se hace es comenzar con la discusión porque realmente es como que estamos en un nivel así uno o cero de lo que es comenzar a deconstruir y repensar las prácticas, así que creo que es lo que estamos haciendo...

Griselda: y por ejemplo con, vinculado con este tema de género principalmente, algo que nosotros nos pasaba con los docentes de inicial y primaria es que está todo esto del género femenino y masculino, entonces eeh, generaba valga la redundancia tanta resistencia eeh, esto no? de cómo lo encasillo que eeh, empezamos a tomar lo que dice la ley, esto de violencia contra las mujeres, como creo que en eso nos falta un montón entender eeh, lo que pasa, el concepto de género, entonces eeh, con todas estas otras cosas que vos nos preguntabas ahí eeh, como que eeh, estamos en esa revisión del mismo concepto de género y hasta en un momento nosotros dijimos bueno, la jornada eeh, cuando, si se les hace lío, les decíamos nosotros, clarificar porque una de las dinámicas que nosotros planteábamos era con frases que se escuchan y decían: los hombres también son objeto de violencia qué se yo, decía sí porque la violencia de género también, como que había toda una confusión, entonces partimos como del concepto de género no está todavía y no se entiende en este sentido la violencia hacia las mujeres por el solo hecho de ser mujer, entonces, en eso estaríamos como que estaríamos en ese marco avanzando para poder llegar al concepto de género y bueno de ahí, eeh, empezar con estas otras cosas vinculadas con la diversidad...

Entrevistadora: ustedes consideran que en las jornadas de capacitación les brindaron conocimientos a los participantes respecto del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar?

Marcos: no es el fuerte, digamos porque las capacitaciones masivas no son tanto de contenidos, sí tiene que ver, creo yo, con una eeh, con un empezar como a romper ciertos esquemas entonces, por ejemplo algo que se trabaja en relación al cuerpo es entender que el cuerpo no es solamente la dimensión anatómica, entonces, bueno, hay también una dimensión simbólica, emocional, psíquica, relacional, o sea lo que me pasa es que el trabajo que se hace en las capacitaciones masivas es, además de presentar la Ley y sus lineamientos generales empezar como a romper ciertas estructuras y una de esas es esta el cuerpo, o sea empezar a entender el

cuerpo de otra manera, pero se hace una cosa específica de contenidos y bueno que sé yo, por ejemplo, eeeh, los sobre los nombres del cuerpo, sobre los procesos, claro eso está...

Griselda: pero si hay, hay láminas del cuerpo eeeh, con las principales partes para trabajar en primaria y secundaria, pero nooo no se ahonda en eso porque estábamos en esto que te estaba explicando, explicando Marcos y además que la educación sexual cuando no se veía desde este enfoque integral, estaba anclada al enfoque desde lo biológico, entonces, de ahí va del saber experto, médico, que es el que sabe del cuerpo desde lo biológico y entonces, eeeh, poner el acento en eso sería como para nosotros un retroceso, sí entendemos que son cosas que se pueden eeeh, aprender y saber y que es mucho más fácil hablar de las partes del cuerpo tal cual salen en una lámina, es mucho más fácil eso que hablar de otras que le pasan a ese cuerpo que eeeh, que tiene emociones, sentimientos, que siente determinadas cosas y otras no, eso cuesta mucho más...

Marcos: los estereotipos de belleza, hablan del cuerpo...

Entrevistadora: pero, por ejemplo cuando yo les hablo, de este planteamiento es porque principalmente, en la primaria, en el primer ciclo, se tiene que abordar el cuerpo en relación a las partes que lo componen, y las partes que lo componen por su nombre porque por lo general hay una reticencia de los y las docentes de decirles pene, vagina y enseñarles a los niños, dónde está el pene, dónde está la vagina, quién lo tiene, a qué sexo pertenecen y también se ve el cuerpo en una dimensión del cuidado, la protección y la higiene principalmente.

Griselda: sí eso se da...

Marcos: en esto de que vos preguntabas antes, acerca de que, los recursos para trabajar la prevención del abuso sexual infantil, una de las formas es con el conocimiento de los nombres verdaderos digamos, o correctos, del cuerpo, por ejemplo esto que hablábamos de las láminas con los nombres del cuerpo y que también el niño o la niña sepa mencionar bien cuál es la parte que se ve comprometida...

Griselda: por ejemplo las cuestiones que nos comentaba el equipo de Nación que para el 2018 para poder incluir al espacio curricular inglés van hacer unas láminas del cuerpo humano justamente, con sus partes en inglés porque si no es como las docentes de inglés dicen y nosotros qué trabajamos de la ESI, entonces bueno, eeeh, una de las actividades que surgió de propuesta o recursos metodológicos, mejor dicho, fue esto de poder incluir las láminas desde creo, y, los chicos y chicas tienen inglés desde la primaria, entonces van a salir estas láminas con las partes del cuerpo, eeeh otra de las cosas con esto que preguntás vos, eeeh que nosotros vimos con los supervisores y directivos, es que hay un montón de contenidos que se trabajan de la ESI como este que estás mencionando vos, y que no siempre están visibilizados como que es un contenido

de la ESI, entonces nosotros nuestro pedido fue que eeh, pudiesen visibilizarlo y cuando hubiesen esos planes eeh, que presentan sus docentes pudiesen decir este es un contenido de la ESI y que aparezca en el plan y en la, lo que después queda volcado en el cuaderno, en el aula, en la carpeta como un contenido de la ESI, o sea, ese fue como un pedido eeh, y bueno, tenemos que ver después la vuelta de eso, pero sí fue esto, y ellos cuando nosotros lo planteábamos entendían que sí, que es un poco de esta manera que no están siempre visibilizados, que se trabajan mucho más incluso, y en nivel inicial realmente, yo particularmente me he sorprendido eeh, de la cantidad de cosas que hacen y cómo trabajan el tema de los juegos y cómo trabajan el tema de los estereotipos en la sala de 4 y de 5, incluso hay algunos eeh, jardines como se les decía antes, salas de 4 o 5 que tienen baños mixtos, entonces hay como un avance en el nivel inicial...

Entrevistadora: bueno, ustedes creen que en las jornadas de capacitación le entregaron a los participantes herramientas para desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo en los estudiantes?

Marcos: sí, si yo creo que las herramientas están ofrecidas eeh, bueno es uno de los ejes de la ESI valorar la afectividad, y que es uno de los ejes que menos se resisten y que digamos, fácilmente están todos de acuerdo en ese punto, así que sí creo que sí.

Griselda: y se puso mucho el acento eeh, en cada capacitación en, en esto de hacer circular la palabra no? de, de poder expresar eeh, lo que uno piensa, siente, sin, sin que eso sea para la discriminación sino poder eeeeh, escuchar y responder, y de lo que no se sepa se puede eeh, buscar asesoramiento, información, o sea, esto de corrernos del lugar de que tenemos que saberlo todo también no? yyy...

Marcos: el mismo dispositivo es como que, digo, tiene esta cuestión de la participación, de que la palabra circule porque se trabaja en taller, y hay como toda una especie de desarrollo emocional porque eeh, hay gente que llora, hay gente que ríe, terminas la capacitación, después vienen y te abrazan, o sea, hay como toda una movida, pero me parece que el mismo dispositivo lo permite y es una buena manera de decir también se puede trabajar así...

Griselda: se enojan también...

Marcos: se enojan, sí, sí, sí...

Griselda: unos se enojan también, sea, aparecen no solamente eeh, toda cosa así como positiva sino en esto se enojan, aparecen resistencias, pero finalmente eeh, como se permite esto también se construye desde ahí y yo pensaba que una de las capacitadoras decía que, eeh

nosotros en nuestro lugar y función como institución tenemos que transformarnos en preguntables para nuestros estudiantes y me pareció muy lindo eso no? o sea, de saber que hay un referente adulto, de que yo puedo eeh, preguntarle mis inquietudes y que si no sabe bueno, también va preguntar él, pero que transformarme en preguntable me pareció algo como interesante no?

Entrevistadora: sí, por lo general, eeh, en primaria, es muy difícil llegar a una solución de conflicto que tienen entre los estudiantes, y por lo general las docentes y los docentes terminan siendo mediadores de los conflictos o terminan siendo personas que resuelven el conflicto, hubo, recuerdan si es que hubo una expresión de, porque se da mucho el maternalismo en primaria, y el paternalismo, entonces hubo alguna inquietud de alguna necesidad de un docente o de una docente que dijera la verdad es que yo no sé cómo hacer que ellos puedan dialogarse porque uno le pega al otro o porque el otro le grita, y cómo hacen ellos para poder intervenir sin tener que estar llamando a personas superiores que instauran el orden en las escuelas?

Marcos: yo nunca lo escuché así, ese planteo así nunca lo escuché, que sería genial que estuviera, yo no lo he escuchado por lo menos...

Griselda: no yo, no eeh, eso no nos han planteado eso, sí creo que por ahí con este tema de los conflictos como decis vos, eeh, a veces en las instituciones en vez de hacer una eeh, una minimización del conflicto, se produce una escalada del conflicto y en esto que decis vos del rol maternal o de estar desde ese lugar, sí con un grupo en una capacitación se pudo llegar a la reflexión de esto de cómo desde el rol docente, te acuerdas que yo te contaba, eeh, la seño es la seño y el docente varón es el profesor, entonces cómo desde este lugar, de cómo nos nominamos y desde lo simbólico eeh, también nos estamos poniendo en otro lugar, no profesional, entonces, bueno se planteó todo un debate vinculado con esto pero que, que, que es muy fuerte el peso que tienen las docentes mujeres, en esto de segunda mamá no? y bueno, creo que no está bueno, (risas) estar en ese lugar, sí creo que el rol docente no importa que si soy varón o mujer tiene que ver con esto de, eeh, es imposible disociarnos de lo afectivo como en cualquier otro trabajo, pero si yo trabajo con personas y quiero poder llegar es como algo fundamental establecer ese vínculo y seguramente parte de lo que tengo para dar en conocimiento, en experiencias y en saberes tiene que ver con lo que soy y ahí está lo afectivo también, entonces sí creo que es un tema a revisar, sobre todo porque algunas personas se ponen tanto en ese rol que ahí, cuando se juegan otras cosas como lo del abuso, pareciera que le hubiese a un integrante de su propia familia y, y esa distancia operativa que te permite justamente, eeh actuar, o realizar intervenciones eeh, con esas distancias que pide lo institucional es, es necesario...

Entrevistadora: en relación a la práctica profesionales, o sea a cómo las y los docentes van a ejecutar la ESI misma con sus estudiantes, eeh, qué estrategias de enseñanza, de la educación

sexual integral, entregadas, les parece que fueron muy relevantes, muy atingentes al tiempo que nos encontramos y a los contextos que nos encontramos en Mendoza en general, contextos culturales, sociales, históricos, relacionados también con la modernidad, o sea, estos contenidos que entregan les parecen que son relevantes para los docentes y que también lo serán para los estudiantes?

Marcos: los contenidos, los temas, sí, considero que sí, porque de hecho me parece que surge la Ley como una necesidad, este, entonces, me parece que da respuesta a eso y que me parece eeeh, cuando te escuchaba pensaba en las modalidades, o sea cómo que es la insistencia nuestra, las modalidades de taller y hacer más que una transmisión de conocimiento, es hacer una puesta en reflexión de los temas, me parece que tiene que ver más con la posibilidad que creo que puede ofrecer la escuela que es este espacio de discusión, más de construcción que de transmisión de conocimientos porque bueno, la información está, mal que mal, sea errónea a veces no, pero está circulando pero la posibilidad de encontrarte con un otro para discutir ciertos temas me parece que ese es como un recurso metodológico muy, muy valioso que ofrece, y sí considero que los temas son sumamente relevantes para los chicos y las chicas y se terminan convirtiendo en relevantes para los participantes que terminan preguntando cuestiones personales (risas)...

Griselda: y también hay eeeh, no, y además, que dentro de los materiales están las revistas para trabajar en familia, entonces como que hay una posibilidad desde el recurso metodológico de llegada desde las instituciones, en este caso escuelas, hacia las familias con un dispositivo ya armado digamos, y que cada uno, esto es lo bueno que tienen estas estrategias metodológicas planteadas eeeh, es que cada uno como siempre se tiene que hacer en educación un ajuste a la realidad del grupo que yo tengo, de la realidad de la institución, de las características o de una de las puertas de llegada de la ESI cuando la realidad irrumpe, o sea, yo puedo tener toda una planificación y de repente, como me decía el otro día una docente llega la primavera y un compañero de sexto grado le tocó la cola a la chica y bueno, justo había ido con el pantalón muy apretado, entonces se ha dado para trabajar, de un montón de cosas porque no era solamente que le tocó la cola, sino que era como un poco ahí, que la estaban responsabilizando a ella, me entendes, entonces es como hay veces que estos temas se trabajan de distintas formas, pero en los materiales, yo por lo menos cada vez que los conozco en profundidad es en los otros niveles porque yo conocía bien, bien, bien era el de secundaria porque yo he sido docente ESI eeeh, me enamoro más, te podría decir, o sea, como que todavía no encuentro, y es eeeh, eeeh, totalmente honesto esto que estoy diciendo, algún, algo que yo encuentre escrito ahí, digo yo, ¡Ay, por qué esto, por qué esto otro! cómo esta lámina, o por qué pusieron esto acá?! por qué dicen que podríamos seguir profundizando este tema de esta manera, no me ha pasado, no me ha pasado

con el material, creo que sí eeeh, que están muy bien realizados, muy bien pensados, tiene eeeh un eeeh, sostén, como te decía en lo metodológico y en lo conceptual eeeh, impecable desde mi punto de vista.

Entrevistadora: bien, les quería preguntar con respecto a la planificación misma, por lo general, cuando planificamos un taller o una jornada, y esto lo hablo desde el punto de vista como docente, siempre se nos escapan o los tiempos o las actividades se nos alargan, y ustedes consideran que en las jornadas de capacitación pudieron abordar en plenitud la cantidad de temas que se propusieron, creen que sí, que no, qué creen que faltó, creen que les pareció que cumplieron el objetivo a cabalidad?

Griselda: y depende de cada capacitación, de acuerdo a los grupos o de otras situaciones, por ejemplo, eeeh para eeeh, responderte tu pregunta en una de las capacitaciones, en el medio de la capacitación se desmaya una docente, eeeh, bueno eso hizo que esa capacitación que, puntualmente en ese momento la estaba dando yo, se transformara en el resto del encuentro, meramente expositiva, o sea, no podés hacer, solamente una cortita, una de las dinámicas que estaban planteadas, entonces nosotros creemos que la forma del trabajo es la modalidad de taller, no es el enfoque academicista donde yo me paro y empiezo a decir porque los ejes de la..lalalalalala, entonces lo que pasó en esa situación hizo que, puntual te estoy contando o sea, eeh, estas cosas pasan y también le van a pasar a los docentes, uno planifica o va con un recurso y no te funciona el cañón multimedia y esto, acá va cómo podés abordar el tema o la priorización que hacés en función de lo que está pasando y en esa situación en particular yo, no me gusta ese tipo de abordaje donde sea nada más que un abordaje de lo conceptual, pero en otro momentos, yo creo, en el resto de las capacitaciones sí y en las capacitaciones masivas que hay dispositivos que vienen capacitadores de otras provincias sí se cumplen con estos objetivos por esta posibilidad que te digo yo, que finalizado son tres encuentros, y finalizados cada día se hacen los ajustes necesarios, o sea, acá nos demoramos mucho en esto y estamos lentos con esto otro y vamos, o cómo lo vamos, me entendés? está apareciendo este tema y no lo estamos abordando cómo lo, se entiende?

Marcos: Hay como dos tiempos, digamos, hay una agenda que está muy marcada y que se respeta y que se cumple, eso es al menos en todas las que he participado yo, o sea, nunca ha quedado por fuera de las actividades planteadas, pero hay otra parte que es como inaplicable, es como que hay muuuchas discusiones que se abren y que tenés que cerrarlas y ahí bueno, ahí hay como un tiempo de ese grupo que o tuviste que cortar por una cuestión organizativa, pero algo no quedó sin decirse seguro, algo quedó sin decir seguramente.

Entrevistadora: y en relación a los contenidos mismos, ustedes agregarían algo desde su perspectiva o de consideran que está bien lo que están entregando o quitarían tal vez algo, reemplazándolo por otra cosa, por otro contenido?

Griselda: no eeeh, quitar yo no quitaría, sí creo, y es el desafío que tenemos hacia el 2018, que tenemos que eeeh, aumentar la producción de, de recursos, por decirlo de alguna manera metodológicos eeeh, locales, o sea, nuestros, eeeh, que tengan, porque así como te comentaba que las instituciones están como en distintos procesos de implementación, entonces hay instituciones que necesitan continuar este, este avance y en vez de que lo busquen y lo googleen ellos y hagan una adaptación de una secuencia colombiana, preferimos nosotros llegar con eso, eeeh, con ese material, me explico? o sea, entonces eso es algo que si yo quitar, por lo menos de mi parte, los materiales no quitaría, sí agregaría y creo que, que también hay que fortalecer el nivel de jóvenes y adultos, que es como un nivel un poco ahí eeeh, que tiene pocos materiales producidos desde nación.

Marcos: yo agregaría más tiempo a la reflexión sobre nosotros mismos, es como una parte que me parece sumamente rica y que, que agregaría más tiempo, quitar no quitaría nada porque creo que abarca todos los temas fundamentales para la implementación, pero creo que es necesaria, o volver al menos sobre la reflexión sobre las propiedades prácticas.

Entrevistadora: ya para finalizar algo que ustedes quisieran agregar que yo no les pregunté, alguna opinión, algún contenido que no estuviera en esta entrevista y que ustedes quisieran incorporar de la labor que están realizando?

Marcos: y no, bueno por ahí, esto de, de, lo que te decía recién la capacitaciones masivas abren el juego, es como el primer encuentro que las escuelas tiene con nosotros y con la ley eeeh, y un poco lo que tratamos de hacer ahí es que la conozcan, que la quieran (risas) fundamentalmente eeeh, bueno y después el trabajo que hacemos paralelamente es seguir como sosteniendo eso, también distintas estrategias o vamos con los directivos específicamente, o vamos con los docentes o trabajamos un tema puntualmente, pero bueno, como que se abra a partir de ahí, después, bueno, hay que sostenerlo, hay que sostenerlo, hay gente que se capacitó y que se jubila, por ejemplo, hay gente que ingresa nueva y que no tenga la capacitación, entonces bueno, este tratar de sostener eso que tanto trabajo costó este, y bueno seguir sumando.

Griselda: sí, yo lo que creo que por ahí eeeh, que vos has enfocado tu investigación con el criterio que nos explicaste en el principio, del primer ciclo de primaria y que por ahí, eeeh, por ejemplo en secundaria nosotros somos la única provincia que tiene docentes ESI rentados, son 238 escuelas, eeeh, más allá de la transversalización que te explicaba Marcos cuando eeeh, en un momento que no sé si ya estábamos en la entrevista o previo, eeeh, es como un nivel en el que esta

implementación de la ESI está sostenida económicamente y se viene sosteniendo desde hace varios años y aunque hayan cambiado el color político ya se considera como una, eeeh, yo creo que hoy nadie se está preguntando si continúan o no las horas de ESI, o sea, han tenido continuidad, son docentes que continúan de un año al otro, entonces eeeh, el tenerlo por lo menos en un nivel como eeeh, como con un docente en particular para trabajar al menos tres talleres, en el año, con los cursos, si a eso le sumamos la transversalidad, eeeh, no es responsabilidad del docente la implementación de la ESI si está el enfoque integral en todas las escuelas, pero sí eeeeh, es un facilitador, entonces, quizás se podrían haber visto algunas otras cosas, eeeh, más fáciles de ver, de cómo está fortalecida la ESI en ese nivel, digo como de investigación por ahí en el primer ciclo de primaria creo que cuesta más porque incluso las demandas hacia nosotros es a partir de, y las respuestas que hemos tenido es a partir como de 4 grado, es como que cuando empiezan los cambios en la etapa evolutiva, es como que ahí, eeeh, como claro! como que ahí comienza la sexualidad eeeh, si vos ves algunas respuestas que hemos hecho nosotros algunas encuestas on line, cuáles son los mayores cursos en los que en primaria, y es de 4 a 7 grado, entonces, este ciclo que vos tomaste en tu investigación que es de 1 a 3 yy!, nosotros, te diría que a priori que eeeh, que se trabajan estos contenidos que vos decís, el cuerpo, la higiene, pero no sé si se toma como que son contenidos de la ESI, me parece re importante eeeh, que se tienen que tomar en cuenta, y que es como un momento clave para prevención del abuso sexual infantil, y fundamentalmente, entre otras cosas, pero y de trabajar los estereotipos y la discriminación, pero no sé si es donde más se trabaja eso, diría porque, porque, está esta pre concepción de pensar que la sexualidad comienza más adelante (risas)...

Entrevistadora: claro! con el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios!

Griselda: claro! y por eso digo, que además cuando aparecen en primaria las respuestas se plantea como que si no se trabaja en toda la institución se trabaja a partir de 4 grado, eso es la respuesta de la vuelta que tenemos nosotros.

Entrevistadora: claro! la tendencia es a creer que en primer ciclo de primaria son seres asexuados prácticamente...

Marcos: sí porque se tiende a creer más en lo sexual ligado a lo reproductivo, no, no justamente no se amplía la mirada a como algo de la dimensión subjetiva.

Entrevista Directora de Género y Diversidad de la provincia de Mendoza

Entrevistadora: Lo primero que me gustaría que me dijeras es qué estudios tienes tú y tu experiencia profesional, dónde estás ahora.

Silvina: Bueno, soy licenciada en sociología, eeh y me he desempeñado en tareas de gestión municipal durante ocho años en las áreas mujer y actualmente estoy en el área de la Dirección de Género y Diversidad del gobierno de Mendoza, a cargo de esa dirección.

Entrevistadora: En relación a la Educación Sexual Integral, estos dos años que tu llevas ejerciendo, recuerdas más o menos la cantidad de capacitaciones que les han dado a los docentes o a profesionales del área de la educación?

Silvina: Eso en la Dirección General de Escuelas tiene un área específica que se encarga de la implementación de la Educación Sexual Integral que es la DOAITE, pero tengo entendido que han habido entre dos y tres encuentros, uno de los temas que ahí fue instalado fuerte el año pasado fue trabajar el mes de octubre la temática de violencia de género porque salió una ley nacional que eeh habla específicamente de educar en igualdad donde se trabajó en todas las escuelas esta temática y eeh, con la gente de la DOAITE les plateé el año pasado que en Mendoza también debíamos trabajar eeh, que me ponía a disposición, eeeh el cuatro de septiembre porque es una ley provincial que surgió a partir de la desaparición de una niña queeeh es Johana Chacón que desaparece en el año 2012 eeeh, y bueno, el día que se da cuenta la provincia de Mendoza que ella no estaba eeeh, o que había sido desaparecida fue un cuatro de septiembre, o sea, como forma de lucha en la provincia de Mendoza por trabajar el flagelo de las violencias de género primero en las escuelas debido a que fue una escuela la que se movilizó eeeh, para pedir por la aparición con vida de Johana Chacón es que se conmemora y se...por ley se establece que hay que reflexionar sobre la problemática de la violencia de género específicamente ese día, independientemente de que Educación Sexual Integral hable de ir incorporando eeh una modificación en las currículas yyy, incluir en la currícula, bueno la temática de Educación Sexual y de perspectiva de género no?, la visión de género, pero bueno eso es lo que se ha visto, que se ha realizado eeh por lo menos lo que ha tomado mayor notoriedad eeh en los últimos dos años.

Entrevistadora: Y cuál ha sido el trabajo que tú puedes recordar y contabilizar en materia de educación de género en las diversas escuelas ya sea primarias o secundarias de la provincia?

Silvina: Eeeh, y en realidad eeeh, como acción de la Dirección de Género y Diversidad yo creo que ha venido, ha tenido como momentos, nunca ha sido constante, quizás ha estado más aparejada al reclamo social de las organizaciones de mujeres o algún hecho que haya tomado una envergadura pública que ha planteado la necesidad eeeh de, bueno incorporar el trabajo escolar, pero lo que sí, creo que es eso discontinuo eeeh, que bueno, en eso hay una gran falencia, por

ejemplo hemos llevado obras en materia de Educación Sexual con la gente del programa de salud sexual y reproductiva, o sea, se ha visto algún taller para trabajar eeeh, métodos anticonceptivos, algo tan básico como eso para trabajar, lo que es el concepto de género y la violencia de género han habido actores sociales que se oponían a esos talleres eeeh, para trabajarlos con la población juvenil y en las escuelas se han hecho ciertas movidas, fundamentalmente en el sur de la provincia de Mendoza ciertas movidas sociales y políticas para tratar de evitar eeeh, que se lleven adelante estas charlas, es decir que, que bueno, me parece que sigue siendo la Educación Sexual Integral un tema que no se termina de constituir una política pública estable ni continua y que queda muy atada eeeh, al fenómeno de la opinión pública no? o sea, tanto sea porque se movilizan en contra lo cual puede hacer que tengan que reprogramar una charla de Educación Sexual o eeeh, al revés, digo, por la movilización de las mujeres que instalan agenda en la necesidad de eeeh, que se incluyan trabajos específicos como ese, la fecha del 4 de septiembre para trabajar la temática de violencia de género que no es específicamente Educación Sexual, pero bueno, eeeh tiene que ver con las vivencias y con la sexualidad y con las relaciones y con los vínculos no?, entonces es, me parece eso, lo que es Educación Sexual Integral aun no logra eeeh, salirse de la tensión política y social eeeh, que existe eeeh, en función de bueno de dar cumplimiento a la ley porque no debería estar atada a esta tensión social, debería ser una política pública estable y continua progresiva y bueno, y lamentablemente bueno, se visualiza eso eeh que no termina de constituirse en una política como tal.

Entrevistadora: Desde la Dirección de Género, cuáles serían entonces las políticas en materia de educación que tienes para este periodo que estás siendo tú directora?

Silvina: Bueno, como a mí me compete trabajar la equidad de género y bueno, lo que hemos desarrollado es un material que se llama Educar para la Igualdad que lo hemos puesto a disposición de todas las escuelas, principalmente para secundarios y para niveles, bueno de escuelas de adultos y adultas, eeeeh, que bueno que tiene, son cuadernillos que tienen eeeh, que habla de lo que es la violencia de género, que explica los tipos y modalidades que expresa la Ley 26.485 que es la ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres también, eeh, hablamos de un ámbito que no contempla la ley que es el acoso callejero que es una temática que empieza también a tomar una visibilidad pública y a cuestionarse eeeh, y bueno, yyy aaah, y el tema de las corresponsabilidades de las tareas, el tema de la importancia de ver lo que es el trabajo en el ámbito doméstico, el trabajo que han sido de alguna manera, el trabajo al que hemos sido asignadas las mujeres como nuestro ámbito natural que no lo es de esa forma y la valorización social que tiene el trabajo doméstico para poder pensar la corresponsabilidad de las tareas de cuidado entre varones y mujeres y eso lo hemos puesto a disposición, también hemos desarrollado cursos para docentes, con puntaje docente eeeh, de forma virtual eeeh, y bueno,

vamos acercándonos a lo que es el gran espacio de la educación porque tiene sus propios circuitos, sus propias leyes eeh, entonces lo que hacemos en un principio es ofrecerles material, ofrecerles capacitación para que sientan que la Dirección de Género y Diversidad puede ser un punto de apoyo para desarrollar las políticas de género, también hemos articulado con la Universidad Nacional de Cuyo, algunos talleres que se dieron para formar docentes en ESI, nosotros dando lo que es la perspectiva de género, pero bueno, fundamentalmente nos hemos posicionado como un punto de apoyo para darle impulso a las políticas que tengan que ver con la implementación de ESI y de, bueno, la prevención de la violencia hacia las mujeres no? también hemos llevado algunas obras de teatro a las escuelas para prevenir la violencia en el noviazgo, incluir el paradigma de la Diversidad Sexual eeh, pero bueno, estamos construyendo la articulación.

Entrevistadora: Y, en relación a esa articulación, existe alguna articulación directa o existirá en el futuro con la DOAITE?

Silvina: Yo creo que se tiene que ir dando no? gradualmente nos vamos acercando porque la Dirección de Género y Diversidad tuvo que abocarse en el 2016-2017 a generar políticas de asistencia a las mujeres en situación de violencia, si bien, siempre se desarrollaron políticas de prevención era necesario construir refugios, dar subsidios, organizar un cuerpo de patrocinio jurídico gratuito y empujar que se cree la fiscalía especializada en género, entonces muchos de nuestros centros estuvieron puestos en lo que es la asistencia frente a lo que es la emergente de la violencia hacia las mujeres, pero nuestro horizonte es poder trabajar la educación y bueno, lo que tiene que ver la igualdad de género y la equidad de género, entonces nuestra apuesta, y yo creo que vamos a poner mayor parte de nuestro acento, ya un pasito dimos este año y lo vamos a redoblar el año que viene y así sucesivamente, para ir acercándonos al gran sistema de la educación porque bueno, creemos que la mejor manera de erradicar la violencia hacia las mujeres es trabajarlo con educación.

Entrevistadora: En relación a la Educación Sexual Integral, propiamente tal, eeh, se plantea que la Educación Sexual en este caso es Integral en la medida en que se va incorporando el enfoque de los DD.HH. y la perspectiva de género, por eso es que hablamos de Educación Sexual Integral y no de Educación Sexual, en relación al enfoque de los DD.HH. tú conoces las referencias y los conceptos acerca de ellos, y cuál es la perspectiva de análisis que se incorpora en esta ley y que sirve como una herramienta para erradicar la violencia en contra de la mujer o cómo es tú perspectiva de análisis en función de la incorporación de este enfoque?

Silvina: Yo creo que lo interesante que tiene, que tiene, la Ley de Educación Sexual Integral es que cuestiona los estereotipos de género, los saca del plano de la naturalización, que muchas

veces está la naturalización de la violencia y la construcción de la sexualidad durante muchos años ha estado asociada a un formato heteronormativo, eehh vinculado a la reproducción directamente no? entonces al animarnos en incluir la perspectiva de género se empieza a cuestionar eehh, la sexualidad desde un enfoque androcéntrico, una sexualidad androcéntrica que solamente se piensa sobre los intereses de una sociedad machista patriarcal y al poder cuestionar el centro del problema de la violencia hacia las mujeres, que es precisamente la sexualidad construida desde ese lugar, es el mejor camino para trabajar la prevención y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, entonces creo que es una herramienta eehh, fundamental, pero que bueno, no es casual las resistencias que tiene, no tiene que ver, para mí, solo con una doble moral, con una falsa moral por parte de algunos sectores sino, porque bueno, evidentemente se va a tocar el nudo de una forma de organización patriarcal que cuestiona posiciones de privilegios que han sido construidas y consolidados a lo largo de la historia, entonces es una ley que tiene resistencias múltiples con el discurso de la familia, con los tiempos de los docentes, con la opinión de las religiones, y todo, contribuye a seguir cuestionando una herramienta tan importante eehh, que implica no solamente para mirarlo, en términos de efectos, erradicar el golpe hacia la mujer sino revertir el orden establecido que favorece la violencia hacia las mujeres que es lo que en definitiva nadie quiere hacer, o sea, como que se quieren mitigar los daños de esta sociedad patriarcal eehh que lo tenemos que hacer no? tenemos que reparar los daños por eso la creación de la fiscalía de género, por eso la construcción de los refugios, pero todos sabemos que el punto central pasa por eehh, por desarmar la ideología dominante patriarcal que bueno, que se organiza a través de la construcción de una sexualidad androcéntrica dominante, heteronormativa y, bueno yyy, que se va socializando a futuras generaciones a partir de la naturalización de esa forma de construir la sexualidad, entonces creo que tiene una fuerza revolucionaria y de cambio mucho más grande de lo, de pensarlo solamente como una barrera la anticoncepción, los embarazos no deseados, a la prevención de las infecciones de transmisión sexual, todos esos serían efectos absolutamente positivos, pero creo que lo más positivo sería el cambio de paradigma que nos posibilita la Ley de la Educación Sexual Integral, pero bueno eehh, como evidentemente hay tensiones sociales que van macando la agenda eehh, creo que empiezan aparecer por parte de los movimientos sociales y por parte de las mujeres por ejemplo, el cuestionamiento del acoso callejero, el acoso callejero qué tiene de importante es que precisamente va a tocar el nudo de eehh, la construcción de la sexualidad masculina como dominante, androcéntrica, hegemónica eehh, como si fuese una sexualidad incontenible donde la mujer es puesta en una posición de objeto donde el espacio público, es un espacio permitido para la circulación de las mujeres, entonces creo que al ir a cuestionar ese espacio eehh, como un espacio de cultura patriarcal nos va favoreciendo para entrar más fácil en el verdadero debate que se tiene que dar con la Educación Sexual Integral que

no solamente es trabajar sobre los efectos que nos genera hoy la no implementación de la Educación Sexual Integral sino eeeh, acompañar el cambio de paradigma que necesitamos.

Entrevistadora: Cómo han sido las experiencias que han realizado desde la Dirección de Género y Diversidad en las escuelas, qué ves tú en relación a la aceptación o negación por parte de los gabinetes o por parte de las docentes, existe eso? Te lo pregunto porque ha salido en los diarios, principalmente entrevistas que ha dado la Dirección General de Escuelas, en las que plantea que la Educación Sexual Integral no se está realizando en los establecimientos es por reticencia de las docentes y de padres y madres en este caso. Cuando tú has llevado las distintas actividades a las escuelas, qué has notado tú en las docentes y los docentes?

Silvina: No, yo creo que hay temor eeeh, el temor que tiene que ver con el sentido común construido, que me parece que el desafío, bueno es ese que la Educación Sexual Integral deje de ser un tema tabú y esa sí es una responsabilidad del gobierno eeeh, precisamente para quitarle el temor que pueda haber, un temor basado eeeh en el desconocimiento, en rumores y en este sentido común que se ha construido en relación a que bueno, hay ciertos temas que no se hablan eeeh, porque bueno son temas como si fueran privados, como si tuvieran que ver con algo no tan cotidiano como la sexualidad, con algo no tan cotidiano como la construcción de los vínculos, como si fuera patrimonio de un otro que organiza que casualmente es el sistema patriarcal (risas) me parece que si bien, pueden haber grupos que se oponen, que responden alguna idea conservadora y que la militan de esta manera no es el problema mayoritario, creo que el problema mayoritario eeeh, tiene que ver con la falta de promoción y difusión de la importancia que tiene la Ley de la Educación Sexual Integral, la importancia que tiene su implementación y lo favorable que puede llegar a ser para toda la sociedad educativa y para toda la sociedad en general entonces, eeeh, mi experiencia es que los chicos y las chicas lo reciben bien, que inclusive, creo que las instituciones como están llegando con este tema, están llegando con un paradigma viejo porque llegan con una información basada en esto no, en la salud sexual y reproductiva eeeh, y los chicos están cuestionando la cultura patriarcal por ejemplo no?, o están cuestionando o se están abriendo a hablar de las distintas formas de orientación sexual donde la forma de abordar por parte de los adultos que son quienes están en las instituciones siguen reproduciendo la heteronormatividad como única forma de sexualidad y los chicos están experimentando otras formas de sexualidad, están haciendo otras preguntas, entonces hay un desfase muy grande y que bueno, que tiene que ver con esto no? con que los jóvenes vienen queriendo cambiar el sentido común construido y las instituciones eeeh, con estas dudas, y estas idas y estas vueltas se están transformando hoy en instituciones conservadoras para el momento histórico, político y social que estamos viviendo.

Entrevistadora: Y en relación al enfoque de género que tiene la Ley de Educación Sexual Integral, tú crees que habría que actualizar la Ley, adicionar algunos conceptos o en este caso consideras que la Ley hasta el momento histórico en el que vamos está bien en lo que plantea?

Silvina: La verdad que no conozco así en detalle la Ley, no es la ley que más he estudiado para nada, por ahí son otras las leyes a las que me he abocado a estudiar un poquito más, pero me parece que, bueno que hay que empezar por lo que tenemos, yo creo, seguramente es perfectible, seguramente, y para eso me parece que lo que hay que hacer es no solamente es cuestionarla a partir de los nuevos desarrollos teóricos sino que cuestionarla a partir de los nuevos temas que nos traen la juventud, y los niños y las niñas, y adolescentes, pero me parece que lo importante es animarnos a empezar eeeh y bueno, y en eso lo que la Dirección de Género puede hacer es sentarse a apuntalar a que sean un centro de referencia frente algunos temas que tiene que ver con la Ley de la Educación Sexual Integral en términos de incluir la perspectiva de género en cada una de las clases o de las temáticas o de, sí del desarrollo de la ley que vaya implementando, pero me parece que hoy estamos en un punto previo no? a cuestionar si es perfectible, es perfectible, toda Ley es perfectible porque las sociedades están cambiando todo el tiempo, pero me parece que la demanda más urgente, que se pierda el miedo a la ley, que se construya un sentido común en relación a la importancia que tiene que tener la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral para que sea tomada con confianza por parte de los docentes, tomada también por parte de las familias como, bueno como un proceso que va a favorecer a los chicos y a su desarrollo y también a las familias eeeh, entonces me parece que estamos en un escalón previo para cuestionar lo perfectible o no de la Ley, no es algo en lo que yo me haya especializado, pero sí eeeh, yo creo que antes de ese debate necesitamos empezar a implementarla como una política continua, progresiva, gradual, sostenida, con participación y bueno, sobre eso seguramente irán apareciendo las necesarias modificaciones que haya que hacer.

Entrevistadora: Desde la Dirección de Género y Diversidad, cuáles son las herramientas que ustedes le pueden entregar hoy a las escuelas para trabajar la Educación sexual Integral y también para trabajar la erradicación, prevención y sanción de la violencia hacia las mujeres?

Silvina: Bueno, eeeeh, una de las cosas que estamos trabajando y vamos a trabajar fuertemente el año que viene nos va encontrar con las escuelas, con los organismos de niños y adolescencia, eeeh tanto con los sistemas de protección de derechos como los de promoción de derechos que muchas veces las escuelas piden auxilio cuando ya el problema está de alguna manera instalado eeeh, pero bueno vamos a tomar esa demanda eeeh, para poder pensar espacios de ateneos y poder ir incluyendo con quienes participan en educación y en el desarrollo de los niños y niñas y adolescentes eeeh, un espacio de reflexión conjunta para ir incorporando la perspectiva de género, es decir, que sobre las situaciones que nos planteen desde las escuelas con los organismos de

niñez podamos pensar y repensar los paradigmas con los que estamos trabajando en las instituciones, eso algo que vamos hacer, ya hemos empezado este año, pero lo vamos a mantener como una política sostenida durante el 2018, eeeeh bueno, material por supuesto de soporte para los espacios de formación, de forma bien didáctica, con lenguaje sencillo y simple para ser utilizado eeeh, en las escuelas en la medida que nos van pidiendo también lo vamos armando y estamos viendo eeeh, de trabajar con Universidad Nacional de Cuyo para ir avanzando en la inclusión de la modificación de la currícula con perspectiva de género en la universidad y fundamentalmente en quienes eeeh trabajan las áreas educativas, y bueno creo que será un desafío de la DOAITE y de la Dirección General de Escuelas eeeh cómo va incluyendo la perspectiva de género, la modificación de sus currículas y por supuesto que nos pueden convocar a participar en alguna comisión que armen para que podamos aportar la perspectiva de género si así se lo requiere no?, pero tiene que haber una iniciativa por parte de la DGE también sostenida de ir a la revisión de toda la currícula escolar, eeeh y en ese sentido seríamos un actor partícipe de la inclusión de la perspectiva de género, pero entendemos que la iniciativa tiene que, de alguna manera también, surgir de la Dirección General de Escuelas porque los intentos que hemos tenido desde nosotros no han sido bien recibidos, digamos, entonces eeeh, porque bueno, porque tienen una estructura burocrática vertical eeeh y que bueno, cuesta mucho desde fuera crearles un interés, salvo esto no? que las organizaciones y la sociedad civil pongan en agenda ciertos temas y eso fuerce a que las instituciones como la DGE tengan que tomar la temática y ponerla en la agenda institucional, pero bueno, el año que viene vamos a trabajar con organismos de niñez y vamos a seguir ampliando eeeh la capacitación con puntaje docente en materia de género y diversidad sexual y también en materia de violencia de género para ir brindando herramientas eeeh concretas cuando se encuentren estas situaciones específicas y que estos espacios de encuentro que podamos ir diseñando sobre las problemáticas que se encuentran en las escuelas o en los efectores que trabajan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes nos permitan eeeh, trabajar para incluir el paradigma de la perspectiva de género en las prácticas, en los hábitos institucionales...hasta ahí puedo hacer (risas).

Entrevistadora: En relación entonces, al trabajo que ustedes vienen haciendo, desde que estás como Directora de Género en la provincia, tú sientes que dentro de tu gestión ha habido un antes y un después en materia de prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer a niveles escolares y a niveles sociales, cómo reflexionarías tu este tiempo que es histórico en el que estamos viviendo y que además te toca ser, y que aún te quedan dos años de seguir siendo la Directora de Género de la provincia.

Silvina: Bueno, lo primero que hay que decir es que la Dirección de Género eeeh, es una Dirección que no está por encima de eeeh, en organigrama, por encima de educación, y por

encima de seguridad, ni por encima de salud, sino que está por debajo de salud, por debajo de desarrollo social y por fuera de educación y seguridad y de otras áreas, eso es importante decirlo porque eeh, si bien queremos lograr la transversalidad en cada una de esas áreas es como tenemos que ir pidiendo permiso para entrar a cada una de esas áreas, en algunas nos reciben mejor y en otras con algunas resistencias, hemos puesto mucha energía en la justicia, en seguridad y en salud, algo en niñez que lo vamos a potenciar como te decía, y algo en educación que nuestra idea es seguirlo potenciando en ese sentido, pero lo ideal sería revertir el orden en donde está posicionada la Dirección de Género y Diversidad, lo ideal es que dependiera del ministerio del gobierno eeh, para poder transversalizar la perspectiva de género, siempre y cuando todas las políticas de asistencia social en situación de violencia que es a lo que tuvimos que abocarnos por la situación en la que nos encontrábamos por la cantidad de denuncias porque por la cantidad, por el despertar social como una temática eeh, tiene que tener un funcionamiento propio dentro de lo que puede ser la secretaría de Desarrollo Social, pero hay que tener poder político para transversalizar la perspectiva de género en las otras áreas, hago esta introducción porque lo quiero marcar es que, que bueno eeh el tema del organigrama no es menor, influye de alguna manera para poder pensar la aceptación que tiene de que una dirección pueda ingresar otros ministerios, si es una dirección desjerarquizada eeh, no tenés la importancia que si estuviera jerarquizada, sin embargo, creo que lo es nuestra gran fortaleza es la temática de género, que es una temática que está puesta en la agenda social, entonces eeh, nuestra gran garantía es el activismo feminista siempre y eso es lo que nos hace que nos abran puertas por el respaldo social que existe, en relación a la importancia de que estos temas sean tomados por cada uno de los ministerios de gobierno eeh, yo creo que la mejor prevención que se ha logrado, que yo creo que de alguna manera hemos venido articulando, no digo estratégicamente ni de forma hablada, pero sí en los movimientos que venimos haciendo desde el activismo feminista, desde quienes estamos dentro del estado, y desde quienes están fuera del estado es en revertir, cuestionar el sentido común en relación a la temática de la violencia de género, esa ha sido la mejor forma de prevenir, la mejor campaña de prevención que se pudo haber hecho es con el fenómeno del Ni Una Menos, la multiplicación del activismo feminista con la posibilidad de las nuevas redes sociales que nos ha permitido eeh, masificar nuestro mensaje y eso ha sido nuestra gran herramienta para la prevención de la violencia hacia las mujeres, después con las herramientas que hemos hecho desde la Dirección de Género y Diversidad nos ha permitido instalar, sostener eeh, pero lamentablemente, tengo que decirlo la Dirección de Género ha tenido que dar como una retaguardia trabajando con las instituciones más, sí eeh, más reactivas a incluir la perspectiva de género, pero que son las que más responsabilidad deberían tener, entonces eeh, la prevención ha estado enfocada a trabajar con los efectores policiales de seguridad para que trabajen la prevención cuando están en la calle, para que actúen como deben actuar, como

dice la Ley, pero que no lo sabían o se hacían los distraídos, para trabajar con los efectores de salud, para que cuando detectan ciertas situaciones de violencia puedan actuar preventivamente y no cuando ya estamos en una situación de alto riesgo no? es decir, que hemos tenido que trabajar intra institucionalmente para que las instituciones puedan detectar de forma eeh preventiva, eeh situaciones de violencia y trabajar la prevención desde ese lugar, pero masivamente el fenómeno ha sido logrado de la prevención gracias a la movilización social de las organizaciones de mujeres y del activismo feminista, no de las políticas estatales porque bueno, porque vuelvo a recalcar ha sido un área históricamente que ha sido manoseada, desjerarquizada, y bueno, hemos tenido que ponernos al frente de revisar prácticas institucionales, crear refugios para mujeres en situación de violencia para palear el daño y trabajar la prevención desde la conciencia en las prácticas institucionales esa es la posición que hoy está teniendo la Dirección de Género y Diversidad no es la que debiera, no es la ideal, pero fue la posible y necesaria frente a la urgencia en la que nos encontramos para poder trabajar en la provincia, entonces trabajamos con la justicia, con seguridad, con los organismos de niñez que lo vamos a profundizar, con lo de salud y con los hospitales, es decir, con las instituciones para que dentro de su propia institución sepan prevenir eeh, la violencia de género, cambiando sus hábitos, creando manuales de procedimiento, etc., etc., pero eeh, el gran triunfo de revertir el cambio cultural creo que indiscutiblemente ha sido logrado por las organizaciones de mujeres , por las organizaciones feministas, no por las políticas del estado, aunque me toque decirlo (risas) eeh, soy una convencida de eso, digo, y más allá de que me toque eeh estar ocupando un lugar en el estado, yo siempre creo y trato de promover la movilización social y el activismo feminista porque bueno, hasta ahora entiendo que es la única herramienta que nos está sirviendo para lograr los cambios eeh, más importantes que hemos logrado hasta el momento no?, inclusive la construcción de los refugios cuando a mí me tocó hacer, tiene que ver con que ha sido una demanda histórica por parte de las organizaciones de mujeres, que debió haber estado construido en el 2009, es decir, a mí me tocó llevar adelante en el año 2016 una política pública que debió haber sido construida en el 2009-2010, así de atrasado está el estado en relación a la movilización social que hay en Argentina, la verdad es la verdad (risas).

Entrevistadora: Quisieras agregar algo que yo no te haya preguntado, que consideras que es importante eeh, que esté, que sepamos en Chile?

Silvina: eeh, no, yo, la eeh, creo que, hay algo, que yo fui aprender a Chile eeh, me habían invitado, una anécdota, me habían invitado del Consulado viajar a Chile para un encuentro de frontera de los países y me acuerdo que planteé yo voy a ir a Chile, pero solo a conocer una experiencia porque intercambio por intercambio no me interesa (risas) y la experiencia era eeh, una experiencia que vienen desarrollando eeh, un espacio de abordaje al varón que ha ejercido

violencia hacia las mujeres, me parecía novedoso, me parecía que habían logrado una política sostenida eeh, yo la verdad es que no le tenía mucha confianza a este tipo de políticas, pero bueno, si se había logrado sostener en el tiempo la quisiera conocer, y bueno, así como creo que el problema de la violencia hacia las mujeres es un problema cultural y me parece que eeh, la educación es la clave para transformar el mundo porque claramente esto tiene que ver con un problema cultural que se organiza, social, político y económicamente, pero que es cultural y que se puede revertir con educación, hay una generación que ya no está yendo a la escuela no? yyy que necesita ser asistida, que necesita ser escuchada y que necesita ser abordada en esta temática y hemos tenido que poner todo el acento, como te explicaba, en asistir a las mujeres eeh, pero a los varones ha caído el sistema penal porque debía caer el sistema penal, yo estoy convencida que bueno, que de alguna manera algo del sistema penal les tenía que marcar que lo que están haciendo está mal, que es un delito, pero también entiendo que esos varones han sido socializados en este mundo patriarcal y han tenido poco espacio para pensar sus hábitos, sus prácticas machistas y para aquellos varones que tengan ganas de cuestionarse a partir de esto que hemos logrado, que han logrado las organizaciones de mujeres, de cuestionar ese sentido común, creo que hay algunos varones que se están empezando hacer preguntas y creo que tiene que ser un deber del estado brindarles espacios para que puedan encontrar las respuestas por fuera del paradigma heteronormativo, machista, violento en el que han sido socializados por esta sociedad no?, creo que esa fue una experiencia de avanzada que tiene el país de Chile y bueno, y estoy muy entusiasmada también en que cuando termine la gestión puedan ser una política ya eeh, ya establecida dentro de los espacios de promoción del cambio cultural que debemos hacer.

Entrevista a Profesora Silvana

Entrevistadora: bueno Silvana, vamos a empezar en primer lugar con el encuadre laboral, que dice relación con la experiencia que tú tienes como docente de primaria, cuántos años tú has ejercido, en qué te encuentras ahora?

Profesora Silvana: Llevo casi 25 años de docente, eeeh, he estado trabajando de esos 25 años, 15 años en primer ciclo, el resto con chicos entre 9 y 11 años, eeeh, he estado en la vice dirección y en este momento soy maestra secretaria, pero con la responsabilidad de un directivo porque no puedo dejar de lado la parte pedagógica y la parte social que es lo que a mí más me gusta, por la parte papeles, la secretaria se dedica solamente a lo administrativo, yo hago de todo...

Entrevistadora: tienes alguna especialidad, dentro de eeeh, me dijiste que habías hecho principalmente 15 años en primer ciclo de primaria en los cursos superiores, das algún tipo de materia en especial, cursos superiores me refiero desde 5, 6, 7?

Profesora Silvana: sí, matemáticas y ciencias naturales son mis fuertes porque tengo la mayoría de mis cursos de capacitación en esas áreas.

Entrevistadora: en relación a las capacitaciones de la Educación sexual integral, cuántas has recibido y en qué tiempos, si es que lo recuerdas.

Profesora Silvana: no, hice una sola con Ana María Vega en el 2015 y duró 6 meses eeeh, y fue lo que me abrió los ojos para conocer un montón de cosas que no sabía que existían a nivel legislativo, yo en ese momento estaba en la vice dirección, me sirvió muchísimo yyy, fue eeeh, lo que a mí me ayudó dar algunos tips a mis compañeras para iniciarse en la Educación Sexual Integral.

Entrevistadora: estos 6 meses fueron, 6 meses en el primer semestre 2015 o el segundo semestre del 2015, en qué tipo de modalidad, recuerdas si ibas una vez a la semana, todos los días de la semana...

Profesora Silvana: todos los sábados, íbamos los sábados y hacíamos media jornada y fueron tres meses antes de las vacaciones de invierno y tres meses después de las vacaciones de invierno.

Entrevistadora: bien, en relación a la capacitación esta que recibiste, te quería preguntar eeeh, con respecto al enfoque de los DD.HH., que es uno de los enfoques transversales que tiene la Educación Sexual Integral, eeh, se parte desde la Constitución de la Nación, como adscribe a los DD.HH y por lo tanto la Educación Sexual Integral está atravesada por los DD.HH., entonces lo que tu recuerdas en relación a este enfoque, tu consideras que en las jornadas te fueron entregadas

las herramientas didácticas y/o metodológicas para estimular la apropiación del enfoque de los DD.HH. como una orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria?

Profesora Silvana: mira se nos eeh, facilitó muchísimo material, el problema es que los tiempos, nos corren y lamentablemente mucho de ese material que se trabajó en el curso se le sacó el jugo y todo quedó en el curso, no se puede llevar a la práctica, nos forma como personas, pero no, si bien se te dan las herramientas muchas veces en el aula con la problemática social que hay no se pueden aplicar, en el nivel primario, en el nivel inicial es totalmente distinto, es diferente, el nivel primario está más limitado, para todo eso.

Entrevistadora: y tú crees que recibiste en las jornadas los contenidos y las estrategias para que las y los estudiantes de enseñanza primaria logren los aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y en el rechazo por todas las formas de discriminación?

Profesora Silvana: Sí, sí, se trabajó muchísimo eso, se trabajó mucho, pero ya te digo, en mi caso a mí me sirvió para preparación personal, yo creo que las capacitaciones y todo lo que se esté haciendo tendría que ser a nivel institucional, formar instituciones preparadas para poner en práctica todas las estrategias que hay, porque que un docente esté capacitado no te sirve en una institución donde tenés 23 docentes como es en el caso de mi escuela, si nosotros lográsemos un proyecto institucional donde todas esas estrategias pasaran a ser parte de la trayectoria escolar del niño estaríamos hablando de otra forma.

Entrevistadora: y tú has podido aplicar el respeto por la diversidad, el respeto por las diversas orientaciones sexuales en primaria, o en este tiempo se te ha dificultado trabajar este tema?

Profesora Silvana: mirá nosotros en el colegio trabajamos, tenemos un proyecto de valores, eeh, mi escuela se llama René Favalaro, entonces trabajamos mucho sobre los valores que René Favalaro nos dejó como país eeh, en ese proyecto de valores uno de los pilares es la diversidad, nosotros tenemos muchísimos niños integrados y, eeh, la comunidad entera ha integrado a esos niños con capacidades diferentes a las actividades normales del día a día, es hermoso.

Entrevistadora: bien, y tú crees que te fueron entregadas en estas jornadas de capacitación las estrategias para promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de los derechos como; el maltrato infantil, el abuso sexual, la trata de niños, estudiantes de primaria?

Profesora Silvana: en general es lo que te decía, en la otra pregunta, el material está, el material se dio, el tema es que necesita más difusión, eeh a mí te digo, que a mí la capacitación me sirvió muchísimo, pero me sirvió a mí y el resto? es como que o no quiere conocerlo o no lo conoce

porque no puede, o no le llegó a sus manos, entonces como que mucho de lo que se nos dio quedó en la persona que recibió la capacitación, pero no hubo difusión, yo creo que así como nos mandan de arriba las jornadas de violencia de género, la jornada de bullying tendría que haber una instancia en donde se nos prepare para armar proyectos institucionales de educación sexual, que de 1º a 7º las maestras hablen el mismo idioma y el chico reciba desde que empieza hasta que termina nivel primario una educación sexual completa, no que se le vayan dando cositas así sueltas y sin fundamento, sin base y la familia también tendría que recibir eeeh, formación, tenemos muchísimos papás jovencitos, no saben cómo hablar los temas sus niños.

Entrevistadora: y en relación al abuso sexual o a la trata de niños, estos temas tú los has podido abordar en estos años más recientes, este año o el año pasado en la sala de clases con los niños y las niñas a los que les haces clases?

Profesora Silvana: sí, si se trabajan esos temas, no tanto en el primer ciclo, sí más en el segundo ciclo 4º, 5º, 6º, 7º grado, se trabaja muchísimo eso eeeh, sobre todo se los eeeh, previene, se les dan eeeh, se les pasan videos de diferentes situaciones lo que ellos tienen que estar atentos para no eeeh, para que sus derechos no sean vulnerados, pero se trabaja mucho más con chicos de 9 a 12 años que con los más chiquititos.

Entrevistadora: te resulta fácil enseñar el tema de la trata de niños al momento de abordar la trata de niños, por ejemplo, que es un tema que es muy recurrente en este tiempo, en la actualidad, acá en Argentina, es un tema que está pasando diariamente estamos viendo las noticias que eeeh, se desapareció una niña o un adolescente, para es fácil tomar el tema a partir de estas noticias o lo tomas y lo tocas en un momento específico a lo largo del año?

Profesora Silvana: no, no, se dan de forma permanente en la institución, porque se les pide que ellos observen las diferentes situaciones que se publican para que no les pase lo mismo, para que estén preparados, tuvimos hace poco el caso de una nena que llegó al colegio, 3º grado eeeh, 8 años, que un hombre en la calle le había tocado la cola, entonces eeeh, se habló, la nena se lo planteó al docente, eeh, el docente lo habló con el grupo en general, intervino la, la dirección (DGE) sí? eeeh, se citaron a los padres y bueno se los prepara para que esas situaciones no ocurran, que ellos eeeh, si bien, viven cerca de la escuela, esas cuadras que recorren tengan la precaución de no, eeeh pasar muy cerca de una persona desconocida o eeeh, de alguien que no han visto nunca eeeh, es más se me vino la descripción y todo del sujeto, pero bueno, no hemos podido localizarlo todavía, pero se los, eeeh, el tema está muy candente en la sociedad, entonces con ellos es fácil tratarlo, es fácil manejarlo, incluso han saltado casos de abuso por parte de abuelos, tíos, con la simple charla que hay cotidianamente sobre los temas porque ellos traen inquietudes de la casa, se charlan y esas inquietudes hacen saltar cuestiones que estaban ocultas.

Entrevistadora: y en relación a la perspectiva de género que se incorpora en la Ley de la Educación Sexual Integral, eehh, preguntarte si tú piensas que los contenidos abordados en la jornada de capacitación que recibiste propiciaron en ti y en el resto de los docentes participantes la promoción de una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad?

Profesora Silvana: sí, sí, el curso, la verdad es que fue muy completo, se hablaron eehh, y se trataron casos específicos, casos generales, casos de la actualidad, fue eeh, un curso íntegro, no había nada para desperdiciar, se habló de todo, se relacionó eehh, la educación sexual con los derechos del niño, con los DD.HH. eehh, con la forma de actuar en diferentes casos, la verdad que fue completísimo, íntegro, pero yo te vuelvo a repetir, hay que necesita más difusión todo eso que se trabajó, más yo, con una mano en el corazón fuera parte del gobierno educativo en este momento, eeh, yo obligaría a que todos los docentes se capaciten para eso, para que haya más compromiso porque hay mucha gente que no sabe cómo hacerlo o tiene miedo, entonces no lo pone en práctica, eehh, yo creo queeee, este tipo de cursos como el que yo hice en el 2015 tendría que estar más extendido hacia el resto de los docentes, a mí me fue muy provechoso, yo tengo un cargo de maestra secretaria y cuido algunos grados cuando no vienen las docentes, y cuando salen eehh diferentes temas sobre derechos, sobre sexualidad, sobre maltrato, todo el tema que salga, yo me siento y lo dialogo con los chicos en forma natural, y a ellos les gusta cuando yo los voy a cuidar porque tienen dudas y, podemos charlarlo, pero son situaciones que no se dan con todos los docentes porque no están preparados.

Entrevistadora: tu cuando has hablado de estos temas de las actitudes responsables ante la sexualidad, te enfocas más en un aspecto biologicista o te enfocas más en un aspecto integral de un niño o una niña?

Profesora Silvana: no, integral, integral, no, no, la parte biológica ya la tienen en su tarea de eehh, pedagógica ya está incorporado, eso ya está, eso lo tienen, lo que nosotros tenemos que eehh, lograr es que el chico entienda esa sexualidad como algo natural, como algo normal que tiene que cuidar, que tiene que proteger, eehh, y que es suya, que no tiene nadie que eehh, de afuera venir a violentarlo o a maltratarlo, no, no la parte biológica la tienen, es más con cualquier niño que creo que hables ellos ya la parte estructural de su cuerpo ya se la conocen, ya saben, es más te pueden llegar a decir cómo funciona, como no funciona, todas esas cosas te lo dicen, lo que nosotros intentamos es formarlos como personas para que cuiden esa sexualidad.

Entrevistadora: tú recuerdas alguna anécdota o algún ejemplo que te haya ocurrido en la sala de clases en relación a tratar el tema de la equidad de género entre sus compañeros y las

compañeras de los chicos que tú tenías en la sala de clases, recuerdas en algún momento alguna reflexión de los estudiantes, o algo que te haya llamado a ti la atención como docente?

Profesora Silvana: mirá, el tema que está tan candente en los medios, que los chicos lo tienen a flor de labio permanente, y ellos te dicen nosotros tenemos igualdad, tenemos que tener las mismas oportunidades tanto por ser hombre como por ser mujer, o por ser diferente, ellos son muy naturales para hablar del tema, a ellos no hay diferencias, haber, si en educación física antes vos veías la nena que jugaba al vóley, el varón que jugaba al fútbol, la nena que hacía gimnasia artística, el varón que hacía gimnasia deportiva, y esa diferencia existía, ahora no, hay casos, en 7º grado que forman los grupos para jugar al fútbol y los varones les piden a las nenas que formen parte de su equipo porque las mujeres juegan mejor que los varones eeh, ellos ya han naturalizado que no hay una diferencia, que son seres humanos iguales, que tengan diferente sexo, no quiere decir que tengan diferentes derechos, es más, ellos te eeh, yo te comentaba recién que te plantean que no se quieren formar las nenas por un lado y los varones por el otro, o sea, para ellos el formarse mezclados es natural y eso está bueno, pero porque esto tiene una difusión social, a través de los medios que hacen que ellos vayan cambiando su forma de ver la realidad, nosotros en el colegio la mayoría de las familias son ensambladas, eeh, y tenemos ha aparecido hace poquito una pareja de mamás lesbianas que eran heterosexuales, se separan de sus maridos y ellas formaron pareja, entonces los chicos de cada una, forman parte de esas familias ahora con dos mamás, y se ve todo muy natural, pero porque socialmente, gracias a dios!, ha pasado a ser natural, en la comunidad de mi escuela no se ese tipo de discriminación por lo menos a nivel institucional, no sé a lo mejor fuera de la comunidad si se ve algo de discriminación en ese sentido, pero en la institución no.

Entrevistadora: y en relación entonces, en estas jornadas de capacitación, trabajaron también, entonces la dimensión anatómica y fisiológica del cuerpo en las distintas etapas del crecimiento y desarrollo de niñas y niños?

Profesora Silvana: sí, se trabajó todo, trabajamos la parte biológica, pero acompañada de la educación eeh, corporal que el niño debe tener para poder poner en práctica su sexualidad de una manera natural y sana.

Entrevistadora: a través de la DOAITE entregaron un material eeh, que son unas láminas de un chico y una chica que fueron, que causaron mucho revuelo en distintas escuelas por ser explícitas, y porque también la intención es que las partes del cuerpo, los niños las conozcan como se llaman, es decir, los hombres tienen pene, las mujeres tienen vagina, tienen cuerpos distintos, pero ambos son personas iguales, en tu escuela y en tu caso pudiste utilizar ese material, causó revuelo, eeh, pudieron ver los estudiantes una lámina?

Profesora Silvana: no, no, ese material no se utilizó, no, no, no, ese material lo encontré guardado en la biblioteca de la escuela, nunca se expuso, se planteó en reuniones de personal que los docentes tenían acceso a ese material, que lo podían usar, pero no lo usó nadie, la única loca que dio algunos punta pie para algunas láminas de esa fui yo, pero bueno, yo como estoy en el cuerpo jerárquico eeh, ya no tengo el contacto ese diario con los chicos en el salón de clases, pero sí se les ofreció a los docentes el material que había eeeh, se les ofreció que si querían buscar más material se traía y todo, pero no una reticencia al uso de ese material...

Entrevistadora: por parte de las docentes?

Profesora Silvana: sí y de los padres, de los padres, aunque a los padres se les informó que nosotros una Ley que nos ampara, que podemos dar ese tipo de clases sin pedir autorización y demás eeeh, los padres a nivel legal están muy bien asesorados y nooo, si quieren denunciar no van denunciar por el uso de las láminas, pero sí te buscan la quinta pata al gato para poder eeeh, ese malestar que tuvieron con las láminas volcarlo en una denuncia.

Entrevistadora: tu consideras que, el tema de, la verbalización de los sentimientos en esta jornada de capacitación, la verbalización de los sentimientos, la necesidad de las emociones, los problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo te entregaron herramientas como para que tú pudieras enseñarle esto a los chicos en la sala de clases, cómo ellos podrían resolver un conflicto tan simple como me tomó una lapicera, me quitó la cartuchera, me tomó la carpeta, eeh ellos pueden resolver este conflicto entre ellos o necesariamente te piden a ti como mediadora para la resolución de este conflicto, cómo lo trabajan hoy día la resolución de conflictos en la sala de clases?

Profesora Silvana: en los grados más chicos, sí el docente tiene que mediar, sí o sí porque los chicos no tienen, eeeh, las herramientas como para resolver el conflicto, pero en los grados más grandes, sí los resuelven ellos, ya a partir de 4º grado 9, 10 años, los chicos ya resuelven solitos los conflictos, no necesitan del mediador.

Entrevistadora: y en relación con las prácticas profesionales, eeh, dentro de todas las estrategias y herramientas que te entregaron en esta jornada de capacitación de la ESI, eeh cuáles te parecieron desde tú punto de vista personal, subjetivo, cuáles te parecieron pertinentes para poder desarrollarlas dentro de la sala de clases, todas o hay algunas que no, hay algunas menos relevantes para ti, por lo general uno tiende a pensar de que en las capacitaciones nos entregan una cantidad de material que bueno una dice, otra cosa es con guitarra!! otra cosa es la sala clases si es que lo puedo aplicar o no, más allá de la comunidad educativa, padres madres, sino que porque el contexto de la sala de clases no permite la aplicación misma de estas herramientas, tú consideras que las herramientas estaban aterrizadas a la sala de clases?

Profesora Silvana: se trabajó todo a nivel de la sala de clases, entonces las herramientas las tenés, lo que pasa es que muchas veces los grupos te permiten y otras veces no, depende de cómo se plantee, cómo esté el grupo armado, como se plantee el grupo.

Entrevistadora: hay algo que las jornadas de capacitación que te hayan entregado, te parece que no fue importante, que no fue relevante?

Profesora Silvana: no, mirá yo con los años que tengo de docente a mí todo lo que me dieron me sirvió y me pareció importante y necesario, yo vengo de una generación muy estructurada, entonces hubieron muchas cosas que yo vi y que pudimos charlar con los grupos de trabajo y con la profesora que a mí me sirvieron para abrirme y poder moverme de otra manera en el aula, yo para mí todo fue de suma importancia, yo te soy sincera, yo en los cursos de capacitación los empiezo y los termino y si a mí el curso me fue interesante lo aplico, y el curso ESI yo lo apliqué en mi aula porque para mí fue muy importante y muy relevante.

Entrevistadora: ahora desde el punto de vista de la posición en la que te encuentras en la escuela, que si bien, eres parte del gabinete de la escuela, eeeh, qué necesitaría tu escuela y qué es lo que crees que necesitaría tu escuela para que la ESI realmente cumpliera su función y su eje de transversalidad en la educación primaria?

Profesora Silvana: capacitación para el armado de un proyecto institucional que se ponga en marcha y tengamos, bueno, logros a corto, mediano y largo plazo, pero tenemos que partir de la capacitación de la generalidad del cuerpo docente con la elaboración de un proyecto porque con compromiso que nos ayude a poner en movimiento todo esto.

Entrevistadora: alguna reflexión, algo que quieras incorporar que yo no te haya preguntado y que a ti te parece que es necesario considerar en este estudio?

Profesora Silvana: mirá, yo considero que si bien la Ley salió en el 2006 no se le ha dado la difusión necesaria, debería ser más difundida, yo creo que los últimos años se le ha dado un poquito más de auge por la cantidad de, de casos de violencia de género, maltrato, de trata de personas y todo eso, pero en realidad no hay, no está la información precisa, la gente no maneja la Ley, y eso debería darse tanto a nivel profesional como a nivel de la gente común y sobre todo en la docencia, yo creo que hay gente que sabe que existe una Ley, pero hasta ahí, y nunca la vio ni la leyó ni nada, entonces sería importante impulsar eeeh, el conocimiento de la Ley, así como se impulsa el conocimiento de lo que haciendo el gobierno en el día a día, que se impulse esta Ley que está del 2006 y está durmiendo.

